

PROYECTO FIN DE CARRERA INGENIERIA TÉCNICA AGRÍCOLA (Explotaciones Agropecuarias)

| | |
|----------------|---|
| TÍTULO | EXPLOTACIÓN PORCINA DE CEBO PARA 4.160 PLAZAS, T.M. DE VILLAMAYOR DE GÁLLEGO (ZARAGOZA) |
| PROMOTOR |  |
| AUTOR / ALUMNO | FRANCISCO JAVIER SANZ HERRERO |
| CONTENIDO | MEMORIA Y ANEJOS PLANOS PLIEGO DE CONDICIONES PRESUPUESTO ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD ESTUDIO IMPACTO AMBIENTAL |
| FECHA | FEBRERO 2015 |

DOCUMENTO N° 1

MEMORIA Y ANEXOS

INDICE DE LA MEMORIA

| | | |
|----------|---|----------|
| 1 | MEMORIA DESCRIPTIVA..... | 1 |
| 1.1 | ANTECEDENTES | 1 |
| 1.2 | OBJETO | 1 |
| 1.3 | PROMOTOR..... | 1 |
| 1.4 | EMPLAZAMIENTO | 1 |
| 1.5 | CARACTERÍSTICAS DE LA PARCELA. LINDES. VÍAS DE ACCESO..... | 2 |
| 1.6 | COMPOSICIÓN Y PROGRAMA DE NECESIDADES..... | 2 |
| 1.7 | DATOS URBANÍSTICOS..... | 2 |
| 1.8 | SUPERFICIES | 3 |
| 1.9 | LEGISLACIÓN Y NORMAS BÁSICAS APLICABLES..... | 4 |
| 1.10 | JUSTIFICACION DEL ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD. | 5 |
| 1.11 | RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL. | 5 |
| 1.12 | REVISIÓN DE PRECIOS | 6 |
| 1.13 | PLAZOS DE GARANTÍA | 6 |
| 1.14 | DOCUMENTOS DE QUE CONSTA EL PROYECTO..... | 6 |
| 2 | MEMORIA CONSTRUCTIVA | 7 |
| 2.1 | DESCRIPCIÓN..... | 7 |
| 2.2 | ELEMENTOS QUE INTEGRAN LA EXPLOTACIÓN..... | 7 |
| 2.2.1 | NAVES DE CEBO | 7 |
| 2.2.1.1 | DESCRIPCIÓN..... | 7 |
| 2.2.1.2 | MOVIMIENTO DE TIERRAS..... | 8 |
| 2.2.1.3 | CIMENTACIÓN..... | 8 |
| 2.2.1.4 | ESTRUCTURA | 9 |
| 2.2.1.5 | CUBIERTA..... | 9 |
| 2.2.1.6 | CERRAMIENTOS..... | 9 |
| 2.2.1.7 | DISTRIBUCIÓN | 9 |
| 2.2.1.8 | SOLADOS..... | 9 |
| 2.2.1.9 | CARPINTERÍA..... | 10 |
| 2.2.2 | NAVE VESTUARIOS-ALMACEN-OFCINA..... | 10 |
| 2.2.2.1 | MOVIMIENTO DE TIERRAS..... | 10 |
| 2.2.2.2 | CIMENTACIÓN..... | 11 |
| 2.2.2.3 | ESTRUCTURA | 11 |
| 2.2.2.4 | CUBIERTA..... | 11 |
| 2.2.2.5 | CERRAMIENTOS..... | 11 |
| 2.2.2.6 | DISTRIBUCIÓN | 12 |
| 2.2.3 | ENFERMERÍA (LAZARETO) | 12 |
| 2.2.4 | BALSA DE PURINES | 13 |
| 2.2.5 | DEPÓSITO DE CADAVERES..... | 13 |
| 2.2.6 | ARBOLADO..... | 14 |
| 2.2.7 | ACCESORIOS VARIOS | 14 |
| 2.3 | INSTALACIONES | 15 |
| 2.3.1 | ELECTRICIDAD | 15 |
| 2.3.2 | FONTANERÍA (AGUA)..... | 16 |

| | | |
|------------|---|-------------------------------|
| 2.3.2.1 | DESCRIPCIÓN | 16 |
| 2.3.2.2 | NECESIDADES DE AGUA..... | 16 |
| 2.3.2.3 | CONDUCCIONES DE AGUA..... | 17 |
| 2.3.3 | ALIMENTACIÓN | 20 |
| 2.3.3.1 | DESCRIPCIÓN | 20 |
| 2.3.3.2 | ELEMENTOS QUE COMPONEN LA INSTALACIÓN | 20 |
| 2.3.4 | VENTILACIÓN | 21 |
| 2.3.4.1 | DESCRIPCIÓN | 21 |
| 2.3.4.2 | CÁLCULO DE LA VENTILACIÓN EN INVIERNO | 22 |
| 2.3.4.3 | CÁLCULO DE LA VENTILACIÓN EN VERANO | 22 |
| 2.3.4.4 | CÁLCULO DE LA SUPERFICIE NECESARIA PARA LA VENTILACIÓN .. | 23 |
| 2.3.5 | SANEAMIENTO (PURINES)..... | 24 |
| 2.3.6 | AISLAMIENTO. BALANCE TÉRMICO..... | 25 |
| 2.3.7 | PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO | 25 |
| 3 | MEMORIA DE ACTIVIDAD..... | 26 |
| 3.1 | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. SISTEMA DE PRODUCCIÓN | 26 |
| 3.2 | CAPACIDAD DE ALOJAMIENTO Y TIPO DE EMPARRILLADO..... | 26 |
| 3.2.1 | CÁLCULO DE CAPACIDAD DE ALOJAMIENTO | 26 |
| 3.2.2 | TIPO DE EMPARRILADO | 27 |
| 3.3 | PROGRAMA HIGIENICO-SANITARIO. GESTION DE RESIDUOS | 27 |
| 3.3.1 | INTRODUCCIÓN..... | 27 |
| 3.3.2 | INFRAESTRUCTURA SANITARIA | 28 |
| 3.3.3 | SEPARACIÓN SANITARIA | 29 |
| 3.3.4 | PLAN SANITARIO | 29 |
| 3.3.5 | DESCRIPCIÓN DE LOS RESIDUOS SANITARIOS GENERADOS POR LA EXPLORACIÓN | 31 |
| 3.3.6 | PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SANITARIOS..... | 31 |
| 3.4 | GESTIÓN DE PURINES | 31 |
| 3.4.1 | PRODUCCIÓN | 31 |
| 3.4.2 | NECESIDADES DE ALMACENAMIENTO | 32 |
| 3.4.3 | NECESIDADES DE FINCAS DE VERTIDOS DE PURINES | 32 |
| 3.4.4 | USOS DEL ESTIERCOL | 33 |
| 3.4.5 | PLAN DE GESTIÓN DEL PURÍN..... | 33 |
| 3.4.5.1 | COMPOSICIÓN MEDIA DEL PURÍN..... | 33 |
| 3.4.5.2 | NECESIDADES EN NUTRIENTES DE LOS CULTIVOS..... | 33 |
| 3.4.5.3 | CALENDARIO DE PRODUCCIÓN Y APORTES | 34 |
| 3.4.5.4 | CUADRO RESUMEN | 34 |
| 3.5 | ELIMINACIÓN DE CADAVERES | 35 |
| 3.6 | REPERCUSIÓN DE LA ACTIVIDAD EN EL MEDIO AMBIENTE | 35 |
| 3.6.1 | EFFECTOS EN EL ENTORNO | ¡Error! Marcador no definido. |
| 3.6.2 | MEDIDAS CORRECTORAS..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| 3.7 | ESTUDIO DE VIABILIDAD | 35 |
| 3.7.1 | INTRODUCCIÓN..... | 35 |
| 3.7.2 | COBROS | 35 |
| 3.7.3 | PAGOS ORDINARIOS | 36 |
| 3.7.4 | FINANCIACIÓN | 36 |
| 3.7.5 | VIABILIDAD | 36 |
| 3.7.6 | RATIOS ECONOMICO-FINACIEROS | 37 |

1 **MEMORIA DESCRIPTIVA**

1.1 **ANTECEDENTES**

El siguiente proyecto se redacta como paso previo y necesario para la finalización de los estudios y consecución del título de: "Ingeniería Técnica Agrícola" en la Escuela Politécnica Superior de Huesca, perteneciente a la Universidad de Zaragoza.

Se pretende construir una explotación de cebo de tipo corrido a dos pasillos laterales y en cuatro naves, sumando un total de 4.160 plazas.

Todas las construcciones que integran este proyecto, han sido diseñadas con unas modernas instalaciones para realizar la actividad a la que está destinada, cumpliendo con la normativa que regula la reglamentación de industrias y actividades porcinas, en lo que se refiere a instalaciones, aislamiento y saneamiento.

1.2 **OBJETO**

El objeto de este Proyecto es describir las características técnicas y aportar todos los datos necesarios para la construcción de la explotación citada en el punto anterior, de modo que todo el proceso constructivo quede dentro de las normas de la buena construcción, adoptándose todas las disposiciones legales y normas vigentes para este fin.

Así mismo también se describen las principales características de la actividad a llevar a cabo, como son, sistema de producción, programa sanitario y gestión de purines y cadáveres.

El proyecto se compone de:

- Memoria y Anejos.
- Planos.
- Pliego de Condiciones.
- Presupuesto.
- Estudio de Impacto Ambiental

1.3 **PROMOTOR**

En el caso que nos ocupa y dado los fines académicos del presente proyecto, vamos a decir que el promotor es la Escuela Politécnica Superior de Huesca.

1.4 **EMPLAZAMIENTO**

Paraje Malvaseda del Monte del Termino Municipal de Villamayor de Gállego

Datos catastrales: Polígono 46 Parcela 103

Referencia catastral: 50306A046001030000RS

Coordenadas UTM Huso: 30 ETRS89

X = 686.485,63

Y = 4.618.815,79

1.5 CARACTERÍSTICAS DE LA PARCELA. LINDES. VÍAS DE ACCESO.

La finca donde se va a ubicar la nueva explotación forma parte del Monte de Villamayor, en el paraje Malvaseda y cuenta con una superficie de 24.843 m². Sus linderos son:

- Norte: Parcelas 177 y 101 del Polígono 46
- Sur: Parcelas 55, 179 y 162 del Polígono 46
- Este: Parcelas 179 del Polígono 46
- Oeste: Parcelas 179 del Polígono 46

Compuesta por una parcela de forma irregular, de dimensiones variables (ver Planos) en todos sus ejes. Las construcciones ocupan parte del mismo conjunto, tal y como se indica en los planos.

La parcela dista 1.120 m del casco urbano y 2.280 m de la granja porcina más próxima.

El acceso a la finca se realiza desde la carretera A-129 donde empieza el camino de Malvaseda que acaba en la propia finca..

1.6 COMPOSICIÓN Y PROGRAMA DE NECESIDADES.

El programa desarrollado con la nueva construcción se compone de:

- Cuatro naves de dimensiones exteriores 60,40 X 14,40 m, para efectuar la fase de engorde de cerdos a la que está destinada.
- Lazareto (enfermería)
- Vestuarios-oficina-almacén.
- Fosa de purín.
- Fosa de cadáveres.
- Badén de desinfección.
- Vallado perimetral.
- Arbolado de la explotación.

1.7 DATOS URBANÍSTICOS

| | Según Normas | Según Proyecto |
|---------------------------------|---------------------|-----------------------|
| Superficie mínima parcela | 10.000 | 24.843 m ² |
| Coeficiente de ocupación | 20 % | 14,84 % |
| Separación mín. a colindantes | 10 m | 14 m |
| Distancia suelo urbano | 1.000 m | 1.350 m |
| Separación a cauces principales | 100 m | >500 m |
| Separación a cauces secundarios | 50 m | >100 m |
| Separación a caminos rurales | 10 m | 25 m |
| Separación mín. a carretera | 18 m | > 300 m |
| Separación mín. Otras explot. | 1.000 m | > 1.350 m |

1.8 SUPERFICIES

Cuadro de superficies

| Estancias | Superficies |
|---|------------------------------|
| Superficie total de la parcela: | |
| • Nº 17 | 24.843 m ² |
| Superficie de edificaciones existentes: | 0 m ² |
| Superficie edificaciones a realizar: | |
| • Nave 1 porcino | 869,76 m ² |
| • Nave 2 porcino | 869,76 m ² |
| • Nave 3 porcino | 869,76 m ² |
| • Nave 4 porcino | 869,76 m ² |
| • Lazareto nave 1 | 13,34 m ² |
| • Lazareto nave 2 | 13,34 m ² |
| • Lazareto nave 3 | 13,34 m ² |
| • Lazareto nave 4 | 13,34 m ² |
| • Vestuarios-oficina-almacén | 56,00 m ² |
| Total superficies | 3.588,4 m² |

Coeficiente de Edificabilidad:

$$(3.588,4 \text{ m}^2 / 24.843 \text{ m}^2) \times 100 = 14,65 \% < 20 \%$$

1.9 LEGISLACIÓN Y NORMAS BÁSICAS APLICABLES

Para la redacción del presente proyecto se ha considerado todo lo concerniente a las siguientes normativas y leyes:

- Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Villamayor de Gállego.
- Normas generales y del planeamiento de la provincia de Zaragoza, en las que queda referencia de lindes, vías, accesos y coeficientes de ocupación, así como la planeidad adoptada para la construcción.
- Ordenanzas Municipales del Ayuntamiento de Villamayor de Gállego, donde se adoptan las normas subsidiarias que imperan en este municipio, tales como distancias, coeficientes de ocupación, etc.
- Real Decreto 1048/1994, de 20 de mayo relativo a las normas mínimas de protección de cerdos.
- Real Decreto 1135/2002, de 31 de octubre relativo a las normas mínimas de protección de cerdos.
- R.A.M.I.N.P. de 30 de noviembre de 1961, por el que se regula todos los aspectos técnicos y formales, a tener en cuenta en la construcción de una explotación agropecuaria.
- R.A.M.I.N.P. de 14 de noviembre de 1986, de la Diputación General de Aragón, por el que dicha administración autonómica regula y adapta la normativa existente a tal efecto.
- Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.
- Normas Tecnológicas de la edificación, en cuanto a los aspectos constructivos de materiales y accesorios.
- Normas U.N:E: para la calidad de los materiales que serán colocados en obra.
- Norma Básica de la Edificación contra incendios en los Edificios NBE-CPI-96 del Ministerio de Obras Publicas y Transporte.
- NORMA EHE-08, para el caso de edificaciones con hormigones armados o sin armar, y las piezas prefabricadas de dichos materiales.
- Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo, para la sistemática de trabajo en granja.
- Real Decreto 200/1997, de 9 de Diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban la Directrices parciales Sectoriales sobre Actividades e Instalaciones Ganaderas.
- Real Decreto 324/2000, de 3 de marzo, por el que se establecen normas básicas de ordenación de las explotaciones porcinas.

- Real Decreto 158/1998, de 1 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la capacidad de las explotaciones porcinas en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Real Decreto 261/1996, de 16 de febrero, sobre protección de las aguas contra la contaminación producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias.
- Ley 10/1998, de 21 de abril, de residuos.
- Ley 6/2001, de 8 de mayo de modificación del Real Decreto Legislativo 1302/1986 de 28 de junio de evaluación de impacto ambiental.

1.10 JUSTIFICACION DEL ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD.

En concordancia con el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, es aclarado lo siguiente:

- a) Que el presupuesto de ejecución por contrata supera la cantidad de 75 millones de ptas (450.759,07 €).
- b) Que la duración estimada se prevé superior a 30 días
- c) Que el volumen de mano de obra estimada es superior a 500 jornales.
- d) Que no se cataloga como obra de túnel, galería, conducción subterránea o presa.

A continuación pasamos a reflejar en el siguiente cuadro resumen las características de nuestro proyecto y las que vienen en la norma:

| | Según norma | Según proyecto |
|---------------------------------|----------------------------|-----------------------|
| Presupuesto | 450.759,07 € | 1.215.275,25 € |
| Duración nº trabajadores | 30 días o 20 trabajadores | 150 días |
| Mando de obra | 500 jornales | > 500 jornales |
| Obras especiales | Túneles, galerías, presas. | Naves ganaderas |

Según lo expuesto, queda claro que **este proyecto debe de llevar Estudio de Seguridad y Salud.**

1.11 RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL.

Asciende el **presupuesto de ejecución material** (sin IVA) a la cantidad de: **UN MILLÓN DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS con VENITICINCO CENTIMOS (1.215.275,25 €)**

1.12 REVISIÓN DE PRECIOS

Los precios tendrán una validez de 6 meses a partir de la entrega del proyecto.

1.13 PLAZOS DE GARANTÍA

El plazo de garantía se considera de un año a partir de la recepción provisional de las obras, periodo de tiempo considerado suficiente para observar el comportamiento de las obras, en cualquier condición de servicio.

1.14 DOCUMENTOS DE QUE CONSTA ESTE PROYECTO.

DOCUMENTO Nº 1.- MEMORIA Y ANEXOS.

ANEJO Nº 1.- CLIMATOLOGÍA

ANEJO Nº 2.- GEOLOGÍA Y GEOTECNIA

ANEJO Nº 3.- CALCULOS CONSTRUCTIVOS

ANEJO Nº 4.- INSTALACIÓN ELÉCTRICA

ANEJO Nº 5.- PREVENCIÓN DE INCENDIOS

DOCUMENTO Nº 2.- PLIEGO DE CONDICIONES

DOCUMENTO Nº 3.- PRESUPUESTO

DOCUMENTO Nº 4.- PLANOS

DOCUMENTO Nº 5.- SEGURIDAD Y SALUD

ANEJO Nº 6.- ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

2 **MEMORIA CONSTRUCTIVA**

2.1 **DESCRIPCIÓN**

En este apartado de la memoria vamos a describir y definir todos los elementos que integran la explotación así como las instalaciones necesarias con las que se han dotado para un correcto funcionamiento de la misma.

2.2 **ELEMENTOS QUE INTEGRAN LA EXPLOTACIÓN.**

La explotación proyectada está compuesta por:

- Cuatro naves de dimensiones exteriores 60,40 X 14,40 m, para efectuar la fase de engorde de cerdos a la que está destinada.
- 4 Lazaretos anexos a las naves (enfermería)
- Vestuarios-oficina-almacén.
- Fosa de purín.
- Fosa de cadáveres.
- Badén de desinfección.
- Manga cargadora
- Vallado perimetral.
- Arbolado de la explotación.

2.2.1 **NAVES DE CEBO**

2.2.1.1 **DESCRIPCIÓN**

La construcción se proyecta en cuatro naves, de planta rectangular, con estructura de pórticos y dimensiones exteriores de 60,40 x 14,40 m.

Todo lo mencionado se refleja en los planos.

- La altura libre en el alero es de 3,20 m.
- La cubierta vierte a dos aguas, presentando una inclinación del 30 %.
- La distribución interior queda reflejada en el documento: Planos.

Las características de las naves son las siguientes:

| Dimensiones | |
|----------------------|-------|
| Anchura exterior (m) | 14,40 |

| | |
|--|----------|
| Longitud exterior (m) | 60,40 |
| Altura máxima (m) | 4,67 |
| Superficie contruida (m ²) | 870,00 |
| Sperficie útil (m ²) | 840,00 |
| Volumen construido (m ³) | 3.413,00 |
| Volumen util (m ³) | 3.060,00 |

2.2.1.2 MOVIMIENTO DE TIERRAS

Se eliminarán las capas de tierra vegetal y de relleno en una profundidad mínima de 10 cm. Se prestará especial atención a la limpieza de terrenos sueltos del fondo de las excavaciones antes de colocar el hormigón de limpieza.

La excavación de tierras realizada para cimentación, se hará a cielo abierto, con medios mecánicos, utilizando una retroexcavadora que cargara las tierras extraídas directamente sobre el camión destinado a su transporte. Dadas las dimensiones de las zanjas a excavar y que el terreno se prevé compacto no se considera necesario realizar taludes. El transporte se realizará con camión volquete al vertedero más próximo.

2.2.1.3 CIMENTACIÓN

Se ha proyectado una cimentación a base de zapatas aisladas formadas por hormigón armado HA-25/P/40 y acero B-400 S, atadas perimetralmente con riostras. Todas las características tanto de armado como dimensionales quedan reflejadas en el documento: Planos.

Antes de la colocación de las armaduras, tanto en zapata como en vigas riostras, se colocará una capa de hormigón de limpieza fck 5 N/mm². Así mismo las armaduras se colocaran con sus correspondientes separadores que favorezcan el recubrimiento de las mismas por el hormigón.

Las vigas riostras sirven para arriostramiento perimetral de la cimentación y a su vez de sostén para los cerramientos de la nave.

La solera es de hormigón en masa fck 12,5 N/mm² sobre encachado de bolos de 0'10 mts. de espesor medio.

Se construirá un foso interior, formado por paredes de muro de hormigón de 0,50 × 0,30 m, en todo el perímetro de la nave y de 0,50 × 0,15 m, en los interiores.

El resto de detalles se localizan en los planos.

2.2.1.4 ESTRUCTURA

La estructura será a base de pórticos prefabricados de hormigón, con una **luz** de **14 m**, y una separación de los mismos de **6,00 m**, **entre ejes**. Toda la estructura debe estar calculada y homologada (con autorización del MOPT) para 167,50 Kg/m² de carga y sobrecarga.

La estructura de la cubierta estará formada por viguetas pretensadas de hormigón. Dichas viguetas serán del tipo T-18, de **6,00 m** de **longitud**, y estarán separadas entre sí, **transversalmente**, a una distancia de **1.15 m**.

Los pórticos irán reforzados en las uniones de pilares-vigas y en la unión soporte-basa tal y como se detalla en el plano de cimentación.

2.2.1.5 CUBIERTA

La cubierta será de panel tipo sándwich con aislante de poliuretano inyectado y que irá colocada sobre correas prefabricadas de hormigón y fijadas a ellas mediante ganchos. Los paneles tipo sándwich tienen un peso aproximado de 0,40 kN/m². Las correas son 8 vigas pretensadas de hormigón por faldón, colocadas cada 1 metro sobre los pórticos con una longitud de 6 metros. En las cumbres y unión con los paramentos laterales se utilizarán piezas especiales, tal y como se detalla en los planos, que suministrará la casa proveedora.

En la cumbre de la nave quedará un caballete de ventilación para facilitar la aireación de la nave.

El resto de detalles se encuentra en el documento: Planos

2.2.1.6 CERRAMIENTOS

Tanto los cerramientos laterales, como los frontales son de bloque crema de hormigón hidrófugo de dimensiones 39 x 19 x 19 cm, tomados con mortero de cemento de dosificación 1:6 que descansarán sobre las vigas de atado de las zarpas.

Con el fin de mejorar la unión de las fábricas con la estructura, se colocará la fábrica introduciéndola dentro de las alas de los soportes, de forma que la fábrica se introduzca en el pilar.

2.2.1.7 DISTRIBUCIÓN

La distribución interior de las naves de cebo, se proyecta en dos pasillos paralelos y equidistantes, con 80 boxes de dimensiones 3 x 3 m.

El resto de detalles se proyectarán tal y como aparecen en los planos de distribución de cada una de las naves.

2.2.1.8 SOLADOS

La solera, en cada una de las naves, se proyecta de hormigón de 10cm de espesor, HM-20/P/20, tamaño máx. árido 20mm, elaborado en central. Colocado sobre una capa de zahorra de 5 cm.

El solado de las naves estará constituido por la solera de las mismas, teniendo esta unas condiciones superficiales y de planeidad acorde con el uso que se le va a dar.

2.2.1.9 CARPINTERÍA

PUERTAS

- Puertas exteriores de los módulos, de Poliéster con aislamiento incorporado, y con marco de hierro y una hoja, de dimensiones 1,00 x 2,00 m.
- Puertas interiores de los módulos, de Poliéster con abertura doble en los dos sentidos y a cualquier lado, de dimensiones 1,00 x 2,00 m.

VENTANAS

- Ventanas exteriores, serán de poliéster translúcido de 1,80 x 0,80 m en forma de guillotina para la entrada de aire. El mecanismo de elevación será a base de tornos situados en los extremos de la nave, siendo en total dos, los mecanismos a instalar. Las ventanas se cubrirán con una red de malla no superior a 3 mm, para evitar la entrada de insectos.

2.2.2 NAVE VESTUARIOS-OFICINA-ALMACÉN

Nave de planta rectangular de dimensiones exteriores 8,00 x 7,00 m.

- La altura libre en el alero es de 2,20 m.
- La cubierta vierte a dos aguas, presentando una inclinación del 25 %.
- La distribución interior queda reflejada en el documento: Planos.

Las características de dicha nave son las siguientes:

| Dimensiones | Oficina-Almacén |
|--|-----------------|
| Anchura exterior (m) | 7,00 |
| Longitud exterior (m) | 8,00 |
| Altura máxima (m) | 3,03 |
| Superficie contruida (m ²) | 56,00 |
| Superficie útil (m ²) | 44,64 |
| Volumen construido (m ³) | 146,44 |
| Volumen util (m ³) | 116,73 |

2.2.2.1 MOVIMIENTO DE TIERRAS

Se realizará de la misma forma que el efectuado en las naves cebo.

Se eliminarán las capas de tierra vegetal y de relleno en una profundidad mínima de 10 cm. Se prestará especial atención a la limpieza de terrenos sueltos del fondo de las excavaciones antes de colocar el hormigón de limpieza.

La excavación de tierras realizada para cimentación, se hará a cielo abierto, con medios mecánicos, utilizando una retroexcavadora que cargara las tierras extraídas directamente sobre el camión destinado a su transporte. Dadas las dimensiones de las zanjas a excavar y que el terreno se prevé compacto no se considera necesario realizar taludes.

El transporte se realizará con camión volquete al vertedero más próximo.

2.2.2.2 CIMENTACIÓN

Se ha proyectado una cimentación a base de zapatas aisladas formadas por hormigón armado HA-25/P/40 y acero B-400 S, atadas perimetralmente con riostras. Todas las características tanto de armado como dimensionales quedan reflejadas en el documento: Planos.

Antes de la colocación de las armaduras, tanto en zapata como en vigas riostras, se colocará una capa de hormigón de limpieza fck 5 N/mm². Así mismo las armaduras se colocaran con sus correspondientes separadores que favorezcan el recubrimiento de las mismas por el hormigón.

Las vigas riostras sirven para arriostramiento perimetral de la cimentación y a su vez de sostén para los cerramientos de la nave.

La solera es de hormigón en masa fck 12,5 N/mm² sobre encachado de bolos de 0'10 mts. de espesor medio.

2.2.2.3 ESTRUCTURA

La estructura es a base de muros de carga fabricados "in situ", con una separación longitudinal y transversal variables. Toda la estructura está calculada y homologada (con autorización del MOPT) para 167,50 Kg/m² de carga y sobrecarga.

La estructura de la cubierta está formada por viguetas pretensadas de hormigón. Dichas viguetas son del tipo T-18, de longitud variable, y están separadas entre sí, transversalmente, a una distancia de 1,10 m.

El control de calidad para toda la estructura será NORMAL según la EHE-98 adoptándose los siguientes coeficientes de ponderación:

| Localización | Hormigón | Acero | Ejecución |
|--------------|----------|-------|-----------|
| Cimientos | 1,5 | 1,15 | 1,6 |
| Pilares | 1,5 | 1,10 | 1,6 |
| Vigas | 1,5 | 1,10 | 1,6 |
| Correas | | ---- | --- |

2.2.2.4 CUBIERTA

La cubierta será de panel tipo sándwich con aislante de poliuretano inyectado y que ira colocada sobre correas prefabricadas de hormigón y fijadas a ellas mediante ganchos. Los

paneles tipo sándwich tienen un peso aproximado de 0,40 kN/m². Las correas son 8 vigas pretensadas de hormigón por faldón, colocadas cada 1 metro sobre los pórticos con una longitud de 6 metros. En las cumberas y unión con los paramentos laterales se utilizarán piezas especiales, tal y como se detalla en los planos, que suministrará la casa proveedora.

En la cumbre de la nave quedará un caballete de ventilación para facilitar la aireación de la nave.

El resto de detalles se encuentra en el documento: Planos

2.2.2.5 CERRAMIENTOS

Todo el cerramiento lateral se realiza con bloque crema de hormigón hidrófugo de dimensiones 39 x 19 x 19 cm, tomados con mortero de cemento de dosificación 1:6 que descansarán sobre las vigas de atado de las zapatas.

Con el fin de mejorar la unión de las fábricas con la estructura, se colocará la fábrica introduciéndola dentro de las alas de los soportes, de forma que la fábrica se introduzca en el pilar.

2.2.2.6 DISTRIBUCIÓN

La nave cuenta con las siguientes dependencias: oficina, almacén y vestuarios. El resto de detalles se proyectarán tal y como aparecen en los planos de distribución.

2.2.3 ENFERMERÍA (LAZARETO)

Con la finalidad de poder separar y aislar los animales que queden enfermos o presenten cualquier tipo de anomalía o indicio, se proyecta la construcción de una enfermería ó lazareto.

Se situará en las fachadas delanteras de cada nave, que separa a los dos naves de cebo y está compuesto por dos boxes de 2,47 x 2,50 m cada uno. La altura libre va desde los 3,23 m en la parte contigua a la nave, a los 2,73 m en el extremo opuesto.

El acceso se realiza sacando los animales al exterior por las puertas de acceso que tiene cada uno de los pasillos de las naves de cebo.

Las características constructivas son las mismas que las empleadas para las naves de cebo:

- Riostra corrida alo largo de todo el murete perimetral.
- Solera de HM-17.5-P/40
- Estructura y cerramiento a base de muro de carga realizado in situ.
- Cubierta a base de perfiles UPN-100 y chapa prelacada de color rojo. Con una pendiente del 20 %.

Todos los detalles se encuentran en el documento Planos.

2.2.4 BALSA DE PURINES

Esta fosa tendrá unas dimensiones útiles de $50 \times 25 \times 2,5$ m. Lo que permitirá almacenar los residuos durante, al menos 120 días de actividad. Se construirán a base de hormigón en masa fck 12,5 N/mm², siendo las paredes de 0,20 m de espesor. Su situación queda reflejada en el documento: Planos.

La fosa será cubierta mediante una capa flotante de arcilla expandida (arlita), cumpliendo con ello la normativa vigente.

El cálculo para la fosa ha sido realizado en base al artículo 5, del Real Decreto 324/2.000 de 3 de marzo, BOE num. 58, publicado el 8 de marzo del 2.000.

Así pues, para los cálculos se utiliza la siguiente tabla:

| Tipo de ganado | Estiércol líquido o semilíquido (m³/año) |
|-----------------------|--|
| Cerdos hasta 100 kg | 2,15 |

De lo que se desprende:

| <u>Cálculo para 4.160 cerdos.</u> | | |
|--|---------------------------|------------------------|
| Cálculo para 120 días de actividad | Según Norma 324/00 | Según Proyecto |
| Volumen producido (0,68 m ³ /cerdo) | 2.829 m ³ | > 2.829 m ³ |
| Volumen de fosas | 3.120 m ³ | 3.125 m ³ |

La conducción de los purines se realiza desde los canales de deyección, a través del tubo colector de PVC, hasta la fosa séptica.

2.2.5 DEPÓSITO DE CADÁVERES

La fosa séptica de cadáveres, deberá ser impermeabilizada mediante el sellado de juntas de hormigón, de forma que se garantice su estanqueidad. Las características constructivas de ésta fosa de cadáveres son similares a la de la fosa de purines: impermeable y sellada. Formada por solera y paredes de hormigón armado HA-20/P/40, de 15 cms de espesor, con aditivo hidrófugo, y cubierta por una plancha estanca formada por vigueta tipo T-12, bovedilla, rasilla y tapa de PVC o material similar.

Las dimensiones de la fosa son de $5 \times 4 \times 2,5$ m, dando un volumen de 30 m³.

El cálculo para la fosa de cadáveres ha sido realizado en base al artículo 17, del Real Decreto 200/1997 de 9 diciembre del Gobierno de Aragón, publicado el 22 de Diciembre de 1997.

| Cálculo para 4.160 cerdos. | | |
|---------------------------------------|--------------------------|-----------------------|
| Cálculo para capacidad del 5%. | Según Norma 22/97 | Según Proyecto |
| Nº cerdos/m ³ (80-100 kg) | 5 | <5 |
| Volumen de fosa | 42 m ³ | 50 m ³ |

Además según el reglamento de la CE 1774/2002 se deberán disponer contenedores para el almacenamiento de cadáveres hasta la recogida de estos por parte de un servicio de recogida de cadáveres autorizado para transportarlo a un centro autorizado para su tratamiento.

En la explotación se dispondrán dos contenedores situados sobre una pequeña solera de Hormigón en masa con el fin de obtener una superficie de fácil limpiado. Los contenedores se situaran en el interior del vallado perimetral junto a la entrada de la nave y el camión de transporte accederá a ellos a través de una puerta colocada para dicho fin, de forma que no será necesario que acceda a la explotación.

2.2.6 ARBOLADO

Con el fin de reducir el impacto visual, se cree conveniente la instauración de una barrera vegetal que mejore el aspecto exterior de la explotación y se armonice con el paisaje de la zona.

Dicha barrera deberá constar de líneas a todos los extremos, salvo la entrada de la explotación. Estas líneas serán creadas por árboles que entornen con el ambiente de páramo de la zona, de la especie *Cupressus Arizónica* o semejante, plantados con un marco de plantación de 1,5 mts.

2.2.7 ACCESORIOS VARIOS

En la entrada de la explotación será construido un badén de desinfección a base de hormigón tipo HM-17,5 de dimensiones 9 X 4.20 X 0.4 metros, para facilitar la limpieza y desinfección de vehículos que pudieran entrar en la nave.

Así mismo, se contará con un arco de aspersión para provocar la desinfección del resto del vehículo.

En las fachadas delanteras de las naves junto a lazareto o enfermería se dispondrá una manga de carga para facilitar las tareas de carga y descarga de los animales, operación que se realizara sin acceder al interior de la explotacion, tal como exige la vigente normativa para las explotaciones de nueva construcción, y que se facilitara mediante mangas con puertas de acceso.

Todas las ventanas se cubrirán con red de malla no superior a 3 mm, para evitar, en la medida que se pueda, la entrada de insectos.

Se construirá un vallado perimetral, formado por valla de material galvanizado de rombos entrecruzados de 2 metros de altura, con postes cada 5 metros y uniones reforzadas cada 10 metros y en las esquinas.

2.3 INSTALACIONES

A largo de este punto vamos a describir las instalaciones con las que deben contar los edificios proyectados y que permitirán un buen desarrollo de actividad a llevar a cabo. Las instalaciones descritas son las siguientes:

- Electricidad
- Fontanería (Agua)
- Alimentación
- Ventilación
- Saneamiento (Purines)
- Aislamiento. Balance térmico.
- Protección contra incendios.

2.3.1 ELECTRICIDAD

La energía eléctrica es suministrada por la compañía distribuidora a través de la red existente.

Todos los cálculos y descripciones más completas se encuentran en el anexo correspondiente. A continuación vamos a describir brevemente los elementos que la integran así como la potencia contratada.

En cada nave de cebo:

| | Aparato | Potencia (W) |
|------------------|---------------------------------|---------------------|
| Fuerza | 7 Tomas de corriente 2.000W | 14.000 W Monofásico |
| | 2 Motores 1.000W (Alimentación) | 2.000 W Trifásico |
| | 2 Tomas corriente 8.000W | 16.000 W Trifásico |
| Alumbrado | 1 foco LED silos 80W | 80 W Monofásico |
| | 40 Bombillas LED 18 W interior | 720 W Monofásico |

En nave-Almacén:

| | Aparato | Potencia (W) |
|------------------|-------------------------------------|---------------------|
| Fuerza | 1 Toma corriente 8.000W (Almacén) | 8.000 W Trifásico |
| | 4 Tomas corriente 2000W | 12.000 W Monofásico |
| Alumbrado | 3 focos LED interior y entradas 80W | 240 W Monofásico |
| | 3 Bombillas LED 15 W | 45 W Monofásico |

Total potencia instalada = 151.485 W

Debemos considerar que nunca se utilizara toda la potencia instalada, ya que la mayoría de las tomas de corriente se instalan para tener un acceso mejor desde cualquier punto de la explotación. Para el cálculo del motor eléctrico que se debe adquirir vamos a considerar que como máximo se utilizan simultáneamente los siguientes aparatos:

- 1 toma de corriente trifásica 8.000 W
- 4 tomas de corriente 2.000 W Monofásica
- 8 motores alimentación
- Toda la luminaria

$$\text{Potencia} = 8.000 + 8.000 + 8.000 + 320 + 2.880 + 240 + 45 = 27.485 \text{ W} = \mathbf{27,48 \text{ KW}}$$

Instalaremos un grupo eléctrico de **33,1 KW**

2.3.2 FONTANERÍA (AGUA)

2.3.2.1 DESCRIPCIÓN

La explotación se encuentra situada en una parcela de secano del monte del término municipal de Villamayor de Gállego, por lo que para el suministro de agua, se instalará una tubería desde la red de abastecimiento de agua del propio municipio hasta la explotación. Una vez ya en la explotación, La conexión se realiza mediante una arqueta de toma, de la cual sale una tubería hasta el depósito principal, del que por gravedad se distribuye al interior de las naves.

Del depósito, saldrán cuatro tuberías de polietileno, justamente por debajo de la línea de reparto de pienso para evitar que las posibles fugas de agua provoquen problemas en la línea de alimentación. Sus derivaciones abastecerán cada una de ellas a dos tolvas y dos bebederos. En estas bajantes, se instalarán válvulas de cierre para facilitar las labores de cambio de chupetes.

En el interior de cada nave se colocará un dosificador para cloración y el aporte de medicamentos en el agua.

A la entrada de cada nave instalaremos una llave general de paso de esfera y una válvula anti-retorno de 2".

Además, se instalará un contador para controlar el consumo de agua, de forma que diariamente se pueda saber si hay cambios bruscos en el consumo, lo que supondría cambios en la salud de los animales, además de controlar la rotura de chupetes.

2.3.2.2 NECESIDADES DE AGUA

El cerdo en cebo, cuando la ración de comida está equilibrada y el animal se encuentra en un ambiente térmicamente confortable, bebe alrededor de 2,2-2,5 L/kg de comida. Las necesidades de agua aumentan bajo el efecto de una elevación brusca e importante de la

temperatura, el aporte debe suponer entonces 4-5 L/Kg, teniendo en cuenta esto vamos a considerar unas necesidades medias de agua de 3 L/kg de comida.

Por otro lado, el consumo de alimento del cerdo de cebo varía de los 1,3kg de comida/día cuando pesa 18kg, a los 3kg de comida / día cuando peso 105kg.

Teniendo en cuenta lo anterior, consideramos un consumo de agua por cerdo de 10 L/día.

Volumen máximo para 5 días: (Según RD 94/2009: debe contar con una capacidad de almacenaje de agua igual o superior al consumo medio estimado para un período de 5 días)

| Nº animales | Consumo animal / día | Total consumo diario | Consumo en 5 días |
|--------------|----------------------|----------------------|-------------------------|
| 4.160 Cerdos | 10 litros / día | 41. 600 litros/día | 208.000 litros / 5 días |

El depósito es de chapa metálica de 14 m de diámetro y 1,5m de altura, lo que nos da una capacidad de 231 m³, quedando así garantizado el abastecimiento para 5 días.

2.3.2.3 CONDUCCIONES DE AGUA

- TUBERÍA DE LA TOMA AL DEPÓSITO

La arqueta de la toma a la red municipal se encuentra a unos 1.200m de la explotación.

Cálculo de la sección de la tubería:

El consumo diario estimado en verano es de 10 litros por animal, lo que nos da un consumo total diario de 41.600 litros de agua, es decir, 0,00048 m³/seg.

La velocidad del agua es de 1m/seg.

$$Q \text{ (m}^3\text{/s)} = S \text{ (m}^2\text{)} \times V \text{ (m/s)}$$

$$S = \frac{0,000481m^3 / seg}{1m / seg} = 0,000481m^2$$

$$S = 4,81 \text{ cm}^2$$

$$S = \pi \cdot r^2 \rightarrow r = 1,23 \text{ cm} = 123 \text{ mm}$$

$$D = 247 \text{ mm}$$

Se colocara una tubería de PE de Φ 315 mm PN 10atm , con diámetro interior 257,8 mm.

- TUBERÍA DEL DEPÓSITO A EXPLOTACIÓN

El agua llegará del depósito a las naves sin necesidad de bomba ya que se sitúa lo suficientemente alto para que llegue con la presión adecuada.

Como el consumo no se produce en un instante del día, si no que se reparte a lo largo de la jornada, se calculan las conducciones para un gasto que dependerá del gasto máximo que pueda producirse en la red y lo llamaremos Q y del número de aparatos n a los que se suministra con esa conducción. El coeficiente de simultaneidad k minorara el consumo del conjunto en función del número de aparatos a los que suministramos agua.

$$q = k \times Q \quad y \quad K = \frac{1}{(n-1)^{0,5}}$$

Respecto a los caudales de las conducciones se adopta en la primaria un valor de 1 m/s.

Esta tubería abastecerá tanto a todos los bebederos como a 4 tomas de agua, dos lavabos, dos duchas y dos WC. Los caudales adoptados serán:

- Bebedero de chupete: 1,5 l/min = 0,025 l/s
- Bebedero de cazoleta: 3 l/min= 0,05 l/s
- Tomas de agua: 0,3 l/s
- Lavabos: 0,1 l/s
- Duchas: 0,1 l/s
- W.C: 0,2 l/s

Lo que supone un gasto máximo de:

- $Q_{naves} = 320$ chupetes de 0,025 l/s + 320 cazoletas de 0,05 l/s + 8 tomas de agua de 0,3l/s = 8+ 16 + 2,4 = 26,4 l/s
- $Q_{aseo} = 0,2 + 0,2 + 0,4 = 0,8$ l/s
- $Q_{total} = 26,8 + 0,8 = 27,2$ l/s

Para los cálculos se supone que solo está en funcionamiento una toma de limpieza:

$$K = \frac{1}{(n-1)^{0,5}} = \frac{1}{(305-1)^{0,5}} = 0,057$$

$$q = k \times Q = 0,057 \times 27,2 = 1,5704 \text{ l/seg}$$

La sección de la tubería deberá ser de:

$$S = \frac{q}{v} = \frac{0,0015704}{1} = 0,0015704 \text{ m}^2$$

$$r = \sqrt{\frac{0,0015704}{\pi}} = 0,02222 \text{ m} = 22,2 \text{ mm} \quad \text{Diámetro} = 44,4 \text{ mm}$$

Con estas cifras, se adopta la tubería de polietileno **PE Q 63 mm PN6, con Q interior 55,8 mm.**

- TUBERIAS INTERIORES DE LAS NAVES

La instalación interior constará de 2 tuberías de polietileno que recorrerán la nave longitudinalmente y de sus derivaciones. Las dos tuberías serán de polietileno de baja densidad y de diámetro nominal 40mm e irán instaladas a dos metros de altura y justamente por debajo de la línea de reparto del pienso para evitar que las posibles fugas de agua provoquen problemas en la línea de alimentación.

Todas las derivaciones de estas tuberías principales serán de polietileno de baja densidad diámetro nominal 20mm. En estas se colocarán válvulas de cierre para facilitar las labores de cambio de los chupetes.

Para la sustentación de las dos tuberías principales que recorren los pasillos, se aprovecharán los elementos colocados en el sistema de alimentación automático.

Justificación del diámetro utilizado en estas tuberías:

Tomamos una tubería general de distribución interior que abastecerá a 40 celdas y a un lazareto enfermería, donde habrá un bebedero de chupete y otro de cazoleta en cada una de ellas.

- Bebedero de chupete: $1,5 \text{ l/min} = 0,025 \text{ l/s}$
- Bebedero de cazoleta: $3 \text{ l/min} = 0,05 \text{ l/s}$

$$Q = 40 \times 0,025 + 40 \times 0,05 = 1 + 2 = 3 \text{ l/s}$$

Como no todos los bebederos (2 en cada corralina) serán utilizados a la vez, aplicaremos un factor de simultaneidad de 0,25.

$$q = 0,25 \times 3 = 0,75 \text{ l/s}$$

Con la ecuación de continuidad calcularemos la sección a utilizar en esta tubería de distribución, tomando una velocidad de 1 m/s.

$$S = \frac{q}{v} = \frac{0,00075}{1} = 0,00075 \text{ m}^2 = 7,5 \text{ cm}^2$$

$$r = \sqrt{\frac{0,00075}{\pi}} = 0,0154 \text{ m} = 15,4 \text{ mm} \quad \text{Diámetro} = 30,8 \text{ mm}$$

Se colocará una tubería de **PE de Q 40mm y timbreaje 6atm.**

2.3.3 ALIMENTACIÓN

2.3.3.1 DESCRIPCIÓN

Al objeto de garantizar la alimentación durante diez-quince días, se instalarán 8 silos de 18 Tm cada uno, a razón de 2 por nave.

| Nº animales | Media consumo diaria | Consumo diario | Total consumo 14 días |
|--------------|----------------------|----------------|-----------------------|
| 4.160 cerdos | 2 Kg/día | 8.320 kg/día | 116.480 kg/14 días |

Desde el cajetín de cada silo saldrá un tubo principal de PVC de 90mm de diámetro, el cual transportará el pienso mediante un sinfín para cada una de las bajantes a tolva. Habrá pues, 2 tubos principales en cada nave, uno por pasillo, recorriéndolo a una altura de 3m hasta el final del pasillo. Las bajantes transportarán por caída el pienso desde el tubo principal hasta la tolva, serán de tubo de PVC de 90mm. Los tubos para cada pasillo estarán conectados a los dos silos, de ahí el uso del cajetín de dos salidas. Esto permite utilizar el pienso de cada silo para cualquiera de los dos pasillos.

2.3.3.2 ELEMENTOS QUE COMPONEN LA INSTALACIÓN

- **Silo:** Los silos serán de chapa galvanizada lisa y con unión soldada. Se fijan al suelo mediante pernos a la cimentación. Tendrán capacidad para almacenar el pienso suficiente para el consumo de 14 días, por ello se dispondrá de 8 silos de 18.000kg cada uno.
- **Cono:** Esta pieza sirve para adaptar los diversos tipos de cajetines al silo. Puede ser simple o doble. En nuestro caso será simple.
- **Cajetín:** El cajetín es una pieza metálica, que se coloca debajo del silo. En él cae el pienso y contiene el comienzo del alambre sinfín. Puede tener de una a tres salidas que combinándolo con conos simples o dobles podemos obtener hasta seis líneas de salida por silo. En nuestro caso será un cajetín de dos salidas.
- **Tubo transportador:** Se encarga de llevar el pienso desde el silo hasta los diversos contenedores. Su diámetro vendrá dado por el tiempo en que se desee repartir el pienso. El tubo de reparto será de PVC de diámetro 90mm.
- **Dosificadores:** Son adaptables al diámetro del tubo transportador, con raseta de cierre y trampilla de medicación individuales, paro de doble seguridad por membrana y célula fotoeléctrica.

- **Bajantes:** Facilitan la caída del pienso en las tolvas. Se adaptan al tubo transportador mediante una conexión en T sujetada con bridas. Suponen un incremento en el volumen de pienso almacenado para cada celda. Se instalarán bajantes de PVC diámetro 90mm.
- **Sujeciones:** Los tubos se mantienen en el aire gracias a que están sujetos a un alambre tensor que se estira mediante un tensor de alambres clavado en las paredes.
- **Motor:** Los motores son trifásicos y su potencia será de 1 CV. El motor se conecta con el sifón mediante un cabezal y se mantiene sujeto con cadenas y alambres tensores al mismo alambre que sujeta el tubo. Al estar situados dentro de los alojamientos, deberá tener la protección adecuada para trabajar en un local calificado como húmedo. Se situará al final de la línea, estará equipado con un conjunto moto reductor con unidad de control, sensor capacitivo de membrana, tubo de gran diámetro para evitar apelmazamientos y moto reductor compacto construido totalmente en aluminio.
- **Tolvas:** Son tolvas tubulares de PVC de diámetro 300mm, una para cada celda, la cual lleva incorporado un chupete. Incorporan mecanismo de cierre-regulación de caída de pienso situado en la parte posterior de la misma.

2.3.4 VENTILACIÓN

2.3.4.1 DESCRIPCIÓN

En cualquier explotación ganadera es necesaria una correcta ventilación de las instalaciones, ya que con ello conseguimos:

- Aportar el oxígeno necesario para la respiración.
- Eliminar los gases nocivos y el exceso de vapor de agua.
- Disminuir la temperatura ambiental del alojamiento cuando la temperatura exterior del mismo es más baja que la interior.
- Eliminar partículas de polvo y olores.

En nuestra explotación, el sistema de ventilación está compuesto por las ventanas laterales y la cumbre de ventilación con las que cuenta cada nave, de tal manera que vamos a usar u

En nuestra explotación vamos a usar el sistema de ventilación estática, tanto vertical como horizontal, que se basa en la formación de corrientes de aire naturales producidas por diferencias de presión o de temperatura.

Se aprovecharán al máximo estas corrientes de aire mediante la colocación de ventanas en las fachadas principales, por las que entrará el aire fresco que sustituye al aire viciado que sale bien por la apertura que recorre toda la cumbre de las naves (en el caso de la

ventilación vertical) o bien por las ventanas de la fachada opuesta (en la ventilación horizontal).

En alojamientos porcinos se establecen dos tipos de ventilación:

- Ventilación de invierno: Para disminuir el exceso de humedad producida por el ganado, además de los gases tóxicos y evitar que descienda la temperatura.
- Ventilación de verano: Consiste en evacuar el calor producido por el ganado, a fin de que la temperatura sea, como máximo, la del exterior.

2.3.4.2 CALCULO DE LA VENTILACIÓN EN INVIERNO

El caudal de aire a evacuar para eliminar el vapor de agua producido por los animales, se calcula de la siguiente forma:

$$V = P / (P_i \cdot P_e)$$

Dónde:

- **V** representa el caudal de aire a renovar expresado en m^3/h .
- **P** representa la cantidad de vapor de agua a extraer del alojamiento expresado en g/h . Que es el producto del vapor de agua exhalado por animal albergado por el número de animales alojados. Para cerdos de hasta 105 Kg, $P = 150 g/h$.
- P_i representa la humedad absoluta del aire en el interior del alojamiento a la temperatura y humedad relativa óptimas en función del tipo de animal alojado expresada en g de agua por m^3 de aire. Para cerdos de hasta 105 Kg, $P_i = 15,68 g/m^3$
- P_e representa la humedad absoluta del aire en el exterior del alojamiento a la temperatura y humedad relativa ambiental (exterior) expresada en g de agua por m^3 de aire. Para cerdos de hasta 105 Kg, $P_e = 3,44 g/m^3$

Por tanto:

- $V = 150 / (15,68 - 3,44) = 12,25 m^3/h$ y animal.
- **Por cada nave:** $V_T = 12,25 \times 1.040 = 12.740 m^3/h$.

2.3.4.3 CALCULO DE LA VENTILACIÓN EN VERANO

Para el cálculo de las necesidades del caudal de aire a renovar en verano hay que partir del hecho de que $1m^3$ de aire absorbe 0,3kcal cuando su temperatura se incrementa $1^\circ C$, con lo que si la diferencia de temperatura entre el interior y el exterior es $T_i - T_e$, $1 m^3$ de aire absorberá 0,3 ($T_i - T_e$) kcal.

El caudal estimado a renovar se calcula:

$$V = A / 0,3 \cdot (T_i - T_e)$$

Dónde:

- **V** es el caudal de aire a renovar en verano (m^3/h), que equivale al caudal de aire necesario para absorber el calor sensible producido por los animales.
- **A** es el calor sensible producido por los animales alojados expresado en kcal/h.
- **$T_i - T_e$** es la diferencia entre la temperatura interior y la exterior, sus valores oscilan entre 2 y 4 dependiendo de la temperatura media en verano en la zona considerada, de manera que cuando ésta es superior a 26 °C se adoptará el menor valor (2), yendo a valores superiores (hasta 4) en zonas menos calurosas
 - ◆ $A = 110 \text{ kcal/h}$
 - ◆ $T_i - T_e = 3^\circ\text{C}$

Por tanto:

- $V = 110 / (0,3 \cdot 3) = 122,22 \text{ m}^3/\text{h}$ y animal
- **Por cada Nave:** $V_T = 122,22 \times 1.040 = 127.108,8 \text{ m}^3/\text{h}$

2.3.4.4 CÁLCULO DE LA SUPERFICIE NECESARIA PARA LA VENTILACIÓN

En este apartado únicamente vamos a calcular la superficie de ventilación necesaria en verano, ya que las necesidades de invierno son considerablemente menores.

Las necesidades de superficie de ventilación serán:

- **Por cada Nave:** $S = 0.000185 \times V = 0.000185 \times 127.108,8 \text{ m}^3/\text{h} = 23,51 \text{ m}^2$.

Siendo:

- **S** = Superficie necesaria de ventilación.
- **V** = Caudal de aire a renovar en verano.

La superficie de ventilación disponible será la suma de las ventanas y del caballete en cumbre:

- **En Nave 1:**

- Superficie de ventanas proyectadas: 40 ventanas $\times 1,44 \text{ m}^2 / \text{vent.} = 57,60 \text{ m}^2$
- Superficie de la apertura de cumbre: $60 \text{ m} \times 0,20 \text{ m} = 12,00 \text{ m}^2$
- Total Superficie Útil para Ventilación instalada: $69,60 \text{ m}^2$

- Total Superficie Útil para Ventilación necesaria: 23,51 m²

La solución adoptada es válida.

2.3.5 SANEAMIENTO (PURINES)

Esta instalación comienza en la propia nave, debajo del enrrejillado, donde se encuentran los fosas de deyecciones, a partir de allí, el purín irá a desembocar mediante tuberías a la balsa de purines.

Las fosas de las naves no tienen pendiente, ya que está demostrado que su diseño con pendiente mayor al 1% produce la sedimentación de materia sólida en el extremo opuesto a la salida del purín. Dichos fosas están conectados mediante canales de deyección a una tubería de PVC de 315mm que hace de colector, por donde el purín fluye hasta una arqueta de registro. Las arquetas donde se encuentra la apertura de la fosa de deyecciones se colocaran fuera de las naves por si se producen atascos.

La fosa de almacenamiento exterior tiene unas dimensiones útiles de 50 × 25 × 2,5 m. Lo que permitirá almacenar los residuos durante, al menos 120 días de actividad. Se construirán a base de hormigón en masa fck 12,5 N/mm², siendo las paredes de 0,20 m de espesor. Su situación queda reflejada en el documento: Planos.

La fosa será cubierta mediante una capa flotante de arcilla expandida (arlita), cumpliendo con ello la normativa vigente.

El cálculo para la fosa ha sido realizado en base al Decreto 94/2009, de 26 de mayo, del Gobierno de Aragón; que establece una capacidad mínima de la fosa suficiente para almacenar los purines producidos durante 120 días.

| Sist. producción | Producción estiércol 120 días (m ³ /plaza) | Capacidad almacenamiento (m ³ / plaza) |
|------------------|--|--|
| Cerdos cebo | 0,68 | 0,75 |

De lo que se desprende:

| <u>Cálculo Volumen de fosas para 4.160 cerdos.</u> | |
|--|----------------------|
| Según Decreto 94/2009 | Según Proyecto |
| 3.120 m ³ | 3.125 m ³ |

2.3.6 **AISLAMIENTO. BALANCE TÉRMICO.**

Se considera una diferencia de temperatura de 25 °C en paredes exteriores, y de 10 °C en paredes interiores para cerramientos, de 7 °C para suelos y de 25 °C para cubiertas.

Las pérdidas de calor en el edificio cerrado se calculan mediante la siguiente fórmula:

$$Q = S (Km \times Sm \times \Delta tm) = Kcal/hora.$$

Siendo: Km = Transmisión calorífica del material

Sm = Superficie del material.

Δt = Diferencia de temperatura entre interior y exterior.

Coeficientes de aislamientos de materiales que se consideran suficientes para el tipo de actividad a desarrollar.

2.3.7 **PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO**

En lo que a protección contra incendios se refiere, es de aplicación la normativa contenida en la Norma Básica de la Edificación NBE-CPI 96, expuesta por RD. 2177/1996, de 4 de octubre.

Todo está desarrollado y especificado en el Anexo Nº 5.

3 MEMORIA DE ACTIVIDAD

3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. SISTEMA DE PRODUCCIÓN.

La actividad a realizar se denomina “crianza de cerdos de engorde”.

El sistema a utilizar es el denominado “todo-dentro, todo-fuera”, donde se intentará traer el lechón en el menor tiempo posible y sacar el cerdo de 100 Kg lo más rápido posible, para después realizar una profunda desinfección a la totalidad de la nave.

Así pues, la temporización del trabajo sería la siguiente:

1. Llegada del lechón entre 17 y 21 Kg de peso, a ser posible de un origen y con el menor tiempo posible de llenado.
2. Alimentación del lechón con un pienso de cambio gradual.
3. Control de anomalías, tanto patológicas (toses,...), como fisiológicas y de confort (cerdos sucios, cerdos que crecen poco,...).
4. Limpieza esporádica de pasillos y otros habitáculos, así como desratizaciones y otras luchas antivectoriales.
5. Vigilancia de los sistemas de alimentación y abastecimiento de agua.
6. Salida de cerdos a matadero, con la mejor uniformidad posible, y en un tiempo relativamente corto.
7. Limpieza y desinfección de todo el recinto, por medio de pistola de presión, con desinfectantes, y vaciado de las fosas de purín a la balsa construida a tal efecto.

Dicho esto, la duración del ciclo puede ser la siguiente:

| Fase | Duración(días) | Peso(Kg) |
|-------------------|----------------|----------|
| Llegada | 3 | 17-21 |
| Engorde | 115 | 95-105 |
| Salida | 7 | 105 |
| Limpieza | 5 | |
| Total | 130 | |
| Ciclos/año | 2,5-2,8 | |

3.2 CAPACIDAD DE ALOJAMIENTO Y TIPO DE EMPARRILLADO

3.2.1 CÁLCULO DE CAPACIDAD DE ALOJAMIENTO

Según el Real Decreto 1135/2002, de 31 de octubre relativo a las normas mínimas de protección de cerdos, en su artículo 3, y el Real Decreto 348/2000, de 10 de marzo, que

describen los espacios mínimos en las explotaciones de cerdos, se obtiene el siguiente párrafo:

“0,65 metros cuadrados para cerdos con un peso medio comprendido entre 85 y 110 Kilogramos.”

Así pues, en nuestro caso se deberá de tener en cuenta una superficie de 0,65 m² para realizar los cálculos que resumirán la capacidad de la explotación.

Dichos cálculos son los siguientes:

| LOCAL | SUP. UTIL/ BOX | Nº CERDOS/ BOX | Nº BOXES | TOTAL CERDOS/ NAVE |
|---------------------|-----------------------------------|----------------|----------|--------------------|
| Nave | 3,00 x 3,00 = 9,00 m ² | 13 | 80 | 1.040 |
| TOTAL PLAZAS | | | | 4.160 |

En total la explotación cuenta con una capacidad de **4.160**, cumpliendo con ello, la normativa vigente relativa al bienestar animal.

3.2.2 TIPO DE EMPARRILADO

Según el Real Decreto 1135/2002, de 31 de octubre relativo a las normas mínimas de protección de cerdos, en su artículo 3 apartado B, se obtiene el siguiente párrafo:

“B) Cuando se utilicen emparrillados de hormigón para cerdos criados en grupos:

a) La anchura de las aberturas será de un máximo de: para lechones, 11 mm; para cochinillos destetados, 14 mm; para cerdos de producción, 18 mm; para cerdas y cerdas jóvenes después de la cubrición, 20 mm.

a) La anchura de las viguetas será de un mínimo de: 50 mm para lechones y cochinillos destetados y 80 mm para cerdos de producción, cerdas y cerdas jóvenes después de la cubrición.”

Así pues, la rejilla de hormigón a utilizar deberá cumplir, como mínimo estas características.

La rejilla definida sera compuesta de un slat de hormigón armado de dimensiones 2.0 X 0.39 m, con ranura de 15 mm y pisa de 90 mm cumpliendo con ello, la normativa vigente relativa al bienestar animal.

3.3 PROGRAMA HIGIENICO-SANITARIO. GESTION DE RESIDUOS

3.3.1 INTRODUCCIÓN

El manejo sanitario lo constituyen aquellas medidas cuya finalidad es la de proporcionar al animal unas condiciones ideales de salud para que este pueda desarrollar su máxima productividad.

Por medio de los procedimientos que componen el manejo sanitario se trata de evitar, eliminar o reducir al máximo la incidencia de enfermedades para obtener así un mayor provecho del mejoramiento genético y la nutrición.

Para alcanzar un nivel sanitario capaz de mantener un buen desempeño zootécnico del cerdo y consecuentemente un buen beneficio económico, es fundamental que las medidas sanitarias sean aplicadas correctamente.

3.3.2 INFRAESTRUCTURA SANITARIA

Para el cumplimiento del Real Decreto 94/2009, de 26 de Mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la revisión de las directrices sectoriales sobre actividades e instalaciones ganaderas y de la Ley de Protección Ambiental de Aragón 7/2006 en instalaciones y explotaciones ganaderas se toman las siguientes condiciones mínimas comunes a toda la instalación:

1. Los suelos de todas las dependencias, cubiertas como descubiertas, serán impermeables.
2. Todas las dependencias estarán dotadas de agua corriente para posibilitar su limpieza.
3. Los suelos tendrán la inclinación suficiente para que el agua y sus arrastres resbalen con facilidad.
4. El sistema de tratamiento elegido es la balsa de purines, su capacidad mínima es la suficiente para recoger los purines que se produzcan durante 120 días de actividad.
5. La granja tiene previsto el sistema de eliminación de cadáveres, guardando las condiciones de salubridad exigida por la legislación específica aplicable.
6. Todos los huecos al exterior se cubrirán con red de malla para defensa contra pájaros.
7. En el proyecto constan los planos y proyectos de los elementos sanitarios.
8. La explotación ganadera de porcino se sitúa a una distancia superior a los 100 metros de cauce público o canal, y a 50 metros al menos, de acequias o desagües de riego.
9. Se instalará un vallado perimetral de modo que se evite el acceso incontrolado de personas y animales a la explotación, además de estar el acceso prohibido a toda persona ajena a la explotación. Con esto evitaremos las posibles transmisiones de enfermedades.
10. Se dispondrá de un vado sanitario en el que se realizará una desinfección de todos los vehículos que entren en la explotación, sumergiendo sus ruedas en él. También dispondremos de un sistema a presión para la desinfección del resto del vehículo. La explotación de cebo dispondrá de un libro de visitas donde se anoten todas las entradas que se produzcan, así como el número de las matrículas de los vehículos que hayan entrado en la explotación.
11. En los accesos a la nave de cebo, se dispondrán bandejas con solución desinfectante para el tratamiento del calzado de las personas que acceden a su interior. Además, se dispondrá de vestuario del personal y utillaje de limpieza y manejo para la utilización exclusiva de la explotación.

3.3.3 SEPARACIÓN SANITARIA

Con el fin de reducir el riesgo de difusión de enfermedades infectocontagiosas en el ganado porcino, hay que cumplir las distancias mínimas entre explotaciones, que establece el Real Decreto 324/2000, de 3 de Marzo, por el que se establecen normas básicas de las explotaciones porcinas. Este RD clasifica las explotaciones por su capacidad productiva en 4 grupos:

- Grupo primero: Explotaciones con capacidad hasta 120 UGM
- Grupo segundo: Capacidad entre 120 y 360 UGM
- Grupo tercero: Capacidad entre 360 y 864 UGM
- Grupo especial: Explotaciones de selección, de cuarentena, de inseminación artificial, etc.

La explotación de cebo que se proyecta al tener una capacidad de 4.160 cerdos (0,12 equivalencia en UGM por cerdo de cebo de 20 a 100 kg); por lo que se encuadra en el grupo tercero con 499,2 UGM.

La explotación de cebo se ubicará en un terreno que se encuentra:

- A más de 1000 metros de explotaciones del grupo primero, segundo y tercero.
- A más de 1000 metros de cualquier casco urbano, zonas de enterramiento de cadáveres, plantas de tratamiento de basuras y estiércoles.
- A más de 2000 metros de explotaciones del grupo especial.
- A más de 3000 metros de centros de concentración.
- A más de 100 metros de las vías públicas importantes, y a más de 25 metros de cualquier otra vía.

3.3.4 PLAN SANITARIO

Los conocimientos sobre higiene son tan importantes que si se llevan a la práctica se pueden evitar la mayor parte de las enfermedades. El ganadero se ahorrará gran parte del dinero que se gastaría en medicamentos y del que pierden al morir sus animales, si se lleva a cabo una buena política de higiene en su explotación.

Uno de los principales requerimientos necesarios de toda explotación porcina dedicada al cebo que mantenga un sistema de producción “todo dentro- todo fuera” es la desinfección en los momentos anteriores al comienzo de un ciclo productivo. Este proceso va a proporcionar condiciones de asepsia y limpieza capaces de generar unos niveles de sanidad óptimos a lo largo de todo el periodo de cebo correspondiente.

A continuación vamos a enumerar una serie de pautas en cuanto a las condiciones de limpieza, desinfección de las instalaciones y manejo propio de los animales a su llegada al cebadero. Éstas son las siguientes:

1. En el momento de su llegada al cebadero se les proporcionará agua “ad libitum” donde se les podrá adicionar un aporte vitamínico a fin de contrarrestar el estrés del viaje si este se hubiera realizado.

2. La incorporación de la alimentación se hará de manera progresiva durante los primeros 3 ó 4 días.
3. Se deben generar lotes homogéneos tanto por número, peso, como sexo de los animales.
4. Vaciado, limpieza y desinfección de los silos y depósitos de agua de manera periódica, a fin de evitar la acumulación de residuos o formaciones de procesos fermentativos que ocasionan problemas sanitarios.
5. El cuidador debe observar frecuentemente a los cerdos, y de modo especial durante el reparto de las comidas, pues es cuando mejor se ve si un cerdo está sano o enfermo y poder así realizar tratamientos prematuros que garanticen el mantenimiento de la sanidad en la totalidad del grupo.
6. Aislamiento de los cerdos: En caso de algún síntoma anormal, un animal que no come, se mantiene al margen del grupo o tiene aspecto triste, debe aislarse y llevarse a la enfermería. En caso que los síntomas sean diferentes a los descritos anteriormente, se debe avisar al veterinario.
7. La limpieza de la granja es continua para evitar malos olores en las proximidades.
8. La descarga del pienso se efectuará desde el exterior de la explotación, de este modo evitaremos la entrada de camiones con el consiguiente riesgo de contagios, ya que este tipo de vehículos, visitan en un mismo día distintas explotaciones.
9. Los movimientos de entrada y salida de animales se efectuarán generalmente desde el exterior por medio de un muelle de carga y son conducidos por unas mangas de manipulación.
En caso de que por algún motivo, la operación de carga o descarga tenga que hacerse desde el interior, el camión deberá pasar obligatoriamente por el vado de desinfección, el cual estará siempre con agua y desinfectante.
10. En referencia a la vacunación y desparasitación de los animales, éstas deben realizarse en los primeros momentos de su entrada al cebadero o en aquellos casos que lo permitan antes de su entrada.
Deberá establecerse un plan de vacunación, elaborado por un veterinario que se encargará también del seguimiento y control del mismo.
Debe destacarse la necesidad de la vacunación frente a aquellas patologías de prevalencia en la explotación a fin de evitar riesgos tanto en la mortalidad de los animales como en el descenso de los niveles productivos y de rendimiento, destacando especialmente patologías respiratorias y digestivas (Rinitis Atrófica, Neumonía enzoótica, PRRS, Mal rojo, etc.) Se destacan también los procesos originados por gérmenes del tipo Pasteurellas, Haemophilus y Micoplasmas.
11. En todo caso se seguirán las indicaciones del veterinario de la empresa integradora.
12. Evitar en lo posible la entrada de personas ajenas a la explotación, y que han estado en contacto con otras explotaciones, tratantes, veterinarios, carniceros, etc. Para ello dispondremos de las bandejas desinfectantes.

13. Se realiza vacío sanitario con una limpieza y desinfección adecuada para la minimización del riesgo de posibles contagios.
14. La explotación debe tener un adecuado ambiente y el espacio adecuado para las necesidades de los animales en sus distintas edades.

3.3.5 DESCRIPCIÓN DE LOS RESIDUOS SANITARIOS GENERADOS POR LA EXPLOTACIÓN.

Los residuos generados quedan encuadrados dentro del grupo III (agujas, envases de vacunas y medicamentos varios, etc..).

Al ser una explotación intensiva en régimen de integración, se contará con un programa sanitario llevado por veterinarios especializados, se generarán ciertos residuos sanitarios que serán gestionados por empresa colaboradora con dicha integradora.

3.3.6 PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SANITARIOS.

En concordancia con la Ley 10/1998, de 21 de abril la gestión de los residuos sanitarios quedará de la siguiente manera:

- Los residuos sanitarios se recogerán en bolsas de color rojo de polietileno de 200 galgas según norma UNE 53-147-85.
- Dichas bolsas se introducirán en contenedores de cierre hermético de un solo uso según norma DIN V 30739.
- Los residuos cortantes se recogerán dentro de recipientes impermeables, rígidos y a prueba de punzamiento.
- Las bolsas serán identificadas según ley 110/1998.
- Una vez cerrados los contenedores, sin que pasen más de 12 horas, serán llevados por empresa autorizada que opere en la zona.

3.4 GESTIÓN DE PURINES

3.4.1 PRODUCCIÓN

El ganado porcino alojado sobre rejilla producirá deyecciones líquidas o purín. La alimentación y bebida se presentará en comederos tipo “Monotolva” con bebedero automático incorporado, que permite un gran ahorro de agua y evita derroches de líquido, disminuyendo los volúmenes de purines respecto de los sistemas tradicionales.

Según Real Decreto 324/2000, la producción de total de purines esperada es:

| Tipo | Nº animales | M³ purín / año | Total (m³/año) |
|-----------------------|--------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Cerdos de 20 a 100 kg | 4.160 | 2,15 | 8.944 |

Y el contenido en nitrógeno según Real Decreto 324/2000 es:

| Tipo | Nº animales | Kg/plaza/año | Total (Kg/año) |
|-----------------------|--------------------|---------------------|-----------------------|
| Cerdos de 20 a 100 kg | 4.160 | 7,25 | 30.160 |

3.4.2 NECESIDADES DE ALMACENAMIENTO

El cálculo para la fosa ha sido realizado en base al Decreto 94/2009, de 26 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la revisión de las Directrices sectoriales sobre actividades e instalaciones ganaderas.

Esta fosa tendrá unas dimensiones útiles de 50 × 25 × 2,5 m. Lo que permitirá almacenar los residuos durante, al menos 120 días de actividad. Se construirán a base de hormigón en masa fck 12,5 N/mm², siendo las paredes de 0,20 m de espesor. Su situación queda reflejada en el documento: Planos.

La fosa será cubierta mediante una capa flotante de arcilla expandida (arlita), cumpliendo con ello la normativa vigente.

El cálculo para la fosa ha sido realizado en base al Decreto 94/2009, de 26 de mayo, del Gobierno de Aragón; que establece una capacidad mínima de la fosa suficiente para almacenar los purines producidos durante 120 días.

| Sist. producción | Producción estiércol 120 días (m³/plaza) | Capacidad almacenamiento (m³ / plaza) |
|-------------------------|--|---|
| Cerdos cebo | 0,68 | 0,75 |

De lo que se desprende:

| Cálculo Volumen de fosas para 4.160 cerdos. | |
|--|-----------------------|
| Según Decreto 94/2009 | Según Proyecto |
| 3.120 m ³ | 3.125 m ³ |

3.4.3 NECESIDADES DE FINCAS DE VERTIDOS DE PURINES.

Según Real Decreto 324/2000, y contando con que el estiércol fluido porcino va a ser depositado en zonas no vulnerables ni de especial protección la cantidad máxima admisible por Ha será de 170 Kg/ha y año para cultivos de secano y 250 Kg/ha y año para cultivos en regadío.

Así, pues:

| Tipo | Kg N/Ha/año | Kg N/año | Has/año |
|------------------------|--------------------|-----------------|----------------|
| Cerdos de 20 a 100 kg. | 170 | 30.943 | 182,01 |

De tal manera que para una correcta absorción y degradación de la materia orgánica son necesarias **182,01** Has de terreno.

3.4.4 USOS DEL ESTIERCOL

El estiércol producido por la explotación será acumulado en las fosas de purín construidas a tal efecto, primero en las interiores, para después pasar a las fosas exteriores.

El estiércol, así, acumulado será retirado a intervalos, dependiendo de la época del año y de la rotación de cultivos, para ser vertido en los terrenos agrícolas a los que se ha destinado.

Se transportará por medio de tanque de aspiración hasta las fincas y será vertido por medio de esparcimiento por presión de bombeo. Este líquido será enterrado en un plazo, a las nunca superior 24 horas de la aplicación, con lo que se evitará en lo posible la emisión de malos olores y la emisión de metano y amoniaco a la atmósfera.

Las dosis a aportar, no deberán sobrepasar los límites de nitrógeno por Ha. Todo esto según Real Decreto 324/2000 y 261/96, que regula las aplicaciones de estiércoles como abonado en terrenos de cultivo.

3.4.5 PLAN DE GESTIÓN DEL PURÍN.

3.4.5.1 COMPOSICIÓN MEDIA DEL PURÍN

El purín o estiércol licuado de granja, es un líquido con alta carga orgánica susceptible de contaminar, si su utilización no es correcta. Su concentración depende del tipo de alimentación y el estado fisiológico del animal fundamentalmente.

De modo genérico podemos mostrar la composición media del purín, tal y como aparece en la siguiente tabla:

Elementos principales, Kg. / tonelada.

| Hum.(%) | MS | Mat. Mín. | Mat. Org. | N tot | P ₂ O ₅ | K ₂ O |
|---------|-------|-----------|-----------|---------|-------------------------------|------------------|
| 75-80 | 68-81 | 11-19 | 55-67 | 4,3-7,0 | 3,7-6,0 | 2,4-6,4 |

3.4.5.2 NECESIDADES EN NUTRIENTES DE LOS CULTIVOS

| En Kgs/Ha | Nitrógeno | P ₂ O ₅ | K ₂ O |
|---------------|-----------|-------------------------------|------------------|
| Cereal secano | 170 | 60 | 50 |
| Regadío | 250 | 120 | 120 |

3.4.5.3 CALENDARIO DE PRODUCCIÓN Y APORTES

| Mes | PRODUCCIÓN (m ³ /mes) | RIEGO PURINES |
|------------|----------------------------------|---------------|
| Enero | 745 | Si |
| Febrero | “ | Si |
| Marzo | “ | Si |
| Abril | “ | No |
| Mayo | “ | No |
| Junio | “ | No/cosecha |
| Julio | “ | Si |
| Agosto | “ | Si |
| Septiembre | “ | Si |
| Octubre | “ | Si |
| Noviembre | “ | Si |
| Diciembre | “ | Si |

Necesidades máximas de almacenamiento 2.235 m³, meses de abril, mayo y junio.

Contando con la capacidad exterior (3.125 m³) y la interior, las necesidades quedan ampliamente superadas.

3.4.5.4 CUADRO RESUMEN.

| | |
|--------------------------------------|---------|
| Meses de aporte | 9 meses |
| Producción purín m ³ /año | 8.604 |
| Producción N total (Kg) | 30.943 |
| Cultivos | Secano |
| Has terreno necesarias | 182,01 |
| Dosis N neto/Ha (kg) | 170 |

Dada la superficie disponible y la autonomía de almacenamiento en las fosas, la eliminación de purines en esta explotación supone una práctica prudente y carente de riesgos si se hace con responsabilidad.

3.5 ELIMINACIÓN DE CADAVERES

Los cadáveres son depositados en la fosa construida a tal efecto.

Dicha fosa se encuentra debidamente impermeabilizada, al objeto de evitar filtraciones, y convenientemente cubierta para evitar la salida de malos olores.

En dicha fosa es aportada cal viva, para acelerar la descomposición de la materia orgánica, en intervalos dependiendo del índice de bajas de la explotación.

3.6 REPERCUSIÓN DE LA ACTIVIDAD EN EL MEDIO AMBIENTE

Si bien conforme a la capacidad de nuestra explotación, mayor de 2000 plazas de cebo, es necesario la elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental, que se lleva a cabo en el documento nº 6 del proyecto.

3.7 ESTUDIO DE VIABILIDAD

3.7.1 INTRODUCCIÓN

La explotación formará parte de una integración vertical, que consiste en que la empresa integradora suministra los animales y los gastos que éstos generan, como pienso, medicamentos e instrumental para administrarlos, y la calificación veterinaria; mientras que el propietario pone el terreno, las instalaciones y corre con los gastos de su conservación, luz, agua y mano de obra. El promotor, por estos servicios, cobra un tanto por animal enviados al matadero.

3.7.2 COBROS

Las empresas integradoras están pagando actualmente una cantidad que oscila entre 13,82 y 15,02 €/cerdo. A esta cantidad hay que añadirle las primas que el ganadero podría llegar a percibir en el caso de que lograra un buen índice de transformación y un bajo porcentaje de bajas. Para estudio económico no se van a tener en cuenta las primas, puesto que no tienen un valor fijo.

Para realizar los cálculos, hay que tener en cuenta el número de bajas que se producen en cada cría. En nuestro caso vamos a usar como dato un 2 % de bajas:

$$4.160 - 2 \% \text{ de } 4.160 = 4.160 - 84 = 4.076 \text{ cerdos/cría}$$

$$4.076 \text{ cerdos/cría} \times 2,5 \text{ crías/año} = 10.190 \text{ cerdos/año}$$

Por lo tanto, los cobros anuales serán considerando un precio de 15,02 €/cerdo de:

| Cerdos/año | €/cerdo | €/año |
|------------|---------|---------|
| 10.190 | 12 | 122.280 |

3.7.3 PAGOS ORDINARIOS

a) Mano de obra

La explotación esta pensada como autoempleo para el promotor, por lo que no se considera ninguna contratación.

12 pagas de 1.500€ brutos → 15.000€/año

b) Agua

Suponemos un consumo medio estimado de 5 litros por cerdo y día, como al año hay 10.400 cerdos, el consumo de agua es de 52.000 litros/año

Considerando un precio de 0,012 €/L

52.000 l/año x 0,012€/l= 624 €/año

c) Electricidad

Se estima el siguiente gasto en energía eléctrica:

- Consumo mensual: 500 kWh x 0,124 €/kWh = 62 €
- Potencia contratada: 27,48 kW x 0,115 €/kW día x 30 días = 94,806 €
- Impuesto eléctrico: 4,864 % sobre 156,806 € = 7,63 €
- Total electricidad: 164,43 € (sin IVA); 198,97 €/mes , iva incluido.
- Gasto anual total: 198,97 €/mes x 12 meses = 2387,56 €/año

d) Gastos generales

Se considera una partida de 4.000 €/año para gastos generales tales como limpieza, mantenimiento, reparaciones, seguros, impuestos, etc.,

El total de gastos ordinarios asciende a 22.011,56 €/año

3.7.4 FINANCIACIÓN

Para la ejecución de este proyecto es necesaria una inversión de 1.276.447,5 € (presupuesto de ejecución por contrata). Para hacer frente a esta inversión, se solicitará un préstamo hipotecario de 850.000 €, con una amortización de 15 años y un interés del 4,5%. Esto implica un pago financiero de 78.024 €/año en concepto de pagos financieros.

3.7.5 VIABILIDAD

Se va a hacer un estudio económico para una vida útil de 25 años de la explotación, y se considera una tasa de actualización de 6 %. En la siguiente tabla aparece un resumen de todos los cobros y pagos, así como los rendimientos que se van a obtener en estos años.

| AÑO | COBRO ORDINARIO | PAGO ORD. | PAGO FINAN. | FLUJO DE CAJA |
|-------|-----------------|-----------|-------------|---------------|
| 0,00 | | | | -426.447,51 |
| 1,00 | 153.053,80 | 22.011,56 | 78.024,00 | 53.018,24 |
| 2,00 | 153.053,80 | 22.011,56 | 78.024,00 | 53.018,24 |
| 3,00 | 153.053,80 | 22.011,56 | 78.024,00 | 53.018,24 |
| 4,00 | 153.053,80 | 22.011,56 | 78.024,00 | 53.018,24 |
| 5,00 | 153.053,80 | 22.011,56 | 78.024,00 | 53.018,24 |
| 6,00 | 153.053,80 | 22.011,56 | 78.024,00 | 53.018,24 |
| 7,00 | 153.053,80 | 22.011,56 | 78.024,00 | 53.018,24 |
| 8,00 | 153.053,80 | 22.011,56 | 78.024,00 | 53.018,24 |
| 9,00 | 153.053,80 | 22.011,56 | 78.024,00 | 53.018,24 |
| 10,00 | 153.053,80 | 22.011,56 | 78.024,00 | 53.018,24 |
| 11,00 | 153.053,80 | 22.011,56 | 78.024,00 | 53.018,24 |
| 12,00 | 153.053,80 | 22.011,56 | 78.024,00 | 53.018,24 |
| 13,00 | 153.053,80 | 22.011,56 | 78.024,00 | 53.018,24 |
| 14,00 | 153.053,80 | 22.011,56 | 78.024,00 | 53.018,24 |
| 15,00 | 153.053,80 | 22.011,56 | 78.024,00 | 53.018,24 |
| 16,00 | 153.053,80 | 22.011,56 | | 131.042,24 |
| 17,00 | 153.053,80 | 22.011,56 | | 131.042,24 |
| 18,00 | 153.053,80 | 22.011,56 | | 131.042,24 |
| 19,00 | 153.053,80 | 22.011,56 | | 131.042,24 |
| 20,00 | 153.053,80 | 22.011,56 | | 131.042,24 |
| 21,00 | 153.053,80 | 22.011,56 | | 131.042,24 |
| 22,00 | 153.053,80 | 22.011,56 | | 131.042,24 |
| 23,00 | 153.053,80 | 22.011,56 | | 131.042,24 |
| 24,00 | 153.053,80 | 22.011,56 | | 131.042,24 |
| 25,00 | 153.053,80 | 22.011,56 | | 131.042,24 |

3.7.6 RATIOS ECONOMICO-FINACIEROS

A continuación se exponen los ratios económico-financieros más significativos que nos dan una clara idea de la viabilidad y rentabilidad de la inversión de este proyecto.

VALOR ACTUAL NETO (VAN)

El valor Actual Neto (VAN) es un indicador de rentabilidad absoluta. Si el V.A.N. es mayor que cero el proyecto es viable.

Para su cálculo, tomamos una tasa de actualización del 6%.

TASA INTERNA DE RETORNO (TIR)

La tasa interna de retorno (T.I.R.) es un indicador de rentabilidad relativa. Se obtiene tras igualar el V.A.N. a cero, y nos indica la rentabilidad por unidad monetaria invertida.

RESULTADOS:

| | |
|-------------------|---------------------|
| Tasa anual | 0,06 |
| VAN | 104.701,41 € |
| TIR | 8% |

Con estos resultados se concluye que la inversión es **RENTABLE**.

Zaragoza, mayo de 2014

Fdo. Francisco Javier Sanz Herrero.

ANEJO Nº 1

CARACTERIZACIÓN CLIMÁTICA

1 CLIMATOLOGÍA.....1

1 CLIMATOLOGÍA

La zona objeto de estudio se encuentra caracterizada por un clima **Mediterráneo continental semiárido**, siendo los valores medios de las variables climáticas los que figuran en el siguiente cuadro:

| VARIABLE CLIMATICA | VALOR MEDIO |
|---------------------------------------|-----------------|
| Temperatura media anual | De 6ºC a 12ºC |
| Temperatura media mes más frío | De 2ºC a 4ºC |
| Temperatura media mes más cálido | De 16ºC a 22ºC |
| Duración media del período de heladas | De 6 a 9 meses |
| E.T.P media anual | De 550 a 750 mm |
| Precipitación media anual | De 300 a 550 mm |
| Déficit medio anual | De 100 a 350 mm |
| Duración media del período seco | De 2 a 5 meses |

Estos valores, junto a las temperaturas extremas, nos definen, según la clasificación agroclimática de Papadakis, unos inviernos tipo **Avena fresca** y unos veranos tipo **Oriza**. Por lo que respecta al régimen de humedad, los índices de humedad, mensuales y anuales, la lluvia de lavado, la distribución estacional de la pluviometría, etc. Lo definen como **Mediterráneo seco ó Mediterráneo semiárido**.

En la siguiente tabla pueden verse los valores normales de las variables climáticas para la estación de Zaragoza Aeropuerto (Lat:41° 39' 38" N – Lon.: 1° 0' 15" O) entre 1971-2000.

| Mes | T | TM | Tm2 | R | H | DR | DN | DT | DF | DH | DD | I |
|-------------------|------|------|------|-----|----|----|----|----|----|----|----|------|
| Enero | 6.4 | 10.3 | 2.4 | 22 | 75 | 4 | 1 | 0 | 7 | 8 | 5 | 133 |
| Febrero | 8.4 | 13.3 | 3.5 | 20 | 68 | 4 | 0 | 0 | 3 | 5 | 5 | 165 |
| Marzo | 10.9 | 16.6 | 5.2 | 20 | 60 | 4 | 0 | 0 | 1 | 2 | 7 | 210 |
| Abril | 13.0 | 18.7 | 7.4 | 35 | 58 | 5 | 0 | 1 | 1 | 0 | 5 | 221 |
| Mayo | 17.2 | 23.2 | 11.2 | 44 | 56 | 6 | 0 | 4 | 0 | 0 | 4 | 263 |
| Junio | 21.3 | 27.7 | 14.8 | 31 | 52 | 4 | 0 | 4 | 0 | 0 | 8 | 295 |
| Julio | 24.5 | 31.5 | 17.6 | 18 | 49 | 3 | 0 | 4 | 0 | 0 | 14 | 337 |
| Agosto | 24.4 | 31.0 | 17.8 | 17 | 53 | 2 | 0 | 4 | 0 | 0 | 11 | 311 |
| Septiembre | 20.7 | 26.7 | 14.7 | 27 | 59 | 3 | 0 | 3 | 1 | 0 | 7 | 231 |
| Octubre | 15.5 | 20.7 | 10.3 | 30 | 69 | 5 | 0 | 1 | 2 | 0 | 5 | 192 |
| Noviembre | 10.0 | 14.3 | 5.8 | 30 | 74 | 5 | 0 | 0 | 5 | 2 | 4 | 146 |
| Diciembre | 7.1 | 10.7 | 3.5 | 23 | 77 | 5 | 0 | 0 | 8 | 6 | 4 | 116 |
| Año | 15 | 20.4 | 9.5 | 318 | 62 | 50 | 1 | 21 | 28 | 25 | 80 | 2614 |

Leyenda

T Temperatura media mensual/anual (ºC)

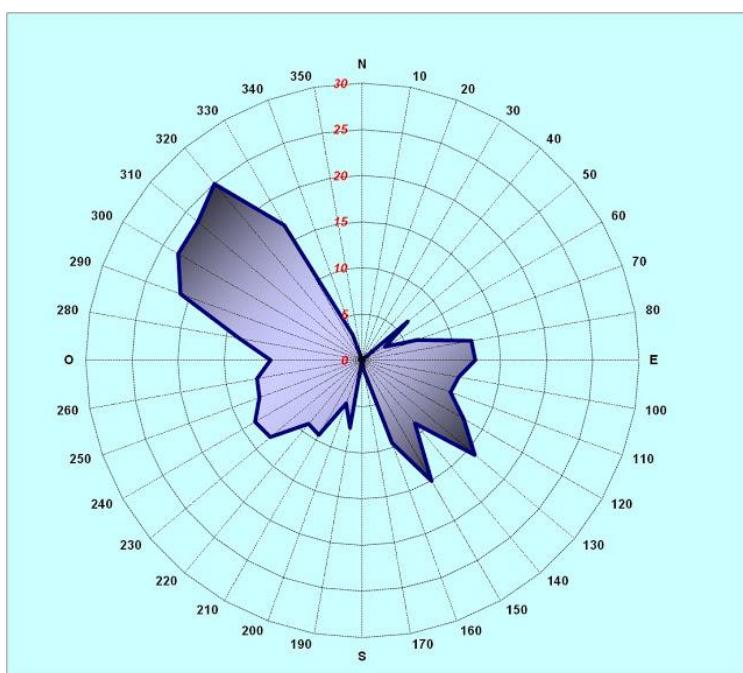
TM Media mensual/anual de las temperaturas máximas diarias (ºC)

Tm Media mensual/anual de las temperaturas mínimas diarias (ºC)

- R** Precipitación mensual/anual media (mm)
H Humedad relativa media (%)
DR Número medio mensual/anual de días de precipitación superior o igual a 1 mm
DN Número medio mensual/anual de días de nieve
DT Número medio mensual/anual de días de tormenta
DF Número medio mensual/anual de días de niebla
DH Número medio mensual/anual de días de helada
DD Número medio mensual/anual de días despejados
I Número medio mensual/anual de horas de sol

En lo que a vientos se refiere, podemos afirmar que la comarca de Zaragoza se encuentra entre las zonas más ventosas de España. El viento es un elemento de particular importancia en el valle del Ebro por la frecuencia con que se observa. Su encuadramiento entre dos macizos montañosos de considerable altitud forma un pasillo de dirección casi obligada para el viento, que describe una trayectoria Norte – Sureste o al contrario (cierzo o bochorno, respectivamente), la mayor parte de las ocasiones. La velocidad media anual es de 19 km/h. El 16 % de los días del año, el viento supera los 30 km/ h donde los efectos, tanto fisiológicos como mecánicos, sobre los cultivos son ya considerables.

En la siguiente tabla pueden verse los valores normales de la rosa de los vientos para la estación de Zaragoza Aeropuerto (Lat:41° 39' 38" N – Lon.: 1° 0' 15" O)



ANEJO Nº 2

CARACTERIZACIÓN DEL TERRENO

INDICE

| | | |
|----------|---|----------|
| 1 | FISIOGRAFIA, GEOLOGÍA Y LITOLOGÍA | 1 |
| 2 | EDAFOLOGÍA | 3 |
| 3 | HIDROGRAFÍA..... | 5 |
| 4 | TIPO DE TERRENO Y VALORES FÍSICOS Y MECÁNICOS..... | 6 |
| 5 | NIVEL FREÁTICO..... | 6 |
| 6 | CONSIDERACIONES GENERALES | 6 |

1 FISIOGRAFIA, GEOLOGÍA Y LITOLOGÍA

La comarca de Los Monegros ocupa la parte central de la Depresión del Ebro en la región aragonesa, a caballo entre las provincias de Huesca y Zaragoza. Desde un punto de vista fisiográfico, el territorio comarcal se encuentra vertebrado longitudinalmente por las sierras de Alcubierre y Sigena. En esta alineación montañosa, orientada de noroeste a sureste, se alcanzan las cotas topográficas más elevadas de toda la depresión, superando los 800 m de altura (San Caprasio, Monte Oscuro). Sobre ambas vertientes, se apoyan tierras bajas y llanas surcadas por una red de vales y barrancos, procedente de las estribaciones anteriores y dirigida hacia los ríos Alcanadre, Flumen y Guatizalema, en el sector nororiental, y hacia el Gállego y Ebro, fuera ya de los límites comarciales, en la parte suroccidental.

Esta configuración general del relieve de la comarca de Los Monegros es el resultado de la actuación generalizada, durante varios millones de años, del encajamiento progresivo de la red de ríos y afluentes sobre un sustrato geológico constituido por rocas de variada composición que mantienen su disposición horizontal. En tiempos más recientes, esta actividad erosiva continuada de la red de drenaje tuvo pequeñas interrupciones con acumulación de sedimentos aluviales, controladas por cambios climáticos, en un contexto morfoclimático semiárido, relativamente similar al actual.

La comarca de Los Monegros, desde un punto de vista geológico, se enmarca en el sector central de la cuenca terciaria del Ebro. Actualmente, esta unidad geológica constituye una amplia depresión con morfología triangular limitada por los Pirineos al norte, la Cordillera Ibérica al sur y las Cadenas Costero-Catalanas al este. Su evolución geodinámica estuvo ligada a la estructuración de los márgenes montañosos, especialmente al plegamiento del orógeno pirenaico, por lo que se considera su cuenca de antepaís meridional. La cuenca del Ebro se configuró durante el periodo paleógeno (hace unos 40 millones de años) y adquirió su estructura final durante las últimas etapas de mayor actividad tectónica en los Pirineos. La cubeta hundida resultante se fue rellenando con sedimentos procedentes del desmantelamiento parcial de las cadenas montañosas circundantes durante el Terciario. Inicialmente, hasta el final del eoceno, hace 35 millones de años, su registro sedimentario incluye sedimentos tanto marinos como continentales. Sin embargo, a lo largo del oligoceno y el mioceno, durante los 25 millones de años posteriores, se produjo el relleno de la cuenca en unas condiciones endorreicas continentales, con amplias bajadas de suave pendiente alimentadas por sistemas aluviales procedentes del Pirineo que enlazaban, hacia el centro,

con extensas áreas lacustres. Como resultado, cerca de los márgenes montañosos se acumulan conglomerados, dando paso a areniscas y lutitas (limolitas y arcillitas) hacia el centro de la cuenca. A la vez, en las áreas lacustres se acumulan precipitados carbonatados y evaporitas.

En el esquema general de la cuenca del Ebro, los Monegros ocupan sectores de contacto entre los abanicos aluviales, procedentes del frente pirenaico, y las áreas lacustres. Dicho dispositivo sedimentario se va a mantener a lo largo del tiempo con algunas modificaciones en su posición espacial. Los materiales aflorantes, acumulados en este contexto, alcanzan aproximadamente los 650 m de espesor. Este conjunto de rocas pertenecen, desde un punto de vista litoestratigráfico, a cuatro formaciones (Mequinenza, Sariñena, Zaragoza y Alcubierre), que se agrupan, cronológicamente, en cuatro unidades tectosedimentarias superpuestas denominadas T4, T5, T6 y T7. Esta segunda diferenciación es la que se ha utilizado como punto de partida para exponer los rasgos geológicos principales de los Monegros.

Los sedimentos correspondientes a la Formación Zaragoza, al suroeste de la sierra de Alcubierre, tienen carácter evaporítico con predominio de yesos y lutitas. Aparecen buenos afloramientos entre Perdiguera y Leciñena. Se pueden observar principalmente yesos alabastrinos nodulares, si bien también aparecen yesos lenticulares, masivos y laminados. La mayoría de estos yesos son secundarios, de manera que aparecen por transformación de sedimentos iniciales formados a partir de salmueras intersticiales dentro del sedimento o bajo lámina de agua, pero siempre bajo condiciones de elevada salinidad y evaporación. Esta unidad tiene un carácter más margoso y arcilloso siguiendo una banda que se extiende desde Tardienta a Bujaraloz, bordeando la cara noreste y sureste de la sierra de Alcubierre.

Desde el punto de vista estructural, y de manera general, los materiales que afloran en los Monegros se encuentran prácticamente horizontales, tal y como se sedimentaron, debido a que no han sufrido deformaciones tectónicas importantes. No obstante, es posible observar suaves inclinaciones de las capas que se articulan, a escala cartográfica, en plegamientos muy atenuados. Así, destaca como estructura más importante el anticlinal de Alcubierre, que sigue la dirección de los relieves de la sierra, desde los montes de Perdiguera hasta los de Sena, pasando por San Caprasio. Por otro lado, identifica un sinclinal, paralelo al pliegue anterior, desde la localidad de Alcubierre hasta la de Ballobar, fuera ya de los límites comarciales, así como otro anticlinal y otro sinclinal de orientación este-oeste entre Monegrillo y La Almolda.

Este conjunto de deformaciones parece relacionado con movimientos de reajuste que afectaron a los materiales más antiguos de eras anteriores localizados por debajo de las unidades anteriormente analizadas. Además de estos suaves plegamientos los materiales competentes se encuentran afectados, a escala de afloramiento, por una marcada red de diaclasas y fracturas, bien visible en materiales calizos y areniscosos.

Es posible agrupar el conjunto de discontinuidades en dos sistemas principales con orientación N-S y NO-SE, cada uno de ellos asociados con sus correspondientes familias perpendiculares. El primer sistema se relaciona con un campo de esfuerzos controlado por el acercamiento de las placas ibérica y africana, en un inicio, y por un estiramiento cortical con formación de fosas en el ámbito mediterráneo, posteriormente. Por otro lado, el segundo sistema se asocia con un régimen de esfuerzos extensional originado por los movimientos diferenciales en la vertical ligados al rebote isostático de los Pirineos. Por último, en las zonas con predominio de materiales evaporíticos es posible identificar deformaciones locales más intensas asociadas tanto al diapirismo como a los colapsos ligados a la disolución de los yesos, tal y como sucede en la banda adosada a la vertiente suroccidental de la sierra de Alcubierre, que va desde Leciñena hasta La Almolda. Algunas de estas deformaciones han permanecido funcionales durante el Cuaternario y muestran signos de esta actividad todavía en la actualidad.

2 EDAFOLOGÍA

Los factores de mayor importancia en el caso de la formación de los suelos de Los Monegros son la geomorfología y los materiales geológicos, siendo el clima y los aspectos bióticos elementos a tener en cuenta. Se diferencian tres unidades geomorfológicas: dos unidades deprimidas separadas por la unidad de la Sierra de Alcubierre.

Nos encontramos con suelos con pH ligeramente alcalino a muy alcalino. El contenido en materia orgánica es bajo, ya que generalmente no supera el 1,5%, y junto con los elevados contenidos en carbonatos son los rasgos más característicos de estos suelos.

Los niveles freáticos en esta zona son bastante profundos.

La salinidad de los suelos viene condicionada directamente por la presencia de sales en los materiales geológicos. Los extractos de saturación de materiales lutíticos analizados se caracterizan por valores de CE de entre 1,5 y 80 dS/m, y valores de relación de absorción de sodio (RAS) entre 7 y 34 dS/m.

Se han identificado hasta quince mineralogías de sales solubles acumuladas en estos suelos pero los principales componentes de la salinidad entre los aniones son los sulfatos y cloruros y entre los cationes el magnesio, calcio y sodio. La clasificación de los suelos siguiendo los criterios de la Soil Taxonomy exige la determinación de los epipediones y endopediones de diagnóstico así como de otras características diagnósticas.

| EPIPEDIONES | | ENDOPEDIONES | |
|--------------------|----------------|---------------------|----------------|
| Óchrigo | Muy abundante | Petrocálcico | Abundante |
| Cálcico | Abundante | Nátrico | Poco frecuente |
| Argílico | Poco frecuente | Sálico | Presente |
| Gypsico | Poco frecuente | | |

Fuente: Rodríguez-Ochoa, R. & Artieda, O. 1998/99.

Basándose en el régimen de humedad y la unidad geomorfológica sobre la que se desarrollan Rodríguez-Ochoa y Artieda hacen una clasificación según la Soil Taxonomy de los principales tipos de suelos presentes en Monegros.

Terrazas fluviales (aluvial actual):

- Xerofluvents típicos.
- Xerofluvents oxyácuicos.

Terrazas fluviales antiguas:

- Haplocalcids xéricos.
- Petrocalcids xéricos.
- Xerochrepts calcixerólicos.
- Xerochrepts petrocálcicos.
- Haploixeralfs cálcicos.

Los Xerofluvents, suelos con una distribución irregular de materia orgánica a lo largo del perfil, son generalmente profundos y sin otro horizonte de diagnóstico que un epipedón óchrigo. Se caracterizan por tener una elevada capacidad de retención de agua y una alta capacidad productiva potencial, si bien pueden presentar problemas de salinidad o encarcamiento.

Los Xerocrepts son suelos relativamente favorables para el desarrollo vegetal, cuya profundidad, pedregosidad y reserva de agua pueden ser variables. Presentan un desarrollo moderado, con epipediones óchricos y endopediones cárnicos, petrocálcicos y gypsicos. La capacidad de uso en estos suelos es aceptable no presentando problemas de salinidad, encarcamiento ni erosión.

Los Petrocalcids y Haplocalcids están caracterizados por la presencia de horizontes de acumulación de carbonatos cementados o no respectivamente. Su profundidad efectiva está condicionada por la presencia del horizonte cementado, siendo el resto de características similares a las de los Xerocrepts.

Los Haploxeralfs son suelos en régimen xérico poco frecuentes y casi exclusivos de esta zona de Monegros. Están asociados a terrazas, presentando además de un epipedón óchrico, endopediones argílicos y cárnicos.

Los grupos principales de suelos en Los Monegros según la clasificación de la FAO son Gypsisoles, Leptosoles, Calcisoles y Solonchaks, siendo los dos primeros los más representativos. (Navas, A. 1998/99)

En las condiciones climáticas predominantes en Los Monegros el suelo es esencialmente un recurso no renovable y su pérdida afecta a toda la sostenibilidad del ecosistema.

3 HIDROGRAFÍA

Nuestra explotación se encuentra enclavada a unos 8 km de la desembocadura del río Gállego en el río Ebro. De tal forma que por el este, está a una distancia del cauce del Gállego de unos 7 Km y por el Sur se encuentra situada a 9 km del río Ebro.

Los agentes naturales externos, principalmente agua y viento, han configurado un paisaje de lomas, pequeños relieves tabulares, áreas llanas a veces endorreicas, barrancos y cárcavas y típicos valles de fondo plano, sin cauces definidos.

4 TIPO DE TERRENO Y VALORES FÍSICOS Y MECÁNICOS.

Se han considerado para este proyecto, a resultas de una inspección visual del terreno y según la caracterización de la zona, en sus condiciones naturales las siguientes determinaciones:

- Suelo limo-arcilloso entremezclado con piedras de pequeñas dimensiones, por lo que se considera una resistencia de 2 kg/cm^2 .

5 NIVEL FREÁTICO.

El nivel freático se halla a una profundidad tal que no afecta al terreno de cimentación.

La dirección Facultativa comprobará la altura del nivel freático antes y durante la realización de la cimentación, tomando las medidas oportunas. Así como deberá estimar, a la vista de los ensayos del terreno definitivos, cual es la tensión admisible y comprobar que ésta es mayor que la considerada en el proyecto procediendo a redimensionar la cimentación en caso contrario.

6 CONSIDERACIONES GENERALES

Se realizarán calicatas con profundidad suficiente para llegar a todas las capas que influyan en los asientos de la obra.

Profundidades mínimas:

- Cimentaciones discontinuas tres veces el ancho mínimo de las zapatas con un mínimo de 3 m.
- Cimentaciones continuas: Vez y media el ancho de la zapata de cimentación.

En terrenos de mala calidad se aumentarán estas profundidades.

En caso de no establecerse son seguridad la composición y respuesta del terreno se realizarán los ensayos precisos, que deben ser programados, ejecutados e interpretado por personal especializado.

La profundidad mínima de cimentación será en cualquier caso de 0'50 m.

La profundidad y el tipo de terreno para asiento de todos los cimientos serán similares.

ANEJO N° 3

CÁLCULOS CONSTRUCTIVOS

| | | |
|-----------|--|-----------|
| 1 | INTRODUCCIÓN | 1 |
| 2 | DEFINICIÓN DEL PROYECTO..... | 1 |
| 3 | NORMATIVA LEGAL | 2 |
| 4 | CÁLCULO DE LAS ACCIONES ACTUANTES SOBRE LA ESTRUCTURA | 2 |
| 4.1 | CÁLCULO DE LAS CORREAS DE CUBIERTA..... | 2 |
| 4.2 | CÁLCULO DEL PÓRTICO TIPO..... | 7 |
| 5 | CÁLCULO DE LA CIMENTACIÓN..... | 13 |
| 5.1 | CÁLCULO DE ZAPATAS | 13 |
| 5.1.1 | DATOS PREVIOS AL CÁLCULO | 13 |
| 5.1.2 | RECUBRIMIENTO | 13 |
| 5.1.3 | PREDIMENSIONADO DE LAS ZAPATAS | 14 |
| 5.1.4 | ACCIONES EN LAS ZAPATAS | 14 |
| 5.1.5 | CLASIFICACIÓN EN FUNCIÓN DE SU GEOMETRÍA..... | 15 |
| 5.1.6 | VERIFICACIONES AREALIZAR..... | 15 |
| 5.1.7 | CÁLCULO DE LA ARMADURA DE LA ZAPATA | 16 |
| 5.2 | CÁLCULO DE RIOSTRAS..... | 19 |
| 5.2.1 | CÁLCULO DE LA ARMADURA LONGITUDINAL..... | 19 |
| 5.2.2 | CÁLCULO DE LA ARMADURA TRANSVERSAL | 19 |
| 6 | FOSAS DE DEYECCIONES | 20 |
| 7 | SILOS..... | 21 |
| 8 | VALLADO PERIMETRAL | 22 |
| 9 | CASETA ALMACEN | 22 |
| 10 | BADEN DE DESINFECCIÓN | 23 |
| 11 | FOSA DE CADAVERES..... | 23 |
| 12 | BALSA DE PURINES | 23 |

1 INTRODUCCIÓN

En este anejo se realiza una descripción y cálculo de todos los elementos estructurales que componen la explotación.

Para ello nos hemos basado en el “ Documento Básico SE-AE Acciones en la edificación”, con el objetivo de determinar las acciones existentes sobre los edificios y verificar el cumplimiento de los requisitos de seguridad estructural (capacidad portante y estabilidad) y aptitud al servicio.

La nueva explotación constará de cuatro naves, cuyo eje longitudinal tendrá una orientación Noroeste-sureste, con dimensiones interiores de 60 x 14 m y una superficie útil de 840 m² cada nave. Además se proyecta la construcción de un edificio destinado a oficina, vestuarios y almacén, que cuenta con unas dimensiones de 7 x 8 m, lo que hace una superficie útil de 56 m².

2 DEFINICIÓN DEL PROYECTO

La estructura principal proyectada para cada nave será de 9 pórticos centrales y 2 hastiales prefabricados de hormigón, de 14 m de luz y situados cada 6 m. La altura será de 3 m en arranque de cubierta y una pendiente del 30%.

En los pórticos, los enlaces de pilares con las zapatas son de tipo articulado y los nudos de unión entre jácenas y pilares son de tipo rígido. El funcionamiento de los nudos ejecutados de esta manera hace que los momentos flectores en extremo de viga sean transmitidos al pilar, el cual quedara sometido a una ley de momentos flectores aunque no reciba acciones en su vano.

La cubierta será de panel tipo sándwich con aislante de poliuretano inyectado y que irá colocada sobre correas prefabricadas de hormigón y fijadas a ellas mediante ganchos. Los paneles tipo sándwich tienen un peso aproximado de 0,40 kN/m². Las correas son 8 vigas pretensadas de hormigón por faldón, colocadas cada 1 metro sobre los pórticos con una longitud de 6 metros. En la coronación de la cubierta se colocara un remate de cumbre de ventilación en toda la longitud de las naves.

La cimentación se realizará a base de hormigón armado HA-25/B/20/Ila. Se prevé realizarla mediante zapatas aisladas y vigas de arriostramiento. Su cálculo y disposición se mostrarán más adelante. El cálculo de los cimientos se ha realizado considerando una tensión admisible del terreno de 2 Kg/cm². Como hormigón de limpieza se utilizará el HL-150/P/20.

Todos los cerramientos de fachada serán de mediante bloque hormigón hidrófugo color crema 39x19x19 cm., con aislamiento incorporado y acabado interior fratasado y exterior

contra la carbonatación. En los cerramientos longitudinales se dispondrán unas ventanas de 1,80 m de ancho x 0,80 m de altura y en los extremos de los pasillos interiores, como accesos al interior de las naves, se colocaran 4 puertas por nave de 1 x 2 metros.

En cuanto a la carpintería, a lo largo de las fachadas se colocaran las ventanas de medidas anteriormente mencionadas y realizadas en panel de poliéster reforzado con unas guías de aluminio por donde estos deslizan. Serán de accionamiento automático mediante sirgas, poleas y tornos. Todas las ventanas dispondrán de una malla de tela metálica plastificada. Las ventanas de la caseta serán de aluminio y de dimensiones 1 x 1 m. Las puertas de acceso a las naves serán de una hoja y de PVC. El resto de puertas serán de aluminio galvanizado de 2 metros de altura por 1 de anchura con excepción de la puerta de acceso al espacio para tránsito de animales y almacén que será de 2 x 2 m.

3 NORMATIVA LEGAL

Se han seguido las prescripciones que indican las siguientes normas:

- EHE-08 (Instrucción de hormigón estructural).
- CTE-SE-AE (Documento Básico Seguridad Estructural Acciones en la Edificación).
- CTE-SE-C (Documento Básico Seguridad Estructural Cimientos).

4 CÁLCULO DE LAS ACCIONES ACTUANTES SOBRE LA ESTRUCTURA

1.1 CÁLCULO DE LAS CORREAS DE CUBIERTA

Para definir al contratista de la obra el tipo de correas a instalar se calculará el momento flector máximo que deban soportar estas en función de las cargas a considerar sobre las correas de cubierta. Se realizan los cálculos para las naves de mayores dimensiones.

Determinación de las acciones características que actúan sobre las estructuras:

1.- Acciones permanentes.

- **Peso propio** de la correa: 0,64 kN/m
- **Carga permanente** (cubierta): $0,40 \text{ kN/m}^2 \times 1\text{m} = 0,40 \text{ kN/m}$

2.- Acciones variables.

- Sobre cargas de uso

Se considera que la cubierta es únicamente transitable para trabajos de conservación, por lo que para una cubierta con una inclinación inferior a 20º tenemos una carga concentrada de 2 kN (carga uniforme de 1 kN/m²).

- Sobre cargas de nieve

Se determina mediante la siguiente expresión: $q_n = \mu \times s_k$ donde:

μ : coeficiente de forma de la cubierta. Se toma el valor 1 ya que no hay impedimento al deslizamiento de la nieve y la cubierta tiene una inclinación del 30%.

s_k : el valor característico de la carga de nieve sobre un terreno horizontal a una altitud de casi 1.100 m según la Tabla E.2 del DB.SE-AE, es de 0.5 kN/m².

Entonces $q_n = 1 \times 0.5 = 0.5 \text{ kN/m}^2$

$0.5 \text{ kN/m}^2 \times 1 \text{ m} = 0.5 \text{ kN/m}$

- Sobre carga de viento

La acción del viento es, en general, una fuerza perpendicular a la superficie de cada punto expuesto, o presión estática, q_e que puede expresarse como:

$$q_e = q_b \times c_e \times c_p$$

Siendo:

q_b : la presión dinámica del viento en la zona B de la Fig. D1 DB-SE.AE es 0,52 kN/m²

c_e : el coeficiente de exposición, variable con la altura del punto considerado, en función del grado de aspereza del entorno donde se encuentra ubicada la construcción.

Se calcula con la tabla D.2 del DB.SE-AE. El coeficiente de exposición c_e para alturas sobre el terreno, z , no mayores de 200 m, se determina con la expresión:

$$C_e = F (F + 7k)$$

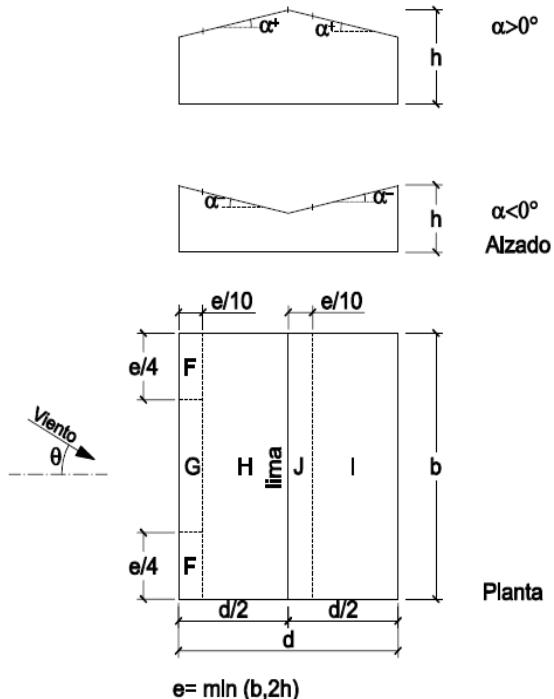
$$F = k \ln (\max(z, Z)/L)$$

Como nos encontramos en un entorno del tipo II, los valores de k , L , y Z son 0,17, 0,01 y 1 m, respectivamente:

$$F = k \ln (\max(z, Z)/L) = 0,17 \times \ln (\max(1,5'1)/0,01) = 1,0598$$

$$C_e = 1,0598 (1,0598 + 7 \times 0,17) = 2,38$$

C_p : Coeficiente de presión exterior o eólico. Depende de la dirección relativa del viento, de la forma del edificio, de la posición del elemento y de su área de influencia. Los coeficientes se calculan interpolando en la “Tabla D.4” del DB SE-AE son los que siguen:



Datos: $b=60,4$ m; $d = 14,40$ m; $h = 5,1$ m; $e= 10,2$ m; $Pdte= 16,67^\circ$

| Zona | Superficie (m^2) | C_p succión | C_p presión |
|------|----------------------|---------------|---------------|
| F | 2,601 | -1,48 | 0,1 |
| G | 56,406 | -0,76 | 0,25 |
| H | 373,272 | -0,29 | 0,22 |
| I | 373,272 | -0,4 | 0 |
| J | 61,608 | -0,94 | 0 |

Presión exterior en cubiertas:

$$q_e = q_b \times C_e \times C_p$$

Presión:

$$\text{Zona F: } q_e = 0,45 \times 2,38 \times 0,1 = 0,1071 \text{ kN/m}^2 \times 1\text{m} = 0,1071 \text{ kN/m}$$

Zona G: $q_e = 0,45 \times 2,38 \times 0,25 = 0,2678 \text{ kN/m}^2 \times 1\text{m} = \underline{\underline{0,2678 \text{ kN/m}}}$

Zona H: $q_e = 0,45 \times 2,38 \times 0,22 = 0,2356 \text{ kN/m}^2 \times 1\text{m} = \underline{\underline{0,2356 \text{ kN/m}}}$

Zona I: $q_e = 0,45 \times 2,38 \times 0 = 0 \text{ kN/m}^2 \times 1\text{m} = \underline{\underline{0 \text{ kN/m}}}$

Zona J: $q_e = 0,45 \times 2,38 \times 0 = 0 \text{ kN/m}^2 \times 1\text{m} = \underline{\underline{0 \text{ kN/m}}}$

Succión:

Zona F: $q_e = 0,45 \times 2,38 \times (-1,48) = -1,5851 \text{ kN/m}^2 \times 1\text{m} = \underline{\underline{-1,5851 \text{ kN/m}}}$

Zona G: $q_e = 0,45 \times 2,38 \times (-0,76) = -0,8140 \text{ kN/m}^2 \times 1\text{m} = \underline{\underline{-0,8140 \text{ kN/m}}}$

Zona H: $q_e = 0,45 \times 2,38 \times (-0,29) = -0,3106 \text{ kN/m}^2 \times 1\text{m} = \underline{\underline{-0,3106 \text{ kN/m}}}$

Zona I: $q_e = 0,45 \times 2,38 \times (-0,4) = -0,4284 \text{ kN/m}^2 \times 1\text{m} = \underline{\underline{-0,4284 \text{ kN/m}}}$

Zona J: $q_e = 0,45 \times 2,38 \times (-0,94) = -1,0067 \text{ kN/m}^2 \times 1\text{m} = \underline{\underline{-1,0067 \text{ kN/m}}}$

Hipótesis de carga.

En la siguiente tabla podemos ver los resultados para las siguientes hipótesis:

- **Hipótesis 1:** Faldón a barlovento. Nieve con viento a presión.
- **Hipótesis 2:** Faldón a barlovento. Viento a succión con nieve.
- **Hipótesis 3:** Faldón a sotavento. Nieve con viento a presión.
- **Hipótesis 4:** Faldón a sotavento. Viento a succión con nieve.

| HIPÓTESIS | ACCIÓN | VALOR ACCIÓN (kN/m) | Coef. Ponderación | Coef. Simultaneidad | ACCIÓN PONDERADA (kN/m) | TOTAL (kN/m) |
|-----------|----------------|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------------|--------------|
| 1 | Permanente | 1,040 | 1,35 | 1 | 1,404 | 5,315 |
| | Sob. de uso | 2,000 | 1,50 | 1 | 3,000 | |
| | Carga de nieve | 0,500 | 1,50 | 1 | 0,750 | |
| | Acción viento | 0,107 | 1,50 | 1 | 0,161 | |
| 2 | Permanente | 1,040 | 0,80 | 1 | 0,832 | 2,205 |
| | Sob. de uso | 2,000 | 1,50 | 1 | 3,000 | |
| | Carga de nieve | 0,500 | 1,50 | 1 | 0,750 | |
| | Acción viento | -1,585 | 1,50 | 1 | -2,378 | |
| 3 | Permanente | 1,040 | 1,35 | 1 | 1,404 | 5,154 |
| | Sob. de uso | 2,000 | 1,50 | 1 | 3,000 | |
| | Carga de nieve | 0,500 | 1,50 | 1 | 0,750 | |
| | Acción viento | 0,000 | 1,50 | 1 | 0,000 | |
| 4 | Permanente | 1,040 | 0,80 | 1 | 0,832 | 3,072 |
| | Sob. de uso | 2,000 | 1,50 | 1 | 3,000 | |
| | Carga de nieve | 0,500 | 1,50 | 1 | 0,750 | |
| | Acción viento | -1,007 | 1,50 | 1 | -1,510 | |

De esta forma y para la hipótesis más desfavorable obtenemos que: **q = 5,315 kN/m**

Las correas se consideran bi-apoyadas, por lo que los esfuerzos resultantes son::

- **Momento flector:** $M = q \times l^2 / 8 = 5,315 \times 6^2 / 8 = 23,91 \text{ kN}\cdot\text{m}$
- **Esfuerzo cortante:** $V = q \times l / 2 = 5,315 \times 6 / 2 = 15,94 \text{ kN}$

Se adoptan correas de hormigón, capaces de soportar un momento flector último de 23,91 kN·m y un esfuerzo cortante de 15,94 kN cada una.

1.2 CÁLCULO DEL PÓRTICO TIPO.

Determinación de las acciones características que actúan sobre la estructura cuando los pórticos se sitúan con una distancia intereje de 6 metros.

1.- Acciones permanentes.

- **Carga permanente (cubierta):** $0,4 \text{ kN/m}^2 \times 6 \text{ m} = 2,4 \text{ kN/m}$

- **Carga permanente (correas):** $0,64 \text{ kN/m} \times 6 \text{ m} / 1\text{m} = 3,84 \text{ kN/m}$

2.- Acciones variables.

- Sobrecargas de uso.

Se considera que la cubierta es únicamente transitable para trabajos de conservación, por lo que para una cubierta con una inclinación inferior a 20° tenemos una carga concentrada de 2 kN/m (carga uniforme de 1 kN/m²).

- Sobrecargas de nieve.

$$q_n = \mu \times s_k$$

Los datos de μ y s_k son idénticos a los usados en el cálculo de las sobrecarga por nieve de las correas en el apartado anterior.

$$q_n = 1 \times 0,5 = 0,5 \text{ kN/m}^2$$

$$0,5 \text{ kN/m}^2 \times 6 \text{ m} = 3 \text{ kN/m}$$

- Sobrecargas de viento.

La acción de viento, en general una fuerza perpendicular a la superficie de cada punto expuesto, o presión estática, q_e puede expresarse como:

$$q_e = q_b \times c_e \times c_p$$

Siendo:

q_b : la presión dinámica del viento en la zona B de la Fig. D1 DB-SE.AE es $0,45 \text{ kN/m}^2$

c_e : el coeficiente de exposición, variable con la altura del punto considerado, en función del grado de aspereza del entorno donde se encuentra ubicada la construcción.

Se calcula con la tabla D.2 del DB.SE-AE. El coeficiente de exposición c_e para alturas sobre el terreno, z , no mayores de 200 m, se determina con la expresión:

$$C_e = F + 7k$$

$$F = k \ln (\max(z, Z)/L)$$

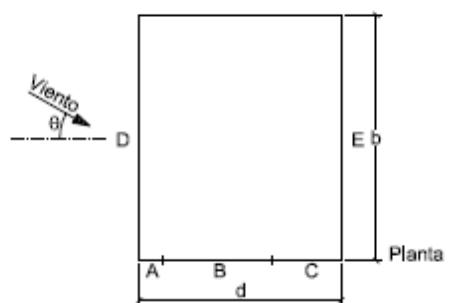
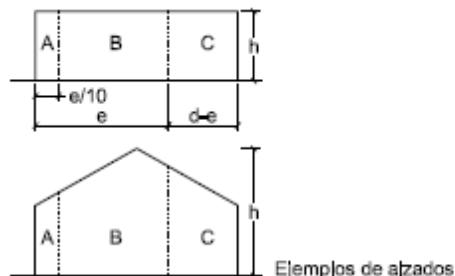
Como nos encontramos en un entorno del tipo II, los valores de k , L , y Z son 0,17, 0,01 y 1 m, respectivamente:

$$F = k \ln (\max(z, Z)/L) = 0,17 \times \ln (\max(1,5'1)/0,01) = 1,0598$$

$$C_e = 1,0598 (1,0598 + 7 \times 0,17) = 2,38$$

C_p : Coeficiente de presión exterior o eólico. Depende de la dirección relativa del viento, de la forma del edificio, de la posición del elemento y de su área de influencia.

Fachadas:



Datos: $b = 60,4\text{m}$; $d = 14,4\text{m}$; $e = \min(b, 2h) = 10,2\text{m}$; $h = 5,1\text{m}$; $h/d = 0,35$

- Fachada a Barlovento (D)

$$SD = 60,40 \times 3 = 181,2 \text{ m}^2$$

$$C_{pe} = 0,71$$

- Fachada a Sotavento (E)

$$SD = 60,40 \times 3 = 181,2 \text{ m}^2$$

$$C_{pe} = -0,33$$

- Fachadas Hastiales (A,B,C)

$$\begin{aligned} SA &= 3,216 \text{ m}^2; C_{pe} = -1,3 \\ SB &= 39,87 \text{ m}^2; C_{pe} = -0,8 \\ SC &= 15,24 \text{ m}^2; C_{pe} = -0,5 \end{aligned}$$

Coeficiente de succión medio = -0,75

Presión exterior en fachadas

$$q_e = q_b \times C_e \times C_p$$

$$\text{Zonas A,B,C: } q_e = 0,45 \times 2,38 \times -0,75 = \mathbf{-0,803 \text{ kN/m}^2}$$

$$\text{Zona D: } q_e = 0,45 \times 2,38 \times 0,71 = 0,76 \text{ kN/m}^2 \times 6\text{m} = \mathbf{4,562 \text{ kN/m}}$$

$$\text{Zona E: } q_e = 0,45 \times 2,38 \times -0,33 = -0,35 \text{ kN/m}^2 \times 6\text{m} = \mathbf{-2,12 \text{ kN/m}}$$

Cubiertas:

| Zona | Superficie (m^2) | C_p succión | C_p presión |
|------|-----------------------------|---------------|---------------|
| F | 2,601 | -1,48 | 0,1 |
| G | 56,406 | -0,76 | 0,25 |
| H | 373,272 | -0,29 | 0,22 |
| I | 373,272 | -0,4 | 0 |
| J | 61,608 | -0,94 | 0 |

Presión exterior en cubiertas:

$$q_e = q_b \times C_e \times C_p$$

Presión:

Zona F: $q_e = 0,45 \times 2,38 \times 0,1 = 0,1071 \text{ kN/m}^2 \times 6\text{m} = \mathbf{0,6426 \text{ kN/m}}$

Zona G: $q_e = 0,45 \times 2,38 \times 0,25 = 0,2678 \text{ kN/m}^2 \times 6\text{m} = \mathbf{\underline{1,6065 \text{ kN/m}}}$

Zona H: $q_e = 0,45 \times 2,38 \times 0,22 = 0,2356 \text{ kN/m}^2 \times 6\text{m} = \mathbf{1,4137 \text{ kN/m}}$

Zona I: $q_e = 0,45 \times 2,38 \times 0 = 0 \text{ kN/m}^2 \times 6\text{m} = \mathbf{0 \text{ kN/m}}$

Zona J: $q_e = 0,45 \times 2,38 \times 0 = 0 \text{ kN/m}^2 \times 6\text{m} = \mathbf{0 \text{ kN/m}}$

Succión:

Zona F: $q_e = 0,45 \times 2,38 \times (-1,48) = -1,5851 \text{ kN/m}^2 \times 6\text{m} = \mathbf{\underline{-9,5105 \text{ kN/m}}}$

Zona G: $q_e = 0,45 \times 2,38 \times (-0,76) = -0,8140 \text{ kN/m}^2 \times 6\text{m} = \mathbf{\underline{-4,8838 \text{ kN/m}}}$

Zona H: $q_e = 0,45 \times 2,38 \times (-0,29) = -0,3106 \text{ kN/m}^2 \times 6\text{m} = \mathbf{\underline{-1,8635 \text{ kN/m}}}$

Zona I: $q_e = 0,45 \times 2,38 \times (-0,4) = -0,4284 \text{ kN/m}^2 \times 6\text{m} = \mathbf{\underline{-2,5704 \text{ kN/m}}}$

Zona J: $q_e = 0,45 \times 2,38 \times (-0,94) = -1,0067 \text{ kN/m}^2 \times 6\text{m} = \mathbf{\underline{-6,0404 \text{ kN/m}}}$

- Acciones térmicas.

Solo existen en elementos continuos de más de 40 m de longitud por lo que en nuestra nave si existen. Por lo tanto se dispondrá de juntas de dilatación cada 30 m para paliar su acción. No obstante la EHE prescribe una armadura mínima en todas las piezas de hormigón para absorber las tensiones normales de tracción debidas a variaciones de temperatura y esa armadura absorbe también las acciones reológicas.

- Acciones reológicas.

La EHE prescribe la armadura mínima necesaria según el tipo de pieza para absorber dichas acciones.

3.- Acciones accidentales.

- Sismo.

La explotación no se encuentra en una zona de acción sísmica.

- Incendio.

Ver CTE-DB-SI.

- Impacto.

La acción e impacto del vehículo desde el exterior del edificio, se considerara donde y cuando lo establezca la ordenanza municipal.

Hipótesis de carga

A continuación se muestran 4 hipótesis en función de la acción del viento y la carga de nieve.

- **Hipótesis 1:** Faldón a barlovento. Nieve con viento a presión.
- **Hipótesis 2:** Faldón a barlovento. Viento a succión con nieve.
- **Hipótesis 3:** Faldón a sotavento. Nieve con viento a presión.
- **Hipótesis 4:** Faldón a sotavento. Viento a succión con nieve.

| HIPÓTESIS | ACCIÓN | VALOR ACCIÓN (kN/m) | Coef. Ponderación | Coef. Simultaneidad | ACCIÓN PONDERADA (kN/m) | TOTAL (kN/m) |
|-----------|----------------|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------------|--------------|
| 1 | Permanente | 6,240 | 1,35 | 1 | 8,424 | 14,585 |
| | Sob. de uso | 2,000 | 1,50 | 1 | 3,000 | |
| | Carga de nieve | 0,500 | 1,50 | 1 | 0,750 | |
| | Acción viento | 1,607 | 1,50 | 1 | 2,411 | |
| 2 | Permanente | 6,240 | 0,80 | 1 | 4,992 | -5,525 |
| | Sob. de uso | 2,000 | 1,50 | 1 | 3,000 | |
| | Carga de nieve | 0,500 | 1,50 | 1 | 0,750 | |
| | Acción viento | -9,511 | 1,50 | 1 | -14,267 | |
| 3 | Permanente | 6,240 | 1,35 | 1 | 8,424 | 12,174 |
| | Sob. de uso | 2,000 | 1,50 | 1 | 3,000 | |
| | Carga de nieve | 0,500 | 1,50 | 1 | 0,750 | |
| | Acción viento | 0,000 | 1,50 | 1 | 0,000 | |
| 4 | Permanente | 6,240 | 0,80 | 1 | 4,992 | 0,318 |
| | Sob. de uso | 2,000 | 1,50 | 1 | 3,000 | |
| | Carga de nieve | 0,500 | 1,50 | 1 | 0,750 | |
| | Acción viento | -6,040 | 1,50 | 1 | -9,061 | |

Elegimos la hipótesis más desfavorable, es decir, la que se da en el faldón a barlovento con sobrecarga de nieve con viento a presión. Por tanto se calcula la carga tanto en estado

límite último de rotura (ELU) como en servicio (ELS) que ha de tener que soportar la jácena o dintel.

- Acciones permanentes = $2,4 + 3,84 = 6,24 \text{ kN/m}$
- Acciones variables= $2,0 + 0,5 + 1,607 = 4,107 \text{ kN/m}$

Carga total en ELS sobre jácena = 10,347 kN/m

- Acciones permanentes mayoradas = $8,42 \text{ kN/m}$
- Acciones variables mayoradas = $6,17 \text{ kN/m}$

Carga total en ELU sobre jácena = 14,581 kN/m

Las jácenas del pórtico deben garantizar que van a soportar una carga de al menos 14,581 kN/m en ELU o 10,347 kN/m en ELS.

Cargas en pilares:

- Cargas verticales derivadas de las acciones sobre cubierta:

$$\text{ELS} = (10,36 \text{ kN/m} \times 14,4 \text{ m}) / 2 = \mathbf{74,59 \text{ kN}}$$

$$\text{ELU} = (14,58 \text{ kN/m} \times 14,4 \text{ m}) / 2 = \mathbf{104,98 \text{ kN}}$$

- Cargas horizontales: son las debidas a la acción del viento y el valor máximo obtenido en el cálculo es de 4,56 kN/m (Zona D)

Los pilares del pórtico deben garantizar la resistencia a las acciones verticales y horizontales calculadas.

Con estos datos adoptamos un pórtico tipo de dimensiones 14/3 que sea capaz de soportar las acciones anteriormente calculadas. Puesto que se trata de pórticos prefabricados, los esfuerzos en apoyos y los momentos flectores son datos garantizados por el fabricante y serán los utilizados para los cálculos del dimensionado.

El fabricante considera los apoyos como articulados por lo que no aparecerán momentos flectores en los apoyos, por lo que tendremos sólo reacción horizontal y esfuerzo axil.

Los valores de las reacciones del pórtico elegido están sin mayorar y son:

- Esfuerzo axil (N) = 9.465 kg
- Esfuerzo cortante (V) = 6.696 kg

- Momento flector (M_z) = 0

5 CÁLCULO DE LA CIMENTACIÓN

1.3 CÁLCULO DE ZAPATAS

La estructura de pórticos se apoyará sobre una cimentación consistente en zapatas arriostradas con formación de cálix, sobre las que se empotrarán los pilares del pórtico, de 0,4 x 0,4 m de sección. El empotramiento de los pilares será de 0,4 m. Se dispondrán riostras de atado que unirán todas las zapatas entre sí.

5.1.1 DATOS PREVIOS AL CÁLCULO

Para realizar el cálculo de las zapatas debemos tener en cuenta los siguientes datos:

- Resistencia admisible del terreno: $\sigma_{adm} = 20.000 \text{ Kg/m}^2 (2 \text{ kg/cm}^2)$.
- Tipo de hormigón: serán los determinados por el artículo 39.2 de la Norma EHE, estando tipificados como HA- 25/B/20/Ila para la cimentación y HL-150/P/20 para limpieza.
- Acero utilizado en la cimentación: B500 S

5.1.2 RECUBRIMIENTO

El recubrimiento de hormigón es la distancia entre la superficie exterior de la armadura (incluyendo cercos y estribos) y la superficie del hormigón más cercana.

Según el artículo 37.2.4 de la EHE:

$$r_{nom} = r_{min} + \Delta r$$

Dónde:

- r_{nom} : recubrimiento nominal
- r_{min} : recubrimiento mínimo (Tabla 37.2.4)
- Δr : margen de recubrimiento, en función del tipo de elemento y del nivel de control de ejecución.

El recubrimiento nominal es el valor que debe prescribirse en el proyecto y reflejarse en los planos, y servirá para definir los separadores. El recubrimiento mínimo es el valor a garantizar en cualquier punto del elemento y que es objeto de control. Por lo tanto tenemos:

$$r_{nom} = 25 + 10 = 35\text{mm}$$

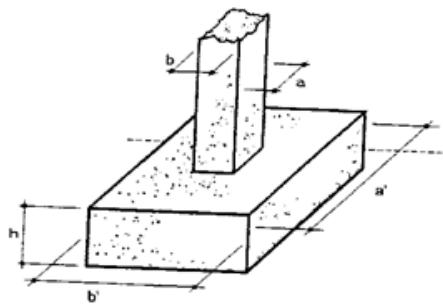
5.1.3 PREDIMENSIONADO DE LAS ZAPATAS

Para calcular las zapatas hay que darles unas dimensiones previas que, en este caso, son las siguientes:

Longitud (a) = 2 m.

Anchura (b) = 1,5 m.

Altura (h) = 1,2 m.



5.1.4 ACCIONES EN LAS ZAPATAS

La zapata recibe solicitudes de dos tipos, las debidas a la estructura y las debidas al peso propio de la zapata y de las tierras que gravitan sobre ellas.

Las acciones se sitúan en el pie del pilar, por lo que deben ser trasladadas a la base de la zapata (plano de apoyo) para realizar el cálculo. En el apoyo o base del pilar tenemos:

- Reacción horizontal (esfuerzo cortante): $V = 66,96 \text{ kN}$
- Reacción vertical (esfuerzo axil): $N = 94,65 \text{ kN}$
- Momento flector en apoyo: $M = 0 \text{ kN}$

Los valores de momento flector, esfuerzo axil y esfuerzo cortante en la base de la zapata, sin mayorar, que se utilizarán para las comprobaciones de hundimiento, deslizamiento y vuelco son:

$$M_1 = M + (V \times h) = 0 + (66,96 \times 1,2) = 80,35 \text{ kN}\cdot\text{m}$$

$$N_1 = N + P_t + P_z = 94,65 + 0 + (1,5 \times 1,5 \times 1,2 \times 25) = 162,15 \text{ kN}$$

Siendo

- M: momento flector en la base del pilar.
- V: esfuerzo cortante en la base del pilar.
- N: esfuerzo axil en la base del pilar.
- h: canto de la zapata.
- P_t : peso del terreno que descansa sobre la zapata (consideramos zapata con cara superior a nivel del terreno).
- P_z : peso propio de la zapata.

5.1.5 CLASIFICACIÓN EN FUNCIÓN DE SU GEOMETRÍA

La primera comprobación que debemos hacer en las zapatas será si son zapatas rígidas o flexibles, siguiendo lo estipulado en el artículo 58 de la EHE:

$V_{max} < 2h \rightarrow$ zapata rígida.

$V_{max} > 2h \rightarrow$ zapata flexible.

$$V_{max} = (\text{ancho zapata} - \text{ancho pilar})/2 = (1,5 - 0,4)/2 = 0,55 \text{ m}$$

$$0,55 < 2 \times 1,2 \rightarrow 0,55 < 2,4 \rightarrow \text{Zapata rígida}$$

5.1.6 VERIFICACIONES A REALIZAR

- COMPROBACION A VUELCO

Se debe cumplir que el momento volcador multiplicado por un coeficiente de seguridad tiene que ser menor o igual al momento estabilizador multiplicado por otro coeficiente de seguridad. Estos coeficientes de seguridad son según el CTE: $M_v \times 1,8 < M_e \times 0,9$.

$$M_v = M + (V \times h) = 0 + (66,96 \times 1,2) = 80,35 \text{ kN}\cdot\text{m}$$

$$M_v \times 1,8 = \mathbf{144,63 \text{ kN}\cdot\text{m}}$$

$$M_e = N_1 \times a/2 = 162,15 \times 2/2 = 162,15 \text{ 145,935 kN}\cdot\text{m}$$

$$M_e \times 0,9 = \mathbf{145,935 \text{ kN}\cdot\text{m}}$$

$$M_v' < M_e' \rightarrow 144,63 < 145,935 \rightarrow \text{CUMPLE}$$

- COMPROBACIÓN A HUNDIMIENTO

Para la comprobación a hundimiento debe cumplirse que $q_b < \sigma_{adm}$.

$$q_b = N_1 / (a \times b) = 162,15 / (1,5 \times 2) = 54,05 \text{ kN/m}^2$$

$$\sigma_{adm} = 20.000 \text{ Kg/m}^2 = 200 \text{ kN/m}^2$$

$$54,05 \text{ kN/m}^2 < 200 \text{ kN/m}^2 \rightarrow \text{CUMPLE}$$

- COMPROBACIÓN A DESLIZAMIENTO

Se considera que las zapatas están correctamente arriostradas, con lo cual se impide un posible deslizamiento.

- PRESIONES TRANSMITIDAS AL TERRENO

Para conocer el tipo de distribución de tensiones en la base de la zapata (triangular, continuo o trapezoidal), calcularemos la excentricidad de las cargas.

El terreno solo resiste compresiones.

$e = 0 \rightarrow$ distribución uniforme de tensiones sobre el terreno

$e < a/6 \rightarrow$ distribución trapezoidal de tensiones sobre el terreno

$e > a/6 \rightarrow$ distribución triangular de tensiones sobre el terreno

$$e = M_1/N_1 = 80,35 / 162,15 = 0,495$$

$$a/6 = 2/6 = 0,33$$

$0,495 > 0,33 \rightarrow$ Distribución Triangular

Calculo de las presiones máxima y media transmitida por la zapata al terreno.

$$\sigma_{\text{máx}} = 4N_1/3b (a - 2e) = 4 \cdot 162,15 / 3 \cdot 1,5 (2 - 0,99) = 142,7 \text{ kN/m}^2$$

$$\sigma_{\text{media}} = \sigma_{\text{máx}}/2 = 71,35 \text{ kN/m}^2$$

Comprobaciones a realizar:

$$1,25 \sigma_{\text{adm}} > \sigma_{\text{máx}} \rightarrow 1,25 \times 200 > 142,7 \text{ CUMPLE}$$

$$\sigma_{\text{adm}} > \sigma_{\text{media}} \rightarrow 200 > 71,35 \text{ CUMPLE}$$

Tras la realización de estas comprobaciones y ya que se cumplen todas, se adoptan unas zapatillas de dimensiones:

Longitud (a) = 2 m

Anchura (b) = 1,5 m

Altura (h) = 1,2 m

5.1.7 CÁLCULO DE LA ARMADURA DE LA ZAPATA

La armadura de las zapatillas se realizará por cuantía geométrica mínima, que para el acero utilizado (B 500 S):

a) Armadura longitudinal

Superficie de acero:

$$A_s > 0,0018 \times a \times h = 0,0018 \times 200 \times 120 = 43,2 \text{ cm}^2.$$

Número de barras:

Considerando que armaremos con redondos de $\Phi 20\text{mm}$, y sabiendo que el área aproximada de cada redondo son $3,14 \text{ cm}^2$, sería necesario disponer de 13,75 redondos por lo que se dispondrán 14 redondos $\Phi 20\text{mm}$ para la armadura longitudinal de la zapata.

Separación entre barras:

Para determinar la separación entre las barras de acero debemos tener en cuenta en recubrimiento nominal calculado anteriormente de 3,5 cm y el número de barras que dispondrá la armadura.

$$\text{Separación} = 200 - 2 \times 3,5 = 193 \text{ cm} / 14 \approx 13,5 \text{ cm}$$

Finalmente se colocarán 14 redondos de 20 mm de diámetro cada uno a una distancia de unos 13,5 cm entre los mismos.

Para asegurarnos que esta separación es correcta según la normativa, debe cumplirse el artículo 66.4.1 de la EHE:

- Ser al menos 1,25 veces el tamaño del árido (árido de 40mm).
- > de 20mm.
- > Ø de la barra mayor.

Vemos que cumple todas las condiciones.

b) Armadura transversal.

Superficie de acero:

$$As > 0,0018 \times b \times h = 0,0018 \times 150 \times 120 = 32,4 \text{ cm}^2.$$

Número de barras:

Para la armadura transversal se colocaran redondos de Ø20mm, por tanto serán necesarios disponer 10,31 redondos, es decir, se colocaran 11 redondos Ø20mm en la armadura transversal.

Separación entre barras:

$$\text{Separación} = 150 - 2 \times 3,5 = 143 \text{ cm} / 11 \approx 13 \text{ cm}$$

Finalmente se colocarán 11 redondos de 20 mm de diámetro cada uno a una distancia de unos 13 cm entre los mismos.

Para asegurarnos que esta separación es correcta según la normativa, debe cumplirse el artículo 66.4.1 de la EHE:

- Ser al menos 1,25 veces el tamaño del árido (árido de 40mm).
- > de 20mm.
- > Ø de la barra mayor.

Vemos que cumple todas las condiciones.

c) Disposición de las armaduras:

Se disponen, independientemente del tipo de anclaje, formando un emparrillado sin reducción hasta los bordes de la zapata (teniendo en cuenta el recubrimiento).

d) Anclaje de armaduras:

La longitud del anclaje depende de los siguientes factores:

- De la resistencia del acero y del hormigón: las barras de acero más resistentes necesitan más longitud de anclaje, y si están en hormigón más resistente, necesitan menos longitud que si lo están en hormigón menos resistente.
- De las propiedades de adherencia de las barras: a mayor adherencia, se necesitará menor longitud de anclaje.
- De si el anclaje se hace prolongando la barra en forma recta, en patilla, en gancho, o soldando otra barra transversal.
- De la posición de la barra dentro de la pieza de hormigón:
 - Posición I: de buena adherencia.
 - Posición II: de adherencia deficiente.

Para obtener la longitud de anclaje, la EHE (art. 66) define primero la longitud básica de anclaje L_b . La calcularemos mediante la fórmula siguiente:

Para barras en posición I: $L_{bI} = m \cdot \Phi^2$ y $F_{yk} \cdot \Phi / 20$

Dónde:

$m = 15$

$\Phi = 2 \text{ cm}$

F_{yk} (límite elástico garantizado del acero) = 500 N/mm^2

$$L_{bI} = m \times \Phi^2 = 15 \times 2^2 = 60 \text{ cm}$$

$$F_{yk} \times \Phi / 20 = 500 \times 20 / 20 = 500 \text{ mm} = 50 \text{ cm}$$

Se adopta la mayor longitud básica = **60 cm**

A partir de la longitud básica de anclaje se obtiene la longitud neta $L_{b,net}$ que considera otros dos factores que permiten acortar la longitud de anclaje:

$$L_{b,net} = L_b \times \beta \times A_s/A_{s,real}$$

Dónde:

$$\beta \text{ (factor de reducción según tipo de anclaje)} = 0,7.$$

$A_s = 43,2$ para la longitudinal y $32,4$ para la transversal.

As real: $43,96 \text{ cm}^2$ para la longitudinal y $34,54 \text{ cm}^2$ para la transversal.

$$L_b, \text{ net (longitudinal)} = 60 \times 0,7 \times 43,2/43,96 = 41,27 \text{ cm}$$

$$L_b, \text{ net (transversal)} = 60 \times 0,7 \times 32,4/34,54 = 39,4 \text{ cm}$$

1.4 CALCULO DE RIOSTRAS

Las vigas que se vayan a construir deben cumplir:

Canto de viga (a) > luz libre/20; $a > 6m -1,5/2; a > 0,225$

Al resultar el dimensionado menor al mínimo constructivo, se adoptaran las medidas mínimas según la norma, por lo que se ejecutara una riostra de sección $40 \times 40 \text{ cm}$, con un recubrimiento tanto lateral como superior e inferior de 5 cm . El hormigón será HA-25/B/20/Ila.

Dado que la pieza se hormigona sobre el terreno, se debe disponerse una capa de hormigón de limpieza y excavarse el terreno con las misma precauciones que el fondo de la zapata.

Consideramos una base de hormigón de limpieza de 10 cm para toda la cimentación.

5.1.8 CÁLCULO DE LA ARMADURA LONGITUDINAL

La armadura A_s debe cumplir las condiciones de cuantía geométrica mínima respecto a la sección de la pieza de atado.

$$A_s > 0,0028 \times a \times b$$

Considerando que armamos con redondos de $\Phi 20\text{mm}$ y que necesitamos 4 redondos (2 en la parte superior y 2 en la parte inferior), tenemos que:

$$A_s = 4 \times \pi \times r^2$$

$$4 \times \pi \times 1^2 > 0,0028 \times 40 \times 40 \rightarrow 12,56 > 4,48$$

La separación entre barras será: $40 - (2 \times 5) = 30 \text{ cm}$

5.1.9 CÁLCULO DE LA ARMADURA TRANSVERSAL

El cálculo se realiza según EHE Art. 42, por cuantía geométrica mínima y deberá cumplir:

Armaduras pasivas:

- Separación: $S_t \leq 15 \times \Phi$ barra $\rightarrow S_t \leq 15 \times 20\text{mm} = 300\text{mm} = 30\text{cm}$
- Diámetro: $\Phi_t \geq 1/4\Phi$ armadura $= 1/4 \times 16 \rightarrow \Phi$ estribo $\geq 4\text{mm}$

Piezas comprimidas:

- Distancia entre 2 barras:
- $St \leq 30\text{cm}$
- $St \leq 3a$ ($a=40$) $\rightarrow St \leq 120\text{cm}$
- $St \leq 0.85 \times d$ ($40-5=35$) $\rightarrow St \leq 29,75\text{cm}$
- Øestribo $\geq 8\text{ mm}$

Para satisfacer todas las condiciones se deberán colocar estribos de Ø8 de acero B 500 S a una equidistancia St de 25cm entre estribos, y a 5cm de los extremos.

6 FOSAS DE DEYECCIONES

La instalación de saneamiento comienza en las naves, con la acumulación del purín en las fosas de deyección situadas bajo las rejillas de las celdas.

Estas fosas no tienen pendiente alguna para evitar la sedimentación de la materia sólida y están conectadas a una tubería por donde fluye el purín hasta una arqueta de registro.

Las arquetas donde se encuentra la apertura de la fosa de deyecciones se colocaran fuera de la nave por si se producen atascos. Las bajantes desde la arqueta hasta la fosa de purín serán del mismo material.

Las fosas de deyección serán de hormigón HA-25/B/20/Ila + Qb y el acero para su armado B 500 S. Estarán formadas por muros de 15 cm de grosor y una losa de 15 cm de espesor sobre el hormigón de limpieza.

La solera se distribuye por toda la superficie de la nave, evitando con ello cualquier percolación en el suelo.

Armado de muros

Acero necesario en la sección vertical:

$$As > 0.0009 \times b \times h$$

$$As > 0.0009 \times 15 \times 100 = 1.35 \text{ cm}^2$$

La cuantía mínima vertical es la correspondiente a la cara de tracción. Se recomienda disponer en la cara opuesta una armadura mínima igual al 30% de la consignada.

Acero necesario en la sección horizontal:

$$As > 0,0032 \times b \times h$$

$$As > 0,0032 \times 15 \times 50 = 2,4 \text{ cm}^2$$

La armadura mínima horizontal deberá repartirse en ambas caras. Para muros vistos por ambas caras debe disponerse el 50% en cada cara.

Para ello se armará con dos tramos de malla electro soldada de redondo de Φ 8mm cada 15cm en sentido horizontal y de 30 cm en sentido vertical (15 x 30).

Armado de losa

La cantidad de acero recomendada para soleras se sitúa entre 2-3 Kg/m² de solera.

La losa y solera serán de hormigón armado HA-25/B/20/Ila + Qb de 15 cm de espesor. Se dispondrán juntas de retracción cada 6 m, de un espesor de 5mm y una profundidad de 1/3 del espesor de la capa. Se llenaran con sellante de juntas de material elástico y adherente al hormigón.

Para calcular la losa también se hace por cuantía geométrica mínima:

$$As > 0,0018 \times b \times h$$

$$As > 0,0018 \times 200 \times 15 = 5,4 \text{ cm}^2$$

Se armará con una malla electro soldada de redondo de **Φ 10mm** cada 15cm en cada sentido (15 x 15cm).. .

7 SILOS

Los silos han sido calculados para abastecer a la explotación durante 14 días, por lo que se colocaran 8 silos de 15.000 kg de capacidad cada uno.

En cada nave se instalaran 2 silos de chapa de acero galvanizado. Cada uno estará sujeto por cuatro zapatas de 0,6 x 0,6 x 0,4, de hormigón HA-25/B/20/Ila y acero B 500 S.

Las comprobaciones de las zapatas serán solo a esfuerzo axil, ya que es el único esfuerzo que van a recibir.

La presión que ejerce el silo sobre el terreno debe ser menos que la presión admisible por el mismo que se estima en 2Kg/cm².

$$\text{Peso propio silo: } 21.000\text{Kg}/4 = 5.250\text{Kg}$$

$$\text{Peso de la zapata: } (0,6 \times 0,6 \times 0,4)\text{m}^3 \times 2.500\text{Kg/m}^3 = 360\text{Kg}$$

$$\text{Peso total: } 5.250+360= 5.610\text{Kg}$$

$$\sigma = N/A = 5.610\text{Kg} / (0,6 \times 0,6)\text{m}^2 = 15.583,33\text{Kg/m}^2$$

$$15.583,33 \text{ Kg/m}^2 < 20.000 \text{ Kg/m}^2 \rightarrow \text{CUMPLE}$$

El cálculo para la armadura se realiza por cuantía geométrica mínima:

$$As = 0,0018 \times b \times h = 0,0018 \times 60 \times 40 = 4,32 \text{ cm}^2$$

Para que cumpla la cantidad mínima de acero necesario utilizaremos 4 redondos de acero de Φ 12mm colocados a una distancia de 17,5 cm entre barras y a 3,5 cm de cada extremo.

Para permitir el acceso a la parte superior, cada silo cuenta con una escalera en su superficie con un sistema de protección frente a posibles caídas.

En la parte baja del cono lleva una ventanilla para vaciado del mismo o por si se producen obstrucciones.

8 VALLADO PERIMETRAL

De acuerdo con el REAL DECRETO 94/2009, de 26 de mayo, del Gobierno de Aragón, las explotaciones de la especie porcina deben disponer de un vallado perimetral que impida el acceso a vehículos, animales y personas no autorizadas. La entrada dispondrá de vado sanitario y éste se encontrara siempre en disposición de uso.

El vallado de todo el perímetro de la explotación se realizará mediante malla galvanizada de 2m. de altura, con postes de tubo galvanizado de 48mm de diámetro asentados en dados de hormigón de 20 x 20 x 20cm cada 3m.

Cada 5 postes habrá uno que llevará dos tirantes, de hierro galvanizado de 48mm que se unirán al suelo. Asimismo las esquinas del vallado también tendrán estos tirantes, los cuales por la forma específica de la esquina formaran un ángulo entre si.

Para la entrada a la explotación se colocará una puerta de 4metros de anchura, formada por dos hojas, con marcos de acero inoxidable y la misma tela metálica que el vallado.

Asimismo, tal y como exige el REAL DECRETO 94/2009, la zona donde se ubican las fosas de purín y de cadáveres se vallará de manera independiente. El vallado y la puerta de acceso serán del mismo material y de las mismas dimensiones que los anteriores.

9 CASETA ALMACEN

La caseta almacén de la explotación se sitúa próxima a la entrada de la parcela y tiene unas medidas interiores de 7 x 8 m y contendrá:

- Oficina
- Vestuarios y duchas masculino y femenino.
- Almacén

La solera de la caseta será idéntica a la colocada en las naves y la cubierta de esta se apoyara sobre los 4 pilares hastiales de la nave de 0,3 x 0,3 m empotrados en zapatas de 1x1x1 m. Las correas utilizadas serán idénticas a las utilizadas en la cubierta de la nave con la diferencia de que en la caseta no se rematará esta con una cumbre.

Los cerramientos se realizarán en bloques de hormigón y se colocarán puertas de chapa galvanizada con rejillas de ventilación incorporada.

10 BADEN DE DESINFECCIÓN

El badén de desinfección se ubicará a la entrada de la explotación, de manera que cualquier vehículo que entre deberá cruzarlo. Se llenara con una solución desinfectante con el objetivo de eliminar cualquier parásito que pudieran contener los neumáticos de los vehículos. Se renovara mensualmente.

Para su construcción, se hará una excavación sobre la que se verterá una capa de 20 cm de grava y posteriormente una capa de 15 cm de hormigón armado HA-25/B/20-IIa.

Las medidas serán 9 x 4,20 m, con una pendiente a la entrada y la salida de 2 metros quedando 4 metros de solera plana con una profundidad de 0,5m y 0,3 de llenado.

El armado se realizará con malla electro soldada con redondos de 8mm cada 15 cm en las dos direcciones.

11 FOSA DE CADÁVERES

Según el reglamento de la CE 1774/2002 se deberán disponer contenedores para el almacenamiento de cadáveres hasta la recogida de estos por parte de un servicio de recogida de cadáveres autorizado para transportarlo a un centro autorizado para su tratamiento.

En la explotación se dispondrán cuatro contenedores situados sobre una pequeña solera de Hormigón en masa con el fin de obtener una superficie de fácil limpiado. Los contenedores se situaran en el interior del vallado perimetral junto a la entrada de la nave y el camión de transporte accederá a ellos a través de una puerta colocada para dicho fin, de forma que no será necesario que acceda a la explotación.

12 BALSA DE PURINES

La fosa de almacenamiento exterior tiene unas dimensiones útiles de 50 x 25 x 2,5 m. Lo que permitirá almacenar los residuos durante, al menos 120 días de actividad. Se construirán a base de HA-25/B/20-IIa+Qa, siendo las paredes de 0,20 m de espesor. Su situación queda reflejada en el documento: Planos.

La fosa será cubierta mediante una capa flotante de arcilla expandida (arlita), cumpliendo con ello la normativa vigente.

El cálculo para la fosa ha sido realizado en base al Decreto 94/2009, de 26 de mayo, del Gobierno de Aragón; que establece una capacidad mínima de la fosa suficiente para almacenar los purines producidos durante 120 días.

| Sist. producción | Producción estiércol 120 días (m ³ /plaza) | Capacidad almacenamiento (m ³ / plaza) |
|------------------|--|--|
| Cerdos cebo | 0,68 | 0,75 |

De lo que se desprende:

| <u>Cálculo Volumen de fosas para 4.160 cerdos.</u> | |
|---|-----------------------|
| Según Decreto 94/2009 | Según Proyecto |
| 3.120 m ³ | 3.125 m ³ |

La solera será de hormigón armado HA-25/B/20-IIa+Qa de 15cm de espesor con malla electro soldada de acero B 500 T con redondos de 8 mm cada 15 cm en las dos direcciones.

Cubriendo la balsa se colocara una membrana impermeabilizante de polietileno de alta densidad de 2mm de espesor.

La fosa estará protegida por una valla metálica perimetral de 2 m de alta con 2 puertas de 4 m de anchura para el acceso de vehículos. El material utilizado será el mismo que el empleado para el vallado perimetral.

ANEJO N° 4

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

| | | |
|------------|---|--------------------------------------|
| 1 | PREVISIONES DE POTENCIA | 1 |
| 2 | DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INSTALACIÓN | 2 |
| 2.1 | DISPOSITIVOS GENERALES DE MANDO Y PROTECCIÓN | 2 |
| 2.3 | CARACTERISTICAS DE LAS CANALIZACIONES Y CONDUCTORES | 2 |
| 3 | CANALIZACIONES Y CONDUCTORES | 3 |
| 3.1 | CÁLCULO DE LA SECCIÓN DE LOS CONDUCTORES EN INSTALACIONES DE INTERIOR | 3 |
| 3.2 | CÁLCULOS ELÉCTRICOS DE LA EXPLOTACIÓN | 4 |
| 3.2.1 | ACOMETIDA QUE PARTE DE LA RED AL CUADRO GENERAL DE PROTECCIÓN | 4 |
| 3.2.2 | DERIVACIÓN INDIVIDUAL QUE PARTE DEL CUADRO GENERAL DE PROTECCIÓN AL CUADRO SECUNDARIO DE LA CASETA-ALMACÉN..... | 5 |
| 3.2.2.1 | CIRCUITO QUE PARTE DEL CUADRO SECUNDARIO DE LA CASETA A TOMAS DE CORRIENTE MONOFÁSICAS | 6 |
| 3.2.2.2 | CIRCUITO QUE PARTE DEL CUADRO SECUNDARIO DE LA CASETA A LA LÍNEA DE ILUMINACIÓN | 7 |
| 3.2.3 | DERIVACIÓN INDIVIDUAL QUE PARTE DEL CUADRO GENERAL DE PROTECCIÓN AL CUADRO SECUNDARIO DE LA NAVE 1 | 8 |
| 3.2.3.1 | CIRCUITO QUE PARTE DEL CUADRO SECUNDARIO DE LA NAVE 1 A LOS MOTORES DE ALIMENTACIÓN | 11 |
| 3.2.3.2 | CIRCUITO QUE PARTE DEL CUADRO SECUNDARIO DE LA NAVE 1 A TOMAS DE CORRIENTE MONOFÁSICA..... | 12 |
| 3.2.3.3 | CIRCUITO QUE PARTE DEL CUADRO SECUNDARIO DE LA NAVE 1 A TOMAS DE CORRIENTE TRIFÁSICA..... | 13 |
| 3.2.3.4 | CIRCUITO QUE PARTE DEL CUADRO SECUNDARIO DE LA NAVE 1 A LA LÍNEA DE ILUMINACIÓN INTERIOR | 14 |
| 3.2.3.5 | CIRCUITOS QUE PARTEN DEL CUADRO SECUNDARIO DE LA NAVE 1 A LA LÍNEA DE ILUMINACIÓN EXTERIOR..... | 15 |
| 3.2.4 | DERIVACIÓN INDIVIDUAL QUE PARTE DEL CUADRO GENERAL DE PROTECCIÓN AL CUADRO SECUNDARIO DE LA NAVE 2 | Error! Marcador no definido. |
| 3.2.4.1 | CIRCUITO QUE PARTE DEL CUADRO SECUNDARIO DE LA NAVE 2 A LOS MOTORES DE ALIMENTACIÓN | Error! Marcador no definido. |
| 3.2.4.2 | CIRCUITO QUE PARTE DEL CUADRO SECUNDARIO DE LA NAVE 2 A TOMAS DE CORRIENTE MONOFÁSICA..... | Error! Marcador no definido. |
| 3.2.4.3 | CIRCUITO QUE PARTE DEL CUADRO SECUNDARIO DE LA NAVE 2 A TOMAS DE CORRIENTE TRIFÁSICA..... | Error! Marcador no definido. |
| 3.2.4.4 | CIRCUITO QUE PARTE DEL CUADRO SECUNDARIO DE LA NAVE 2 A LA LÍNEA DE ILUMINACIÓN INTERIOR | Error! Marcador no definido. |
| 3.2.4.5 | CIRCUITOS QUE PARTEN DEL CUADRO SECUNDARIO DE LA NAVE 2 A LA LÍNEA DE ILUMINACIÓN EXTERIOR..... | Error! Marcador no definido. |
| 4 | INSTALACIÓN INTERIOR | 16 |
| 4.1 | ALUMBRADO Y FUERZA | 16 |
| 4.2 | CAÍDA DE TENSIÓN | 16 |
| 4.3 | PUESTA A TIERRA | 17 |

1 PREVISIONES DE POTENCIA

La instalación de la explotación será de baja tensión y cumplirá con la siguiente normativa:

- Reglamento electrotécnico de Baja Tensión. Real decreto 842/2002 de 2 de Agosto de 2002.
- Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC BT): Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión.

En cada nave:

| | Aparato | Potencia (W) |
|------------------|---------------------------------|---------------------|
| Fuerza | 7 Tomas de corriente 2.000W | 14.000 W Monofásico |
| | 2 Motores 1.000W (Alimentación) | 2.000 W Trifásico |
| | 2 Tomas corriente 8.000W | 16.000 W Trifásico |
| Alumbrado | 1 foco LED silos 80W | 80 W Monofásico |
| | 40 Bombillas LED 18 W interior | 720 W Monofásico |

En nave-Almacén:

| | Aparato | Potencia (W) |
|------------------|-------------------------------------|---------------------|
| Fuerza | 1 Toma corriente 8.000W (Almacén) | 8.000 W Trifásico |
| | 4 Tomas corriente 2000W | 12.000 W Monofásico |
| Alumbrado | 3 focos LED interior y entradas 80W | 240 W Monofásico |
| | 3 Bombillas LED 15 W | 45 W Monofásico |

Total potencia instalada = 151.485 W

Debemos considerar que nunca se utilizara toda la potencia instalada, ya que la mayoría de las tomas de corriente se instalan para tener un acceso mejor desde cualquier punto de la explotación. Para el cálculo del motor eléctrico que se debe adquirir vamos a considerar que como máximo se utilizan simultáneamente los siguientes aparatos:

- 1 toma de corriente trifásica 8.000 W
- 4 tomas de corriente 2.000 W Monofásica
- 8 motores alimentación
- Toda la luminaria

$$\text{Potencia} = 8.000 + 8.000 + 8.000 + 320 + 2.880 + 240 + 45 = 27.485 \text{ W} = \mathbf{27,48 \text{ KW}}$$

Instalaremos un grupo eléctrico de **33,1 KW**

2 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INSTALACIÓN

La red eléctrica de la explotación viene dada por una distribución pública, tras hacer que alimenta la caja general de protección y contadores que está ubicada en la entrada de la parcela. Se instalará un cuadro secundario de mando y protección, uno en cada nave con sus respectivas canalizaciones y conductores.

Se hace una solicitud de suministro a RED ELECTRICA ESPAÑOLA, tras la cual nos especifican que el enganche debe hacerse en un poste de baja tensión situado a 300 metros del cuadro general de protección de la explotación.

2.1 DISPOSITIVOS GENERALES DE MANDO Y PROTECCIÓN

Se instalará atendiendo a la ITC BT17 en el interior del edificio. Es origen de todos los circuitos interiores de la instalación, aloja interruptores automáticos magneto térmicos de protección contra sobre intensidades.

Se instalarán:

- Interruptores diferenciales de protección contra contactos indirectos de todos los circuitos.
- Interruptor general automático (IGA) omnipolar (corta 3F y N) de accionamiento manual y con dispositivo de protección contra sobrecargas y cortocircuitos de cada uno de los circuitos interiores.

2.2 CARACTERISTICAS DE LAS CANALIZACIONES Y CONDUCTORES

Las canalizaciones que parten del CGMP estarán constituidas por cables multi conductores en tubo y en trifásica PVC, según ITC BT 19.

Los tubos protectores cumplirán la ITC BT 21, serán aislantes flexibles, de PVC e irán siempre colocados a la vista, fijados a paredes y techos por medio de bridales o abrazaderas protegidas contra la corrosión. La distancia entre estas será como máximo de 0,6 m. Se dispondrán fijaciones de una y otra parte de los cambios de dirección y de los empalmes y en la proximidad inmediata de las entradas de las cajas y aparatos.

Otras prescripciones a tener en cuenta en la ejecución de las canalizaciones bajo los tubos protectores son las siguientes:

- El trazado de las canalizaciones se realizará siguiendo las líneas paralelas a las verticales y horizontales que limitan el local donde se efectúa la instalación.
- Es conveniente disponer los recorridos horizontales de los tubos a 50 cm de los suelos o techos y los verticales a una distancia de ángulos de esquina no superior a los 20cm.

- Las curvas practicadas en los tubos serán continuas y no originaran la reducción de las secciones
- Será posible la fácil introducción y retirada de los conductores en los tubos después de fijados a estos, disponiendo para ello los registros que se consideren convenientes.
- El número de curvas de ángulo situadas entre dos registros consecutivos no será superior a tres.
- Los conductores se alojaran en los tubos una vez se hayan colocado estos.
- Las canalizaciones eléctricas se separan de las no eléctricas al menos 3cm, entre superficies exteriores. Las canalizaciones eléctricas no se situaran paralelamente por debajo de otras canalizaciones para evitar condensaciones.

3 CANALIZACIONES Y CONDUCTORES

3.1 CÁLCULO DE LA SECCIÓN DE LOS CONDUCTORES EN INSTALACIONES DE INTERIOR

El dimensionado de las secciones de los cables se ha realizado siguiendo las indicaciones del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, e instrucciones técnicas complementarias (ITC) del Real Decreto 842/2002 de 2 de agosto.

Las fórmulas empleadas para determinar las intensidades de los cables son:

| Parámetro | Corriente alterna monofásica | Corriente alterna trifásica |
|------------------|--|--|
| Intensidad | $I = \frac{P}{U \cos \varphi}$ | $I = \frac{P}{\sqrt{3} U \cos \varphi}$ |
| Caída de tensión | $u = \frac{2 \cdot P \cdot L}{\gamma \cdot s \cdot U}$ | $u = \frac{P \cdot L}{\gamma \cdot s \cdot U}$ |
| Sección | $s = \frac{2 \cdot P \cdot L}{\gamma \cdot s \cdot U}$ | $s = \frac{2 \cdot P \cdot L}{\gamma \cdot s \cdot U}$ |

Dónde:

P = Potencia Activa (W)

I = Intensidad (A)

U = Tensión compuesta o de línea (V)

L = Longitud

s = Sección

u = Caída de tensión

$\cos \varphi$ = Factor de potencia (0,9)

γ = Conductividad (56 Cu; 35 Al)

La determinación de las intensidades para el dimensionado de los cables de fuerza de los motores se ha realizado según lo indicado en la instrucción ITC-BT-19 del RBT 2002 y la de los cables de alumbrado según lo indicado en la ITC-BT-44.

Las caídas de tensión máximas admisibles para los cables se han establecido según las indicaciones de la instrucción ITC-BT-47.

3.2 CÁLCULOS ELÉCTRICOS DE LA EXPLOTACIÓN

3.2.1 ACOMETIDA QUE PARTE DE LA RED AL CUADRO GENERAL DE PROTECCIÓN

a) Determinación de la potencia a transportar:

- Potencia Necesaria = 27,48 kW
- Potencia dimensionada = 33,1 kW (total de la potencia del grupo electrógeno)

b) Calculo de la intensidad máxima nominal que tiene que soportar cada cable:

$$I = \frac{P}{\sqrt{3} \cdot U \cos \varphi} = \frac{33.100W}{\sqrt{3} \cdot 400 \cdot 0,9} = 53,08A$$

Intensidad máxima admisible: 54 A

c) Determinación de la sección del conductor:

Según Tabla 1 de Intensidades admisibles del ITC BT-19, serán cables multiconductores directamente sobre la pared y en trifásica PVC, y se va eligiendo de menor a mayor sección hasta que cumple la caída de tensión:

S = 16 mm² y se empleara PVC.

d) Cálculo de la caída de tensión:

$$u = \frac{P \cdot L}{\gamma \cdot s \cdot U} = \frac{33.100 \cdot 4}{56 \cdot 16 \cdot 400} = 0,369V$$

$$(0,369/400) \times 100 = 0,092 \% < 5\% \rightarrow \text{CUMPLE}$$

e) Configuración del circuito:

La sección nominal de los conductores unipolares es de 4 mm^2 , con tres conductores rígidos de Cu de PVC.

PVC $3 \times 16 \text{ mm}^2$ Fase + $1 \times 16 \text{ mm}^2$ Neutro + $1 \times 16 \text{ mm}^2$ Tierra

f) Protecciones del circuito:

Adoptamos el PIA con intensidad nominal inmediatamente inferior a la intensidad máxima admisible del circuito: PIA IV-50A.

3.2.2 DERIVACIÓN INDIVIDUAL QUE PARTE DEL CUADRO GENERAL DE PROTECCIÓN AL CUADRO SECUNDARIO DE LA CASETA-ALMACÉN

a) Determinación de la potencia a transportar:

- Potencia Necesaria = 12.285 W
- Potencia dimensionada = $2.285 \times 1,25 = 2.856.25 \text{ W}$

b) Cálculo de la intensidad máxima nominal que tiene que soportar cada cable:

$$I = \frac{P}{U \cos \varphi} = \frac{2.856.25 \text{ W}}{230 \cdot 0,9} = 13,79 \text{ A}$$

Intensidad máxima admisible: 16 A

c) Determinación de la sección del conductor:

Según Tabla 1 de Intensidades admisibles del ITC BT-19, serán cables multiconductores directamente sobre la pared y en monofásica PVC, y se va eligiendo de menor a mayor sección hasta que cumple la caída de tensión:

$S = 2,5 \text{ mm}^2$ y se empleara PVC.

d) Cálculo de la caída de tensión:

$$u = \frac{2 \cdot P \cdot L}{\gamma \cdot s \cdot U} = \frac{2 \cdot 2856,25 \cdot 0,2}{56 \cdot 1,5 \cdot 230} = 0,059 \text{ V}$$

$$(0,059/230) \times 100 = 0,0256\% < 3\% \rightarrow \text{CUMPLE}$$

e) Configuración del circuito:

La sección nominal de los conductores unipolares es de $2,5 \text{ mm}^2$, con 1 conductor rígido de Cu de PVC.

PVC $1 \times 2,5 \text{ mm}^2$ Fase + $1 \times 2,5 \text{ mm}^2$ Neutro + $1 \times 2,5 \text{ mm}^2$ Tierra

f) Protecciones del circuito:

PIA II-15A.

3.2.2.1 CIRCUITO QUE PARTE DEL CUADRO SECUNDARIO DE LA CASETA A TOMAS DE CORRIENTE MONOFÁSICAS

a) Determinación de la potencia a transportar:

- Potencia necesaria = 4 tomas de 2.000 W monofásica
- Potencia dimensionada = $2.000W \times 1,25 = 2.500 W$

b) Cálculo de la intensidad máxima nominal que tiene que soportar cada cable:

$$I = \frac{P}{U \cos \varphi} = \frac{2.500W}{230 \cdot 0,9} = 12,07A$$

Intensidad máxima admisible: 16 A

c) Determinación de la sección del conductor:

Según Tabla 1 de Intensidades admisibles del ITC BT-19, serán cables multiconductores directamente sobre la pared y en monofásica PVC, y se va eligiendo de menor a mayor sección hasta que cumple la caída de tensión:

$S = 2,5 \text{ mm}^2$ y se empleara PVC.

d) Cálculo de la caída de tensión:

$$u = \frac{2 \cdot P \cdot L}{\gamma \cdot s \cdot U} = \frac{2 \cdot 2.500 \cdot 5}{56 \cdot 1,5 \cdot 230} = 1,29V$$

$$(1,29/230) \times 100 = 0,56\% < 3\% \rightarrow \text{CUMPLE}$$

e) Configuración del circuito:

La sección nominal de los conductores unipolares es de 2,5 mm², con un conductor rígido de Cu de PVC.

PVC 1 x 2,5 mm² Fase + 1 x 2,5 mm² Neutro + 1 x 2,5 mm² Tierra

f) Protecciones del circuito:

PIA II-15A.

g) Protección contra contactos:

DIFERENCIAL II-40 A /30 mA

3.2.2.2 CIRCUITO QUE PARTE DEL CUADRO SECUNDARIO DE LA CASETA A LA LÍNEA DE ILUMINACIÓN**a) Determinación de la potencia a transportar:**

- Potencia Necesaria = 3 focos LED 80 W y 3 bombillas LED 15 W, en total 285 W
- Potencia dimensionada = 285 x 1,8 = 513 W

b) Cálculo de la intensidad máxima nominal que tiene que soportar cada cable:

$$I = \frac{P}{U \cos \varphi} = \frac{513}{230 \cdot 0,9} = 2,47 A$$

Intensidad máxima admisible= 16 A

c) Determinación de la sección del conductor:

Según Tabla 1 de Intensidades admisibles del ITC BT-19, serán cables multiconductores directamente sobre la pared y en monofásica PVC, y se va eligiendo de menor a mayor sección hasta que cumple la caída de tensión:

S = 1,5 mm² y se empleara PVC.

d) Cálculo de la caída de tensión:

$$u = \frac{2 \cdot P \cdot L}{\gamma \cdot s \cdot U} = \frac{2 \cdot 513 \cdot 5}{56 \cdot 1,5 \cdot 230} = 0,265 V$$

(0,265/230) x 100= 0,115%<3% → CUMPLE

e)**Configuración del circuito:**

La sección nominal de los conductores unipolares es de 1,5 mm², con un conductor rígido de Cu de PVC.

PVC 1 x 1,5 mm² Fase + 1 x 1,5 mm² Neutro + 1 x 1,5 mm² Tierra

f) Protecciones del circuito:

PIA II-10A.

g)**Protección contra contactos:**

DIFERENCIAL II-40 A /30 mA

3.2.3 DERIVACIÓN INDIVIDUAL QUE PARTE DEL CUADRO GENERAL DE PROTECCIÓN AL CUADRO SECUNDARIO DE LAS NAVES 1 Y 4.

- Debido a que las naves 1 y 4 se encuentran exactamente a la misma distancia del cuadro general de protección, 62 metros, los cálculos para determinar la sección del cable son los mismos.

a) Determinación de la potencia a transportar:

- 7 tomas 2000W + 2 tomas 8000W (trifásica) + foco LED 80W + alimentación 2000W
- Potencia Necesaria = 32.080 W
- Potencia dimensionada = 32.080 x 1,25 = 40.100 W

b) Cálculo de la intensidad máxima nominal que tiene que soportar cada cable:

$$I = \frac{P}{\sqrt{3} \cdot U \cos \varphi} = \frac{40.100W}{\sqrt{3} \cdot 400 \cdot 0,9} = 64,31A$$

Intensidad máxima admisible: 75 A

c) Determinación de la sección del conductor:

Según Tabla 5 de Intensidades admisibles del ITC BT-7, serán cables conductores de cobre en instalación enterrada con aislamiento de PVC, y se va eligiendo de menor a mayor sección hasta que cumple la caída de tensión:

S = 10 mm² y se empleara PVC.

d)**Cálculo de la caída de tensión:**

$$u = \frac{P \cdot L}{\gamma \cdot s \cdot U} = \frac{40100 \cdot 62}{56 \cdot 10 \cdot 400} = 11,09V$$

$(11,09/400) \times 100 = 2,7725\% < 3\% \rightarrow \text{CUMPLE}$

e) Configuración del circuito:

La sección nominal de los conductores unipolares es de 10 mm^2 , con tres conductores rígidos de Cu de PVC.

PVC 3 x 10 mm^2 Fase + 1 x 10 mm^2 Neutro + 1 x 10 mm^2 Tierra

f) Protecciones del circuito:

PIA IV-63A.

g) Determinación del tubo enterrado que contendrá los conductores:

Según Tabla 9 de diámetros exteriores mínimos del ITC BT-21, para sección nominal de conductores 10 mm^2 y número de conductores menor a 6, se adoptara un valor de 63 mm para el diámetro exterior del tubo enterrado.

3.2.4 DERIVACIÓN INDIVIDUAL QUE PARTE DEL CUADRO GENERAL DE PROTECCIÓN AL CUADRO SECUNDARIO DE LAS NAVES 2 Y 3.

Debido a que las naves 2 y 3 se encuentran exactamente a la misma distancia del cuadro general de protección, 34 metros, los cálculos para determinar la sección del cable son los mismos.

h) Determinación de la potencia a transportar:

- 7 tomas 2000W + 2 tomas 8000W (trifásica) + foco LED 80W + alimentación 2000W
- Potencia Necesaria = 32.080 W
- Potencia dimensionada = $32.080 \times 1,25 = 40.100 \text{ W}$

- i) **Cálculo de la intensidad máxima nominal que tiene que soportar cada cable:**

$$I = \frac{P}{\sqrt{3} \cdot U \cos \varphi} = \frac{40.100W}{\sqrt{3} \cdot 400 \cdot 0,9} = 64,31A$$

Intensidad máxima admisible: 75 A

- j) **Determinación de la sección del conductor:**

Según Tabla 5 de Intensidades admisibles del ITC BT-7, serán cables conductores de cobre en instalación enterrada con aislamiento de PVC, y se va eligiendo de menor a mayor sección hasta que cumple la caída de tensión:

$S = 10 \text{ mm}^2$ y se empleara PVC.

- k) **Cálculo de la caída de tensión:**

$$u = \frac{P \cdot L}{\gamma \cdot s \cdot U} = \frac{40100 \cdot 34}{56 \cdot 10 \cdot 400} = 6,08V$$

$(6,08/400) \times 100 = 1,52\% < 3\% \rightarrow \text{CUMPLE}$

- l) **Configuración del circuito:**

La sección nominal de los conductores unipolares es de 10 mm^2 , con tres conductores rígidos de Cu de PVC.

PVC 3 x 10 mm^2 Fase + 1 x 10 mm^2 Neutro + 1 x 10 mm^2 Tierra

- m) **Protecciones del circuito:**

PIA IV-63A.

- n) **Determinación del tubo enterrado que contendrá los conductores:**

Según Tabla 9 de diámetros exteriores mínimos del ITC BT-21, para sección nominal de conductores 10 mm² y número de conductores menor a 6, se adoptara un valor de 63mm para el diámetro exterior del tubo enterrado.

3.2.5.1 CIRCUITO QUE PARTE DEL CUADRO SECUNDARIO DE LAS NAVES 1, 2, 3 Y 4 A LOS MOTORES DE ALIMENTACIÓN

a) Determinación de la potencia a transportar:

- Potencia Necesaria = 2 motores de 1000 W
- Potencia dimensionada = 2000 W x 1,25= 2.500 W

b) Cálculo de la intensidad máxima nominal que tiene que soportar cada cable:

$$I = \frac{P}{\sqrt{3} \cdot U \cos \varphi} = \frac{2.500W}{\sqrt{3} \cdot 400 \cdot 0,9} = 4A$$

Intensidad máxima admisible: 13,5 A

c) Determinación de la sección del conductor:

Según Tabla 1 de Intensidades admisibles del ITC BT-19, serán cables conductores aislados en tubo y en trifásica PVC, y se va eligiendo de menor a mayor sección hasta que cumple la caída de tensión:

S = 2,5 mm² y se empleara PVC.

d) Cálculo de la caída de tensión:

$$u = \frac{P \cdot L}{\gamma \cdot s \cdot U} = \frac{2.500 \cdot 62}{56 \cdot 2,5 \cdot 400} = 2,78V$$

(2,78/400) x 100= 0,695%<5% → **CUMPLE**

e) Configuración del circuito:

La sección nominal de los conductores unipolares es de $2,5 \text{ mm}^2$, con tres conductores rígidos de Cu de PVC.

PVC $3 \times 2,5 \text{ mm}^2$ Fase + $1 \times 2,5 \text{ mm}^2$ Neutro + $1 \times 2,5 \text{ mm}^2$ Tierra

f) Protecciones del circuito:

PIA IV-16A.

g) Protección contra contactos:

DIFERENCIAL IV-40 A /300 mA

3.2.5.2 CIRCUITO QUE PARTE DEL CUADRO SECUNDARIO DE LAS NAVE 1, 2, 3 Y 4 A TOMAS DE CORRIENTE MONOFÁSICA

a) Determinación de la potencia a transportar:

- Potencia Necesaria = 7 tomas de 2.000 W monofásica
- Potencia dimensionada = $2.000 \text{ W} \times 1,25 = 2.500 \text{ W}$

b) Cálculo de la intensidad máxima nominal que tiene que soportar cada cable:

$$I = \frac{P}{U \cos \varphi} = \frac{2.500 \text{ W}}{230 \cdot 0,9} = 12,07 \text{ A}$$

Intensidad máxima admisible= 27 A

c) Determinación de la sección del conductor:

Según Tabla 1 de Intensidades admisibles del ITC BT-19, serán cables conductores aislados en tubo y en monofásica PVC, y se va eligiendo de menor a mayor sección hasta que cumple la caída de tensión:

$S = 4 \text{ mm}^2$ y se empleara PVC.

d) Cálculo de la caída de tensión:

$$u = \frac{2 \cdot P \cdot L}{\gamma \cdot s \cdot U} = \frac{2 \cdot 2.500 \cdot 62}{56 \cdot 4 \cdot 230} = 6,01 \text{ V}$$

$(6,01/230) \times 100 = 2,61\% < 3\% \rightarrow \text{CUMPLE}$

e) Configuración del circuito:

La sección nominal de los conductores unipolares es de 4 mm^2 , con un conductor rígido de Cu de PVC.

PVC $1 \times 4 \text{ mm}^2$ Fase + $1 \times 4 \text{ mm}^2$ Neutro + $1 \times 4 \text{ mm}^2$ Tierra

f) Protecciones del circuito:

PIA II-20A.

g) Protección contra contactos:

DIFERENCIAL II-40 A /300 mA

3.2.5.3 CIRCUITO QUE PARTE DEL CUADRO SECUNDARIO DE LA NAVE 1, 2, 3 Y 4 A TOMAS DE CORRIENTE TRIFÁSICA.

a) Determinación de la potencia a transportar:

- Potencia necesaria = 2 tomas de $8.000 \text{ W} = 16.000 \text{ W}$
- Potencia dimensionada = $8.000 \times 1,8 = 14.400 \text{ W}$

b) Cálculo de la intensidad máxima nominal que tiene que soportar cada cable:

$$I = \frac{P}{\sqrt{3} \cdot U \cos \varphi} = \frac{14400 \text{ W}}{\sqrt{3} \cdot 400 \cdot 0,9} = 23,09 \text{ A}$$

Intensidad máxima admisible= 63 A

c) Determinación de la sección del conductor:

Según Tabla 1 de Intensidades admisibles del ITC BT-19, serán cables conductores aislados en tubo y en trifásica PVC, y se va eligiendo de menor a mayor sección hasta que cumple la caída de tensión:

$S = 6 \text{ mm}^2$ y se empleara PVC.

d) Calculo de la caída de tensión:

$$u = \frac{P \cdot L}{\gamma \cdot s \cdot U} = \frac{2.088 \cdot 36}{56 \cdot 6 \cdot 400} = 3,85V$$

(3,85/400) x 100= 0,96%<3% → **CUMPLE**

e) Configuración del circuito:

La sección nominal de los conductores unipolares es de 6 mm², con tres conductores rígidos de Cu de PVC.

PVC 3 x 6 mm² Fase + 1 x 6 mm² Neutro + 1 x 6 mm² Tierra

f) Protecciones del circuito:

PIA II-20A.

g) Protección contra contactos:

DIFERENCIAL II-40 A /30 mA

3.2.5.4 CIRCUITO QUE PARTE DEL CUADRO SECUNDARIO DE LAS NAVE 1, 2, 3 Y 4 A LA LÍNEA DE ILUMINACIÓN INTERIOR

a) Determinación de la potencia a transportar:

- Potencia Necesaria = 40 bombillas LED de 18 W = 720 W
- Potencia dimensionada = 720 x 1,8 = 1.296 W

b) Cálculo de la intensidad máxima nominal que tiene que soportar cada cable

$$I = \frac{P}{U \cos \varphi} = \frac{1.296W}{230 \cdot 0,9} = 6,26A$$

Intensidad máxima admisible: 50 A

c) Determinación de la sección del conductor:

Según Tabla 1 de Intensidades admisibles del ITC BT-19, serán cables conductores aislados en tubo y en monofásica PVC, y se va eligiendo de menor a mayor sección hasta que cumple la caída de tensión:

$S = 10 \text{ mm}^2$ y se empleara PVC.

d) Calculo de la caída de tensión:

$$u = \frac{2 \cdot P \cdot L}{\gamma \cdot s \cdot U} = \frac{2 \cdot 1.296 \cdot 62}{56 \cdot 10 \cdot 230} = 1.25V$$

$(1,25/230) \times 100 = 0,54\% < 3\% \rightarrow \text{CUMPLE}$

e) Configuración del circuito:

La sección nominal de los conductores unipolares es de 10 mm^2 , con un conductor rígido de Cu de PVC.

PVC $1 \times 10 \text{ mm}^2$ Fase + $1 \times 10 \text{ mm}^2$ Neutro + $1 \times 10 \text{ mm}^2$ Tierra

f) Protecciones del circuito:

PIA II-16A.

g) Protección contra contactos:

DIFERENCIAL II-40 A /30 mA

3.2.5.5 CIRCUITOS QUE PARTEN DEL CUADRO SECUNDARIO DE LAS NAVES 1, 2, 3 Y 4 A LA LÍNEA DE ILUMINACIÓN EXTERIOR

a) Determinación de la potencia a transportar:

- Potencia Necesaria = 1 foco LED 80 W = 80 W
- Potencia dimensionada = $80 \times 1,8 = 144 \text{ W}$

b) Cálculo de la intensidad máxima nominal que tiene que soportar cada cable:

$$I = \frac{P}{U \cos \varphi} = \frac{144W}{230 \cdot 0,9} = 0,7A$$

Intensidad máxima admisible= 16 A

c) Determinación de la sección del conductor:

Según Tabla 1 de Intensidades admisibles del ITC BT-19, serán cables multiconductores directamente sobre la pared y en monofásica PVC, y se va eligiendo de menor a mayor sección hasta que cumple la caída de tensión.

$S = 1,5 \text{ mm}^2$ y se empleara PVC.

d)

Calculo de la caída de tensión:

$$u = \frac{2 \cdot P \cdot L}{\gamma \cdot s \cdot U} = \frac{2 \cdot 144 \cdot 62}{56 \cdot 1,5 \cdot 230} = 0,92V$$

$(0,92/230) \times 100 = 0,4\% < 3\% \rightarrow \text{CUMPLE}$

e)

Configuración del circuito:

La sección nominal de los conductores unipolares es de $1,5 \text{ mm}^2$, con un conductor rígido de Cu de PVC.

PVC $1 \times 1,5 \text{ mm}^2$ Fase + $1 \times 1,5 \text{ mm}^2$ Neutro + $1 \times 1,5 \text{ mm}^2$ Tierra

f) **Protecciones del circuito:**

PIA II-16A.

g)

Protección contra contactos:

DIFERENCIAL II-40 A /30 mA

4 INSTALACIÓN INTERIOR

4.1 ALUMBRADO Y FUERZA

Se instalaran los puntos de luz señalados en el plano correspondiente a la instalación eléctrica y se alimentaran a través de los circuitos previstos en el esquema unifilar. El número de circuitos, los interruptores automáticos, los diferenciales y las secciones de los conductores se reflejan en el esquema unifilar.

4.2 CAÍDA DE TENSIÓN

De acuerdo con el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión ITC BT 19, las caídas de tensión serán:

- 3% de la tensión nominal en el origen de la instalación para el alumbrado.
- 5% de la tensión nominal en el origen de la instalación para el resto de usos (fuerza).

4.3 PUESTA A TIERRA

Según la Instrucción ITC BT-18 La toma de tierra tiene como misión:

- Limitar la tensión que, con respecto a tierra, pueden presentar en un momento determinado las masas metálicas.
- Asegurar la actuación de las protecciones.

- Eliminar o disminuir el riesgo que supone una avería en los materiales metálicos utilizados.

Para ello, se unen eléctricamente todas las masas metálicas de los receptores a tierra, eliminándose así la tensión que pudiera aparecer entre las mismas.

Las tomas de tierra se realizan mediante electrodos metálicos enterrados (picas, barras, tubos, placas, cables, pletinas y en general cualquier objeto metálico) que produzcan un buen contacto con el terreno. Es imprescindible que la resistencia de la toma de tierra sea lo más baja posible, ya que de ello depende que la tensión que pudiera aparecer en las masas metálicas sea también baja.

El valor de la resistencia a tierra depende fundamentalmente de la naturaleza del terreno, de los electrodos utilizados y de la calidad del contacto entre el electrodo y el terreno. En base al uso que se vaya a dar a las instalaciones eléctricas se recomiendan los siguientes valores máximos:

- Edificios de viviendas: 80 Ω
- Edificios con pararrayos: 15 Ω
- Instalaciones de máxima seguridad: 2 a 5 Ω
- Instalación de ordenadores 1 a 2 Ω

Se adopta una resistencia a tierra de 50 Ω.

El cálculo de las dimensiones de la puesta a tierra se realiza de acuerdo con la Instrucción ITC BT 39, mediante la siguiente formula:

$$R = (2 \times \rho) / L$$

Siendo:

R: resistencia en Ω.

ρ: resistividad del terreno en Ω x m. Según ITC BT 39, para nuestra instalación utilizaremos

ρ = 50 Ω x m (terrenos fértiles y cultivables).

L: longitud del conductor en m.

$$L = (2 \times \rho) / R = (2 \times 50) / 50 = 2 \text{ m.}$$

Se instalará una toma de tierra enterrada de 2 metros de longitud. Se cumple también con la distancia entre las tomas de tierra del transformador y el C.G.P. (debe ser mayor de 15 m para terrenos cuya resistividad sea menor de $100 \Omega \times m$), ya que la distancia es de 20 m.

ANEJO N° 5

PREVENCIÓN DE INCENDIOS

| | | |
|----------|---|----------|
| 1 | <i>INTRODUCCION</i> | 1 |
| 2 | <i>OBJETO Y APLICACIÓN</i> | 1 |
| 2.1 | DEFINICIÓN DEL OBJETO | 1 |
| 2.2 | APLICACIÓN | 1 |
| 3 | <i>COMPARTIMENTACION, EVACUACION Y SEÑALIZACION</i> | 1 |
| 3.1 | EVACUACIÓN | 1 |
| 3.2 | SEÑALIZACIÓN | 2 |
| 4 | <i>COMPORTAMIENTO ANTE EL FUEGO DE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES. CONDICIONES DE ESTABILIDAD ESTRUCTURAL, RESISTENCIA, Y CARACTERISTICAS EXIGIBLES A LOS MATERIALES</i> | 2 |
| 4.1 | ESTABILIDAD ESTRUCTURAL..... | 2 |
| 4.2 | CONDICIONES EXIGIBLES A LOS MATERIALES. (art. 16) | 2 |
| 5 | <i>INSTALACIONES GENERALES Y LOCALES DE RIESGO ESPECIAL</i> | 3 |
| 5.1 | INSTALACIONES DEL EDIFICIO..... | 3 |
| 5.2 | LOCALES DE RIESGO ESPECIAL..... | 3 |
| 6 | <i>INSTALACIONES DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS</i> | 3 |
| 6.1 | EXTINCIÓN DE INCENDIOS | 3 |
| 6.2 | OTRAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN | 3 |
| 7 | <i>CONDICIONES DE EJECUCION Y SOBRE LOS MATERIALES</i> | 3 |

1 INTRODUCCION

Esta memoria tiene por objeto la exposición de las condiciones técnicas de materiales y de diseño, que se establecerán como preceptivas en la realización del presente proyecto, con el fin de dar cumplimiento en las partes que le son de aplicación, a cuanto establece la Norma Básica de la Edificación NBE-CPI 96, expuesta por RD. 2177/1996, de 4 de octubre.

2 OBJETO Y APLICACIÓN

2.1 DEFINICIÓN DEL OBJETO

La construcción se proyecta en cuatro naves, de planta rectangular, con estructura de pórticos y las siguientes dimensiones exteriores de 60,40 x 14,40 m.

La estructura proyectada será de pórticos de 14 metros de luz y viguetas autorresistentes pretensadas.

Los cerramientos serán compuestos de fábrica de bloque de hormigón hidrófugo con resistencia al fuego 120 minutos (RF-120).

El revestimiento de soleras se realizará con hormigón fck-5 N/mm² y mallazo de 15 x 30 x 4 cm.

2.2 APLICACIÓN

Le es de aplicación lo establecido en la mencionada norma, en sus aspectos generales, tal como se desarrollará en los siguientes apartados

3 COMPARTIMENTACION, EVACUACION Y SEÑALIZACION

Por tener esta construcción una superficie menor de 2.500 m², formando parte de ella no se ampliarán los sectores de incendios.

Dentro de éstas naves, existe un riesgo especialmente bajo, por no albergar materias peligrosas inflamables.

3.1 EVACUACIÓN

Se considera origen de evacuación, las puertas de la nave, en número de ocho.

La longitud de cualquier recorrido de evacuación es menor que 50 m.

La altura de evacuación en nave es 0.

Las anchuras libres en puertas, pasos y huecos, previstos como salida de evacuación, se proyectan iguales o mayores que 0,80 m.

Las puertas de salida serán abatibles, con eje de giro vertical, y fácilmente operables.

Las dimensiones y diseño de las puertas y pasillos cumplen lo especificado en los artículos 8, 9, y 10.

3.2 SEÑALIZACIÓN

Al tratarse de nave para uso ganadero, en el que los trabajadores o granjeros son conocedores de la edificación, no se exige la señalización de las salidas del recinto.

4 COMPORTAMIENTO ANTE EL FUEGO DE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES. CONDICIONES DE ESTABILIDAD ESTRUCTURAL, RESISTENCIA, Y CARACTERISTICAS EXIGIBLES A LOS MATERIALES

4.1 ESTABILIDAD ESTRUCTURAL

Los forjados, vigas y soportes, tendrán como mínimo un grado de estabilidad EF-30.

Dado que la altura del forjado y de los zunchos proyectados es superior a 20 cm y el recubrimiento de las armaduras longitudinales mayor a 4 cm, se obtiene un grado de estabilidad EF superior a 180, superior a la exigida.

Los soportes de hormigón, con un recubrimiento de 3 cm, aportan igualmente un grado EF mayor al exigido (120), o mayor cuando éste se encuentra guarnecido o enfoscado.

Los muros de cerramiento, tienen una EF-120, muy superior a la exigida (EF-90).

4.2 CONDICIONES EXIGIBLES A LOS MATERIALES. (ART. 16)

Los materiales de revestimiento superficial en pasillos y zonas por donde transcurre el recorrido de evacuación, serán de las clases de reacción que a continuación se indican:

Paredes y techos:... tipo M2

Suelos:..... tipo M3

Siendo los materiales de recubrimiento proyectados, morteros y hormigones varios, se puede considerar que todos ellos son del tipo M0, siendo éstos los de mejor comportamiento ante la incidencia del fuego.

5 INSTALACIONES GENERALES Y LOCALES DE RIESGO ESPECIAL

5.1 INSTALACIONES DEL EDIFICIO

No se proyectan instalaciones de climatización, ventilación o extracción de humos, dado que el caballete corrido de ventilación se cree suficiente para dicha evacuación.

5.2 LOCALES DE RIESGO ESPECIAL

No existen locales de riesgo especial.

6 INSTALACIONES DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS

6.1 EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Se colocarán 9 sectores de incendios repartidos homogéneamente a lo largo de la construcción, de eficacia 21A ó 55B según el art. 20.3 de la norma NBE-CPI/96.

Dos por cada nave y uno en el almacén-vestuarios.

Están dispuestos, de tal forma que puedan ser utilizados de manera rápida y fácil. El extremo superior del extintor, se encuentra a una altura sobre el suelo menor que 1,70 m.

6.2 OTRAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN

Por las características de la construcción que se proyecta, no será obligada la instalación de columna seca, de boca de incendio equipada, detectores ni alarmas, así como tampoco la instalación de rociadores ni extintores automáticos.

7 CONDICIONES DE EJECUCION Y SOBRE LOS MATERIALES

Para la ejecución de lo expresado en la presente memoria, y la colocación de los materiales, se seguirá específicamente y de forma obligatoria, las especificaciones que la NBE-CPI/96 establece en los distintos capítulos.

La utilización de cualquier material en obra, que no hubiese sido especificado en el presente proyecto de ejecución, deberá contar con la autorización expresa de la Dirección Facultativa, la cual establecerá su clasificación e idoneidad, con el fin de dar cumplimiento a la normativa vigente.



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

FONDO ESPAÑOL DE
GARANTÍA AGRARIA

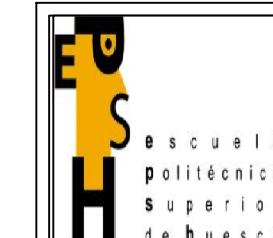
SISTEMA DE IDENTIFICACION DE PARCELAS AGRICOLAS

ORTOFOTO Y PARCELARIO SUPERPUESTO



INDICE DE PLANOS

- 1.- SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN
- 2.- EMPLAZAMIENTO
- 3.- CIMENTACIÓN NAVE TIPO
- 4.- PLANTA DISTRIBUCIÓN NAVE TIPO
- 5.- EVACUACIÓN PURINES NAVE TIPO
- 6.- CUBIERTA NAVE TIPO
- 7.- ALZADOS NAVE TIPO
- 8.- SECCIÓN NAVE TIPO
- 9.- CIMENTACIÓN ALMACÉN
- 10.- DISTRIBUCIÓN ALMACÉN
- 11.- ALZADOS ALMACÉN
- 12.- ENFERMERÍA (LAZARETO)
- 13.- FOSAS PURÍN Y CADÁVERES
- 14.- ESQUEMA UNIFILAR



TÍTULO DEL PROYECTO

EXPLOTACIÓN PORCINA DE CEBO (4160 PLAZAS)



SITUACION Parcela 103. Paraje Malvaseda.
T.M. Villamayor de Gállego (Zaragoza)

El alumno:

FDO.:
FRANCISCO JAVIER SANZ HERRERO

TÍTULO DEL PLANO

SITUACIÓN Y LOCALIZACIÓN

ESCALA

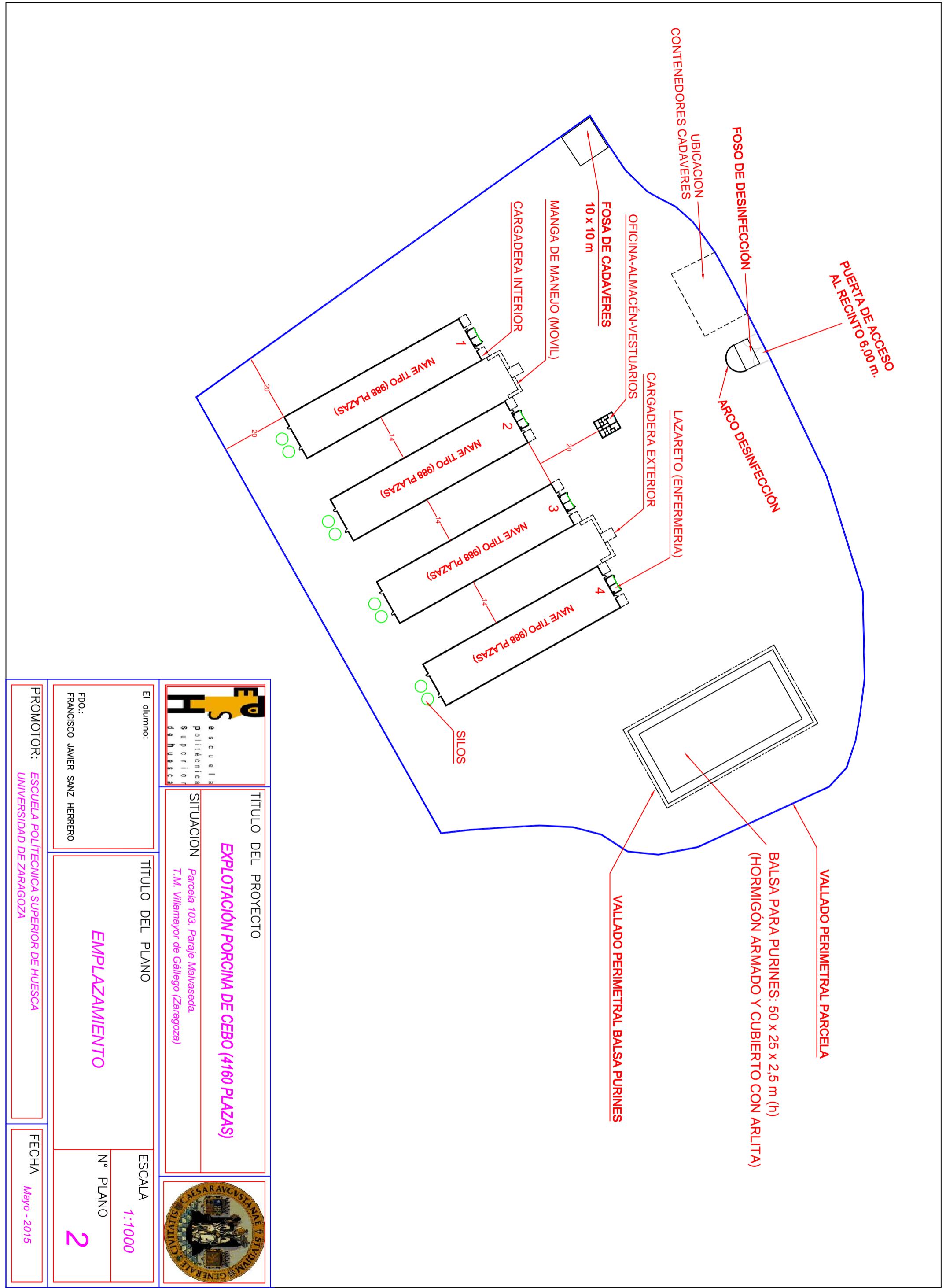
s/e

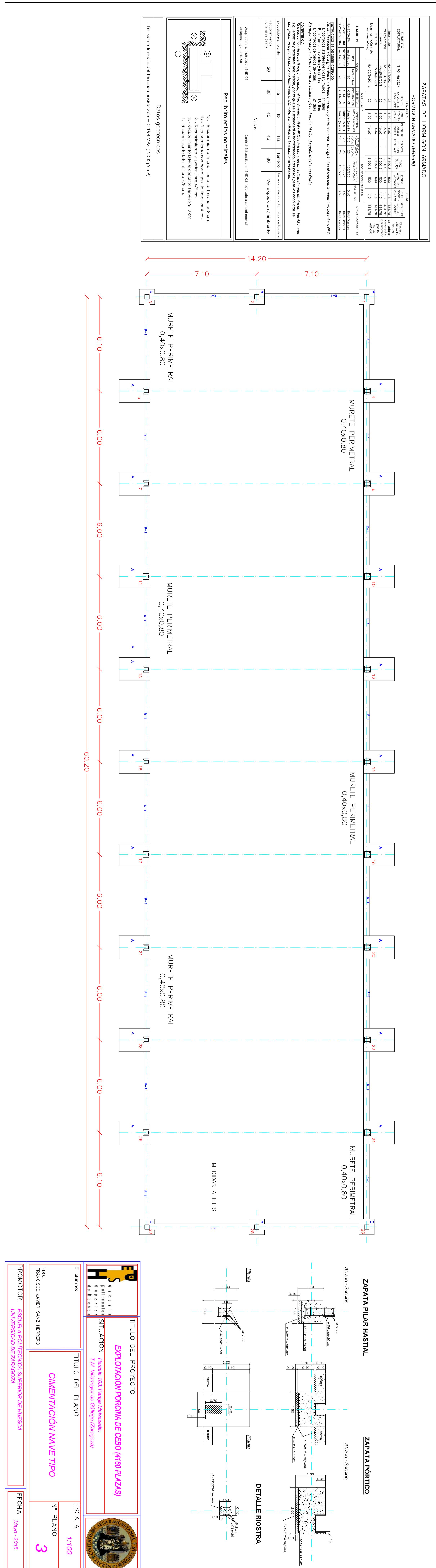
Nº PLANO

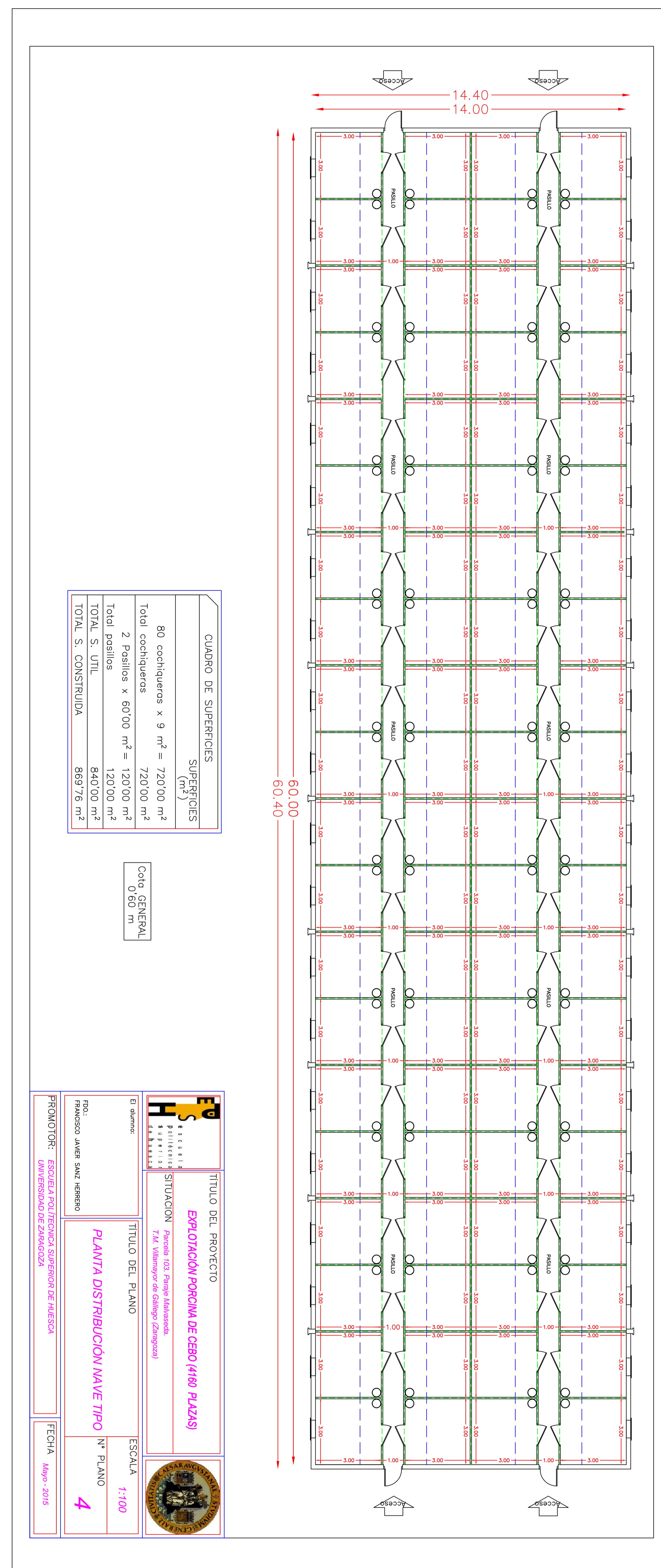
1

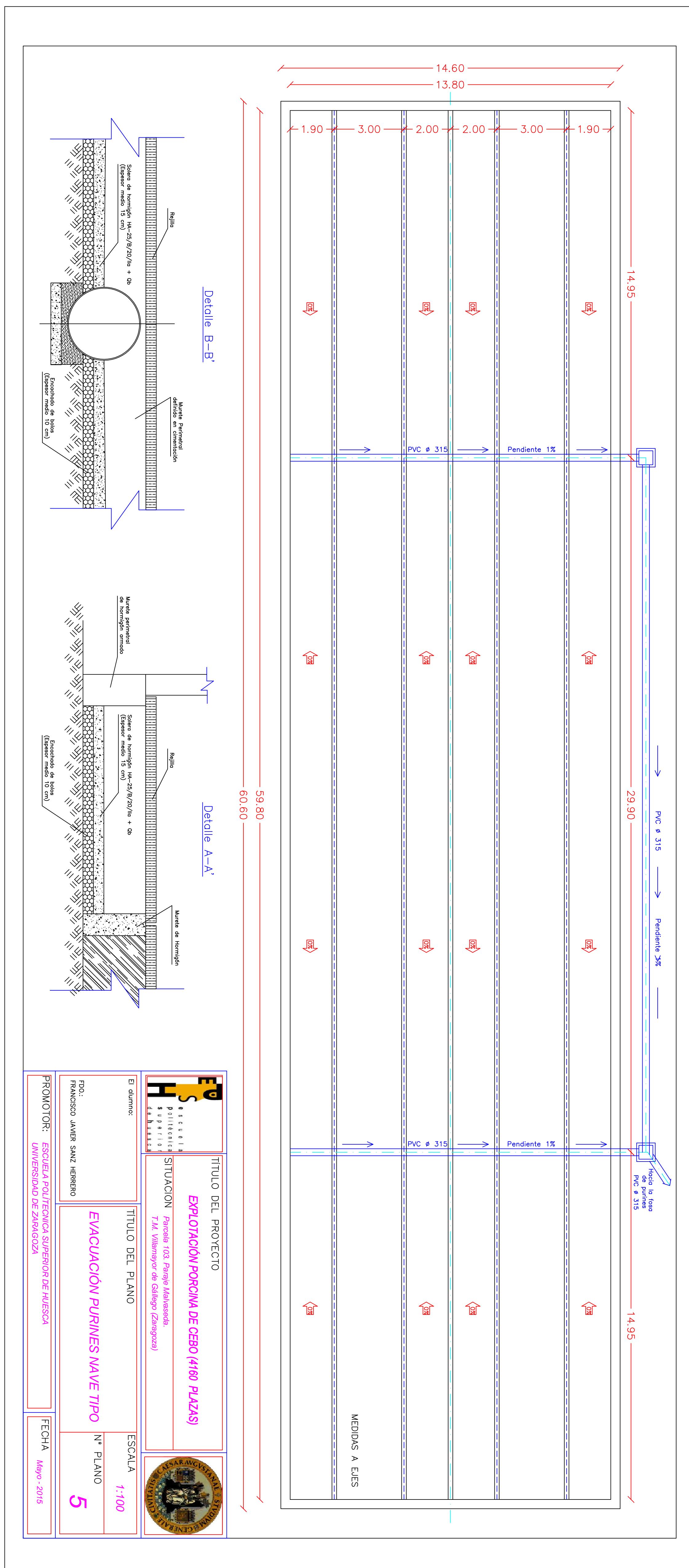
PROMOTOR: ESCUELA POLÍTECNICA SUPERIOR DE HUESCA
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

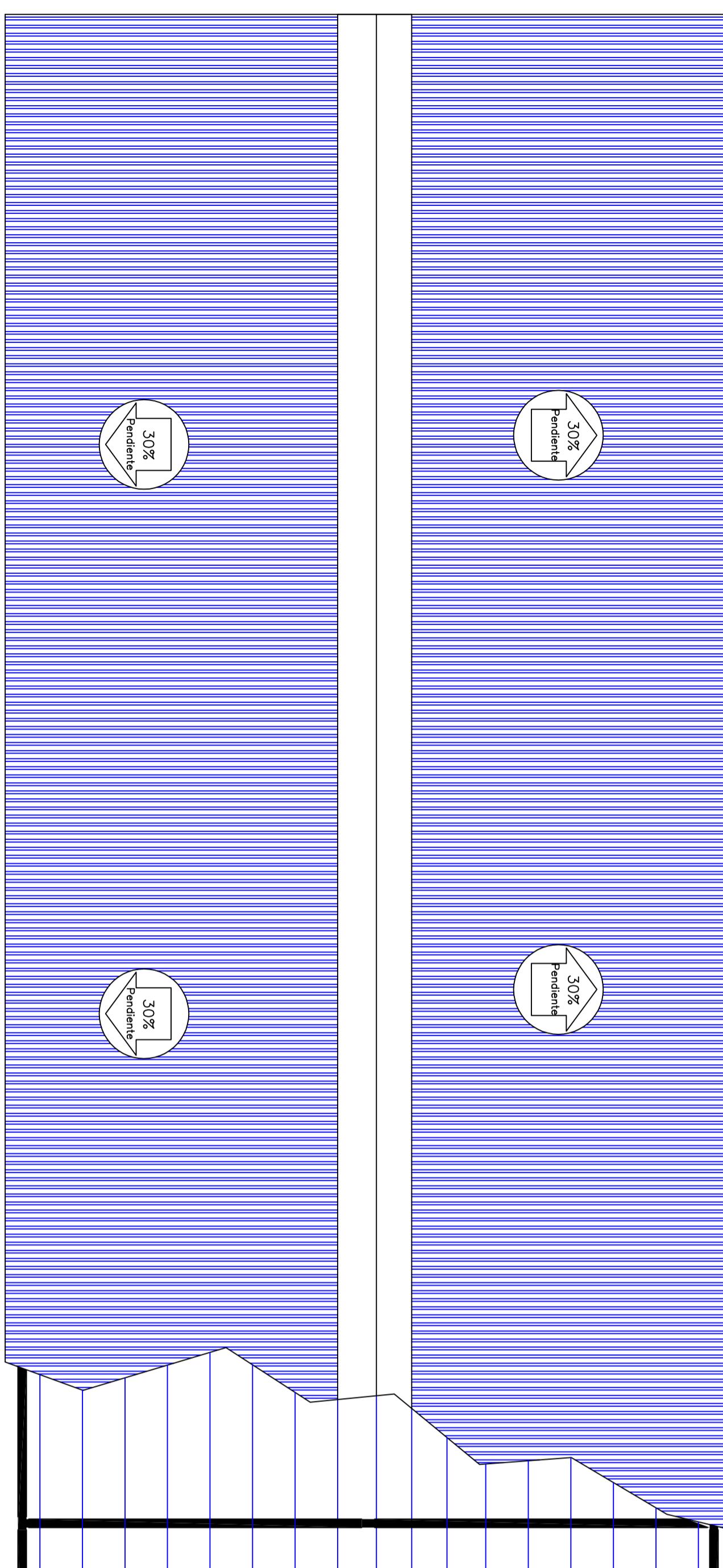
FECHA Febrero - 2015



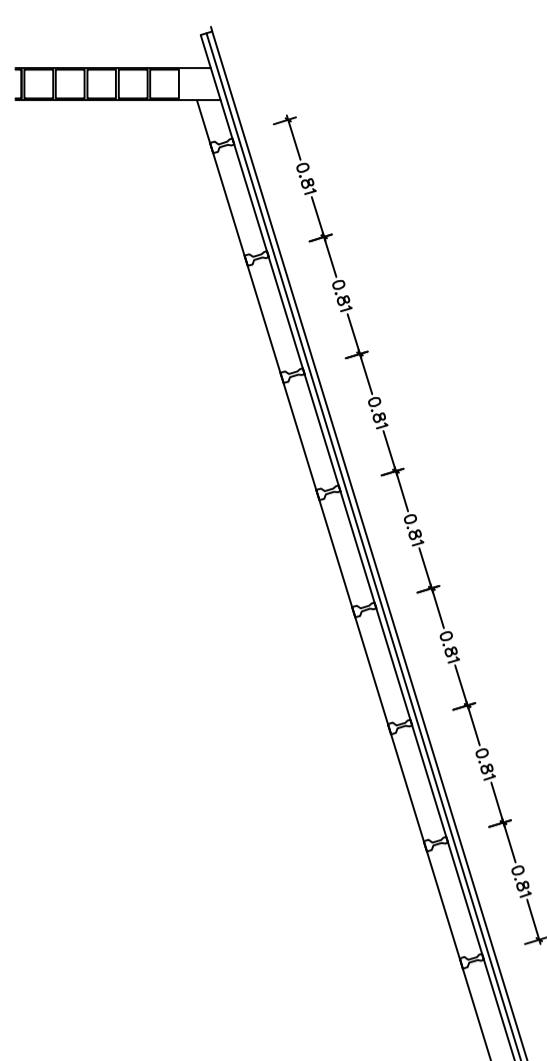




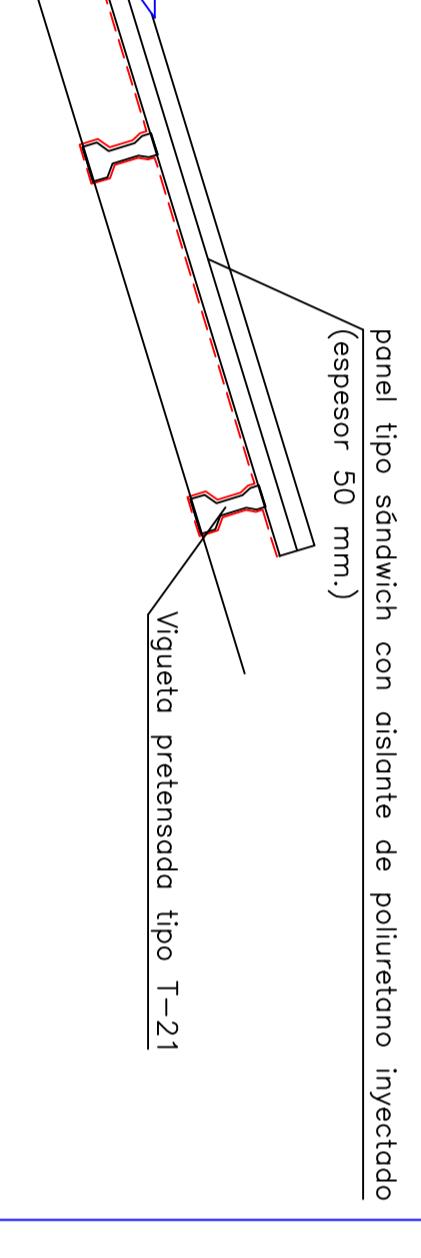




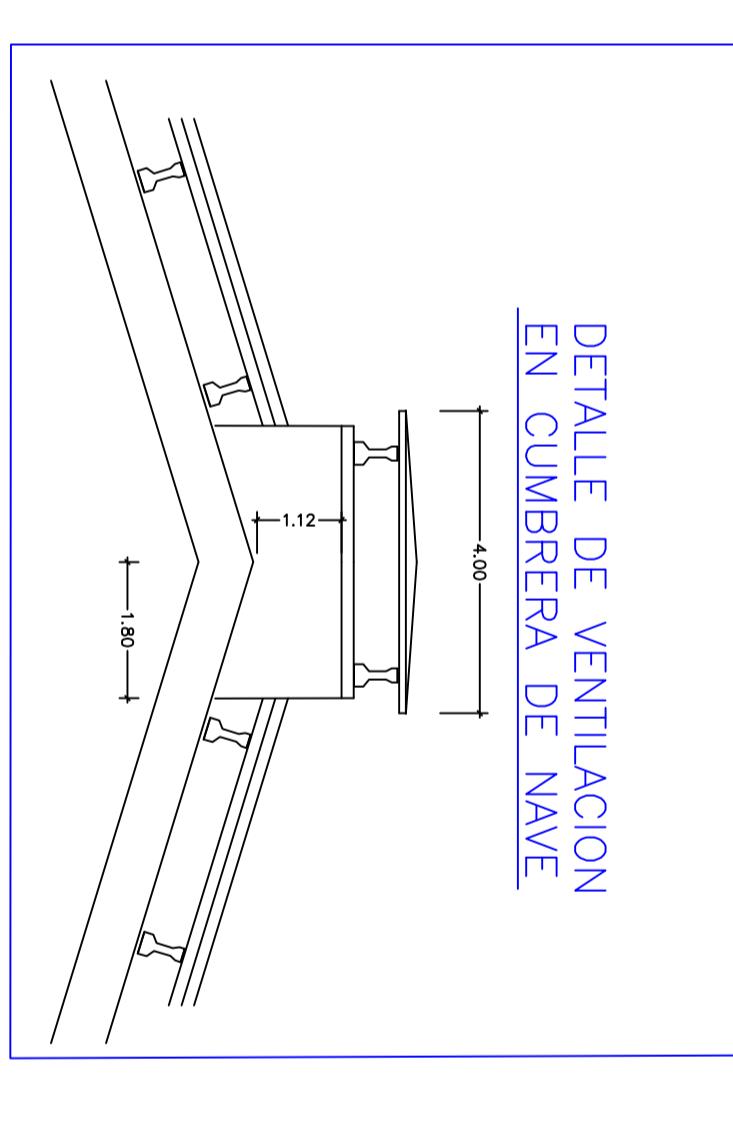
DETALLE DE COLOCACION
DE LAS CORREAS



ELEMENTOS DE CUBIERTA



DETALLE DE VENTILACION
EN CUMBRENA DE NAVE



TITULO DEL PROYECTO
EXPLOTACIÓN PORCINA DE CEBO (4160 PLAZAS)

SITUACION
Parcela 103, Paraje Mayueseda,
T.M. Villamayor de Gállego (Zaragoza)

El alumno:

F.D.O.:
FRANCISCO JAVIER SANZ HERRERO

TITULO DEL PLANO

CUBIERTA NAVE TIPO

ESCALA

1:100



Nº PLANO
6

PROMOTOR:
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE HUESCA

FECHA

Mayo - 2015

CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS

Material

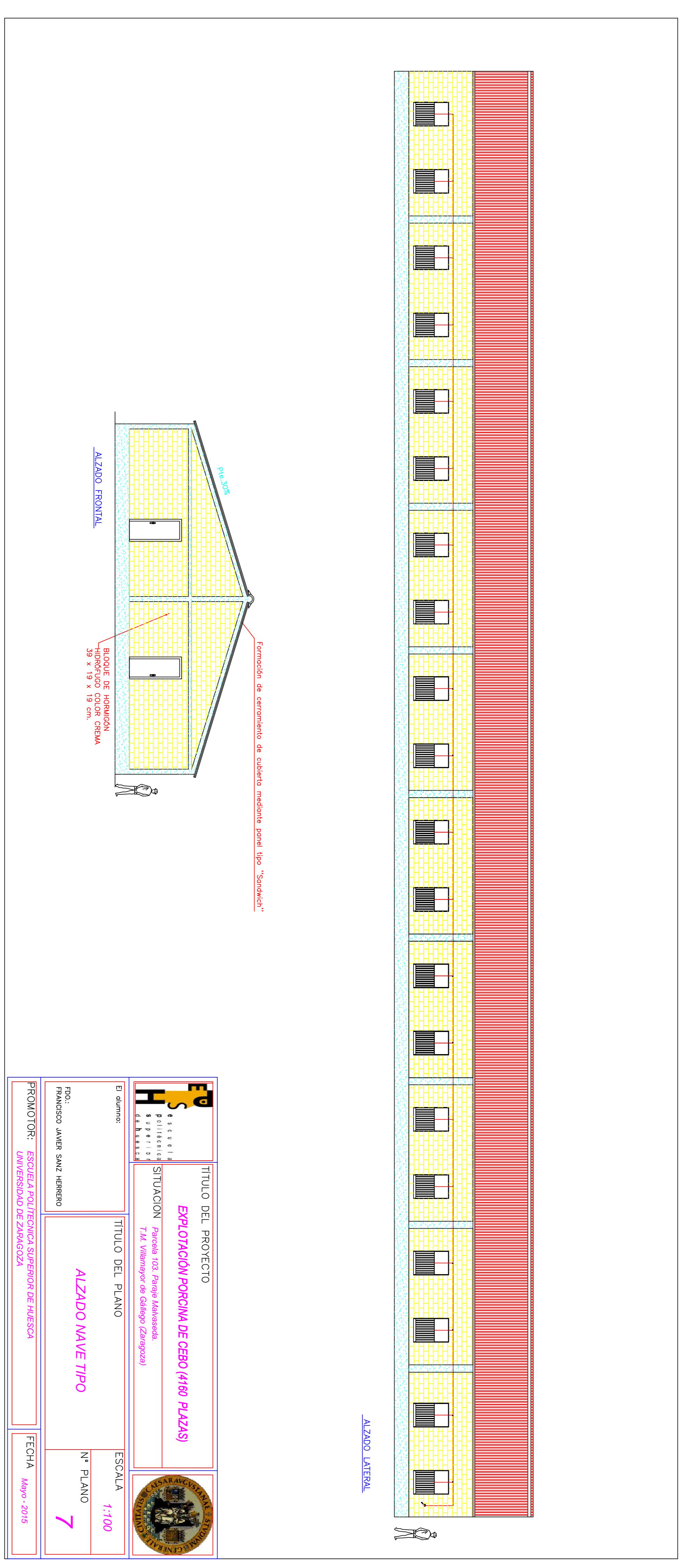
Panel tipo sándwich con aislante de poliuretano inyectado (e: 50 mm.)

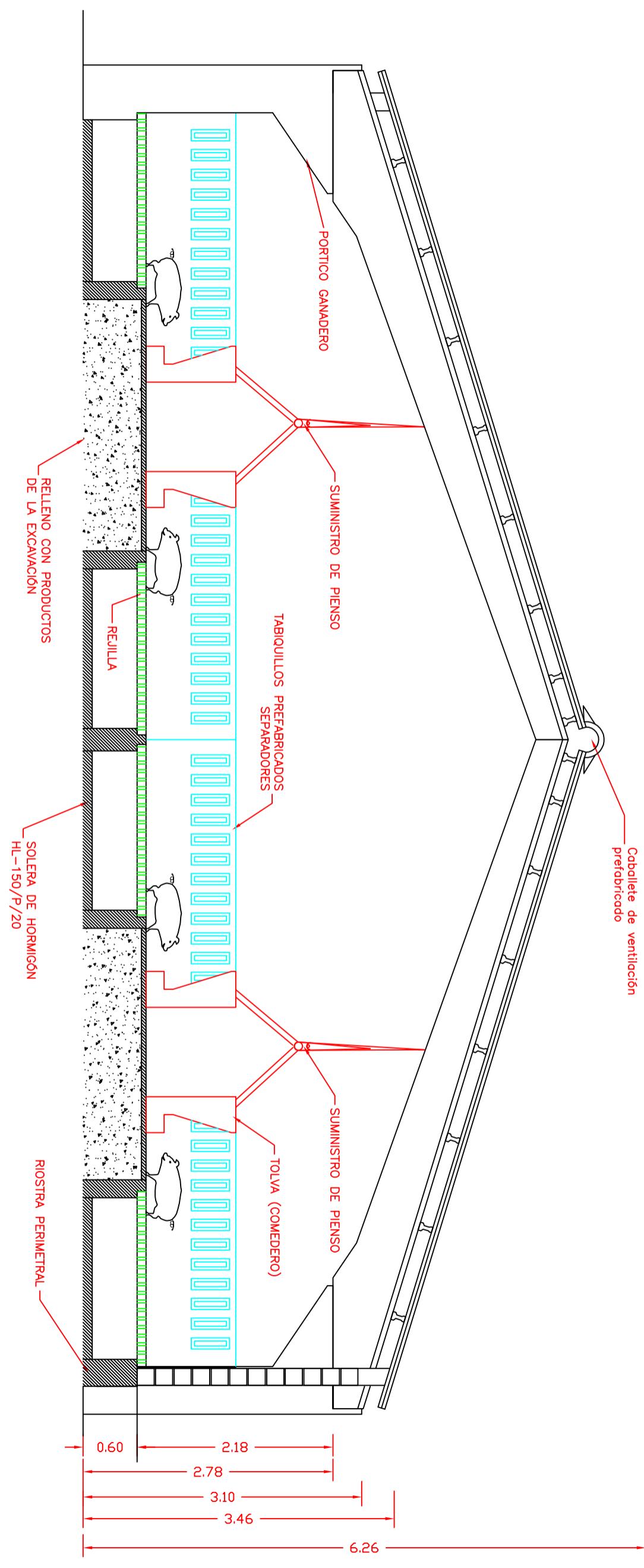
Solapas:

En la dirección de la pendiente 15 cm
Perpendicular a la pendiente 20 cm

Tipología:

Cubierta a dos aguas
con pendientes de 30 %

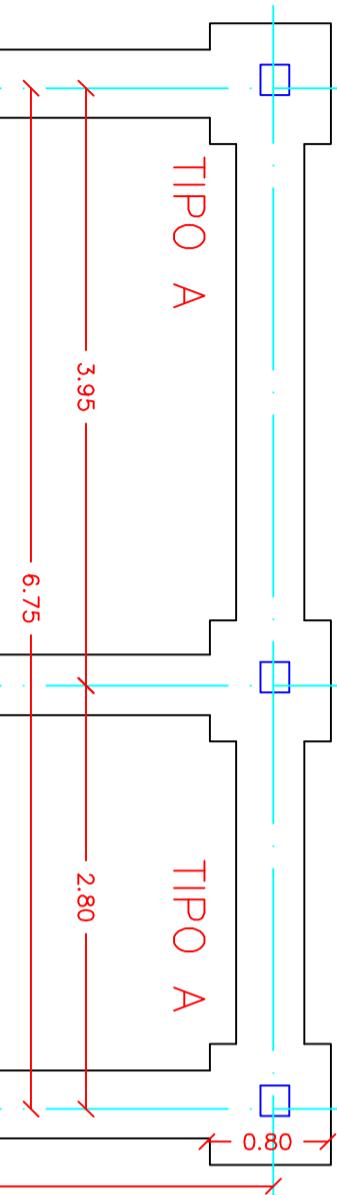




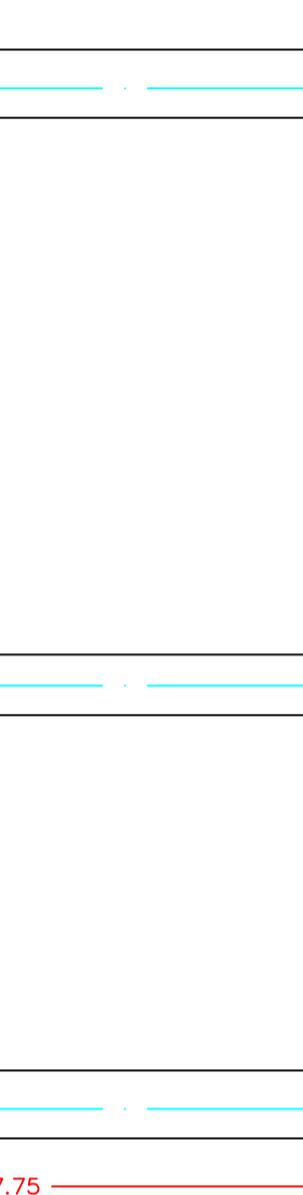
| | |
|--|--------------------|
| TÍTULO DEL PROYECTO | |
| EXPLOTACIÓN PORCINA DE CEBO (4160 PLAZAS) | |
| SITUACIÓN <i>Parcela 103. Paraje Malaseda. T.M. Villamayor de Gállego (Zaragoza)</i> | |
| TÍTULO DEL PLANO | |
| SECCIÓN NAVE TIPO | |
| FECHA | <i>Mayo - 2015</i> |
| ESCALA | <i>1:50</i> |
| Nº PLANO | <i>8</i> |
| PROMOTOR: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE HUESCA | |
| FDO.: FRANCISCO JAVIER SANZ HERRERO | |

- 0.80 ————— 3.15 ————— 0.80 ————— 2.00 ————— 0.80 —————

TIPO A



TIPO A



ZAPATAS DE HORMIGÓN ARMADO

HORMIGÓN ARMADO (EHE-08)

| ELEMENTO ESTRUCTURAL | HORMIGÓN | | | ACERO | | |
|--|-----------------|------------------------|--------------------------|------------------------|-----------------------|----------------------------|
| | Tipo (art.39.2) | RESIST. TÍPICA (N/mm²) | COEF. CALCULO ESPECIALES | RESIST. TÍPICA (N/mm²) | COEF. CALCULO (N/mm²) | RESIST. SECUNDARIO (N/mm²) |
| dimentación | HA-25/B/20/IIa | 25 | 1.50 | 16.67 | - | B 500 S |
| muros solano | HA-25/B/20/IIa | 25 | 1.50 | 16.67 | - | B 500 S |
| pilares | HA-25/B/20/I | 25 | 1.50 | 16.67 | - | B 500 S |
| forjados | HA-25/B/20/I | 25 | 1.50 | 16.67 | - | B 500 S |
| losas hormigón visto (terrazas, aeras) | HA-25/B/20/IIa | 25 | 1.50 | 16.67 | - | B 500 S |
| | | | | | | 500 |
| | | | | | | 1.15 |
| | | | | | | 434.78 |
| | | | | | | garantizado |
| | | | | | | por la |
| | | | | | | marca |
| | | | | | | AENOR |

INSTRUCCIONES DE DESENCOFRADO

No se desencofrará ningún elemento hasta que no hayan transcurrido los siguientes plazos con temperatura superior a 50°C.

- Encofrados laterales de vigas y muros 14 días
- Encofrados de vuelos y forjados 13 días
- Encofrados de fondos de vigas 21 días

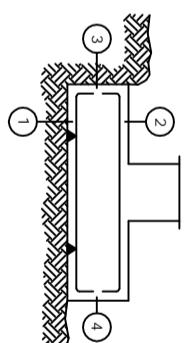
ADVERTENCIA:
Si a las nueve de la mañana hora solar, el termómetro señala 40°C sobre cero, es un indicio de que dentro de las 48 horas siguientes se presentará una helada, por lo que se suspenderá el hormigonado. Los pasos para los conductos se comprobarán a pie de obra y se harán con el diámetro inmediatamente superior al indicado.

| Exposición/ambiente | I | IIa | IIb | IIIa | Terreno | Terreno protegido u Hormigón de limpieza |
|-------------------------------|----|-----|-----|------|---------|--|
| Recubrimientos nominales (mm) | 30 | 35 | 40 | 45 | 80 | Ver exposición / ambiente |

Notas

- Adaptado a la instrucción EHE-08
- Solapas según EHE-08

Recubrimientos nominales



- 1a - Recubrimiento inferior contacto terreno ≥ 8 cm.
- 1b - Recubrimiento con hormigón de limpieza 4 cm.
- 2 - Recubrimiento superior libre 4/5 cm.
- 3 - Recubrimiento lateral contacto terreno ≥ 8 cm.
- 4 - Recubrimiento lateral libre 4/5 cm.

Datos geotécnicos

- Tensión admisible del terreno considerada = 0.198 MPa (2.0 Kg/cm²)

TÍTULO DEL PROYECTO

EXPLOTACIÓN PORCINA DE CEBO (4160 PLAZAS)

SITUACIÓN Parcela 103. Paraje Malvaseda.
T.M. Villamayor de Gállego (Zaragoza)

TÍTULO DEL PLANO

ESCALA 1:50

Nº PLANO

9

FDO:

FRANCISCO JAVIER SANZ HERRERO

PROMOTOR: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE HUESCA

FECHA Mayo - 2015

Hormigón HA-25/B/20/IIa

Acero B-500 S

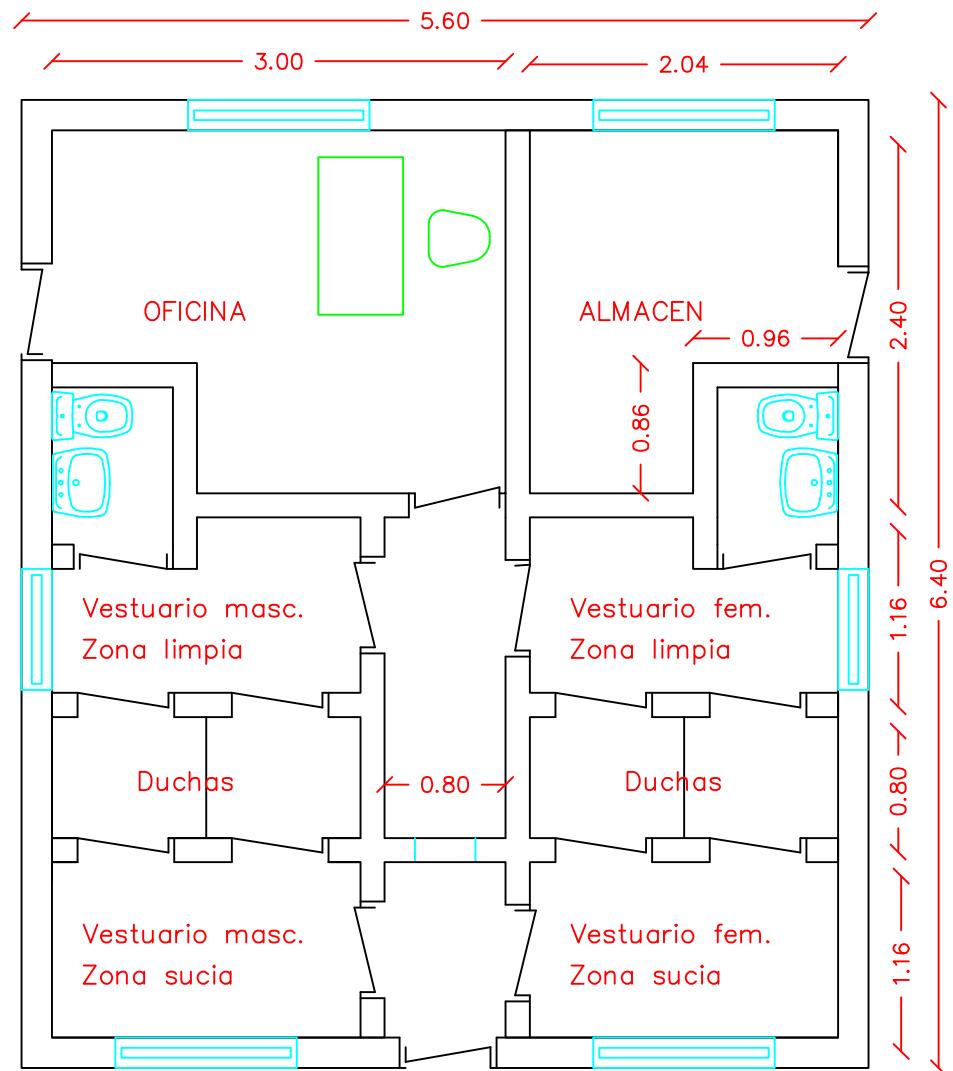
40 x 40 cm
Cerco ø6 cada 20 cm.

Hormigón de limpieza en vigas de atado

Hormigón HA-25/B/20/IIa

Acero B 500 S





TÍTULO DEL PROYECTO

EXPLORACIÓN PORCINA DE CEBO (4160 PLAZAS)

SITUACION *Parcela 103. Paraje Malvaseda.
T.M. Villamayor de Gállego (Zaragoza)*



El alumno:

FDO.:
FRANCISCO JAVIER SANZ HERRERO

TÍTULO DEL PLANO

ESCALA

1:50

DISTRIBUCIÓN ALMACÉN

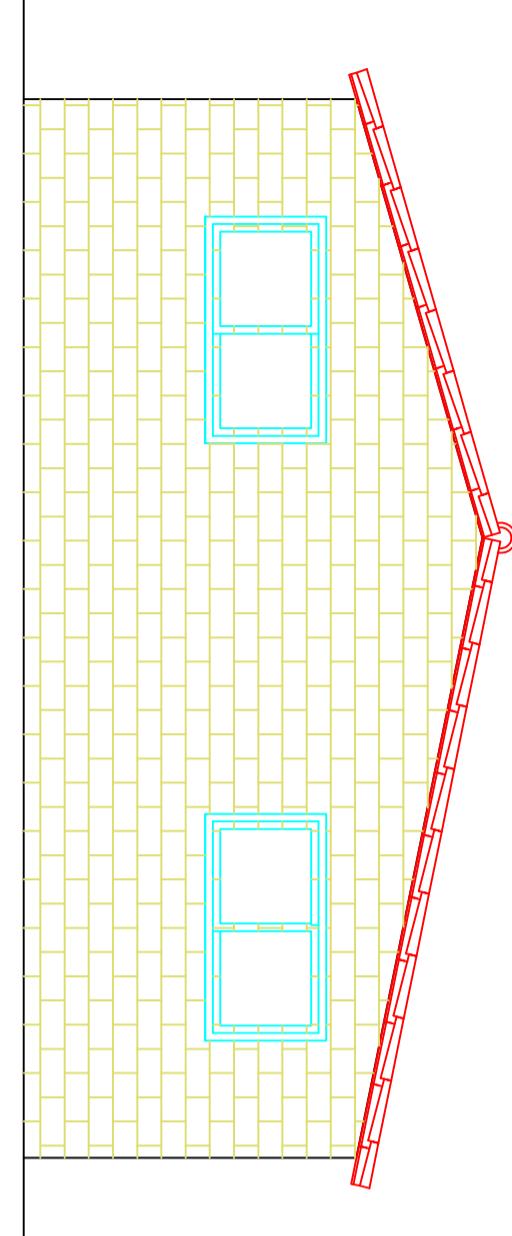
Nº PLANO

10

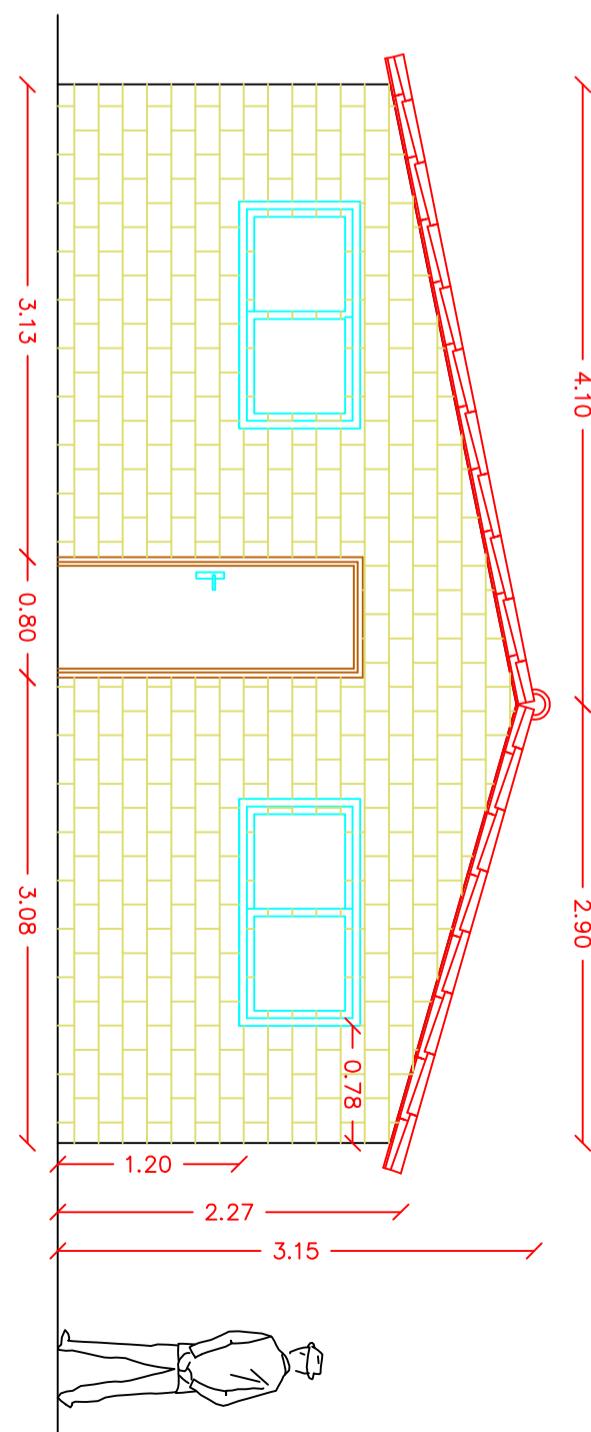
PROMOTOR: *ESCUELA POLÍTÉCNICA SUPERIOR DE HUESCA
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA*

FECHA
Mayo - 2015

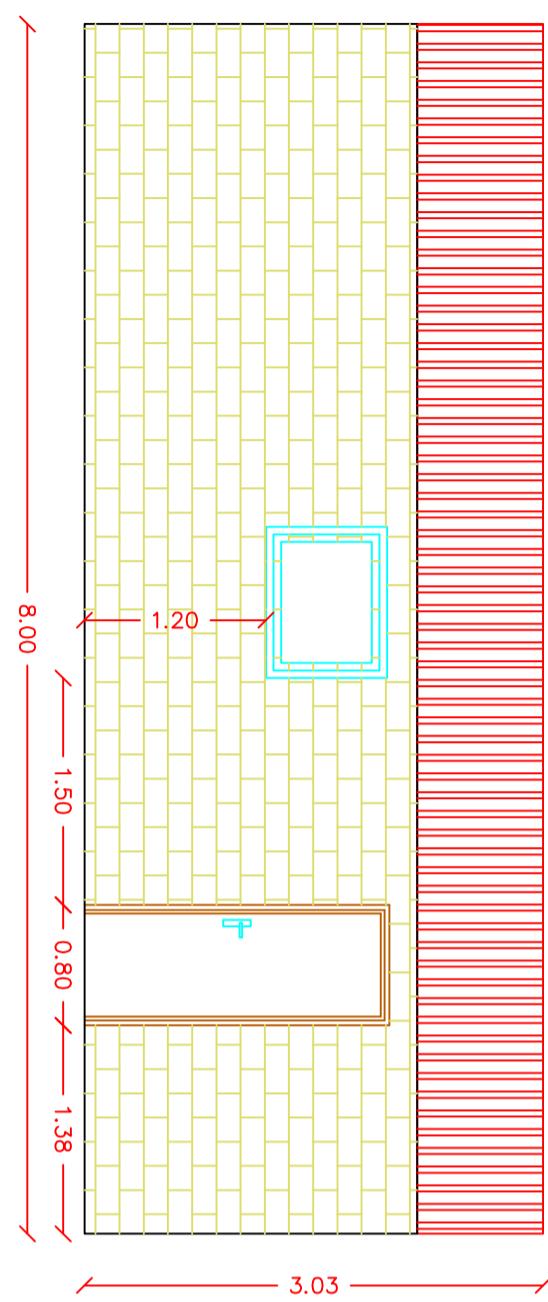
ALZADO POSTERIOR



ALZADO ANTERIOR

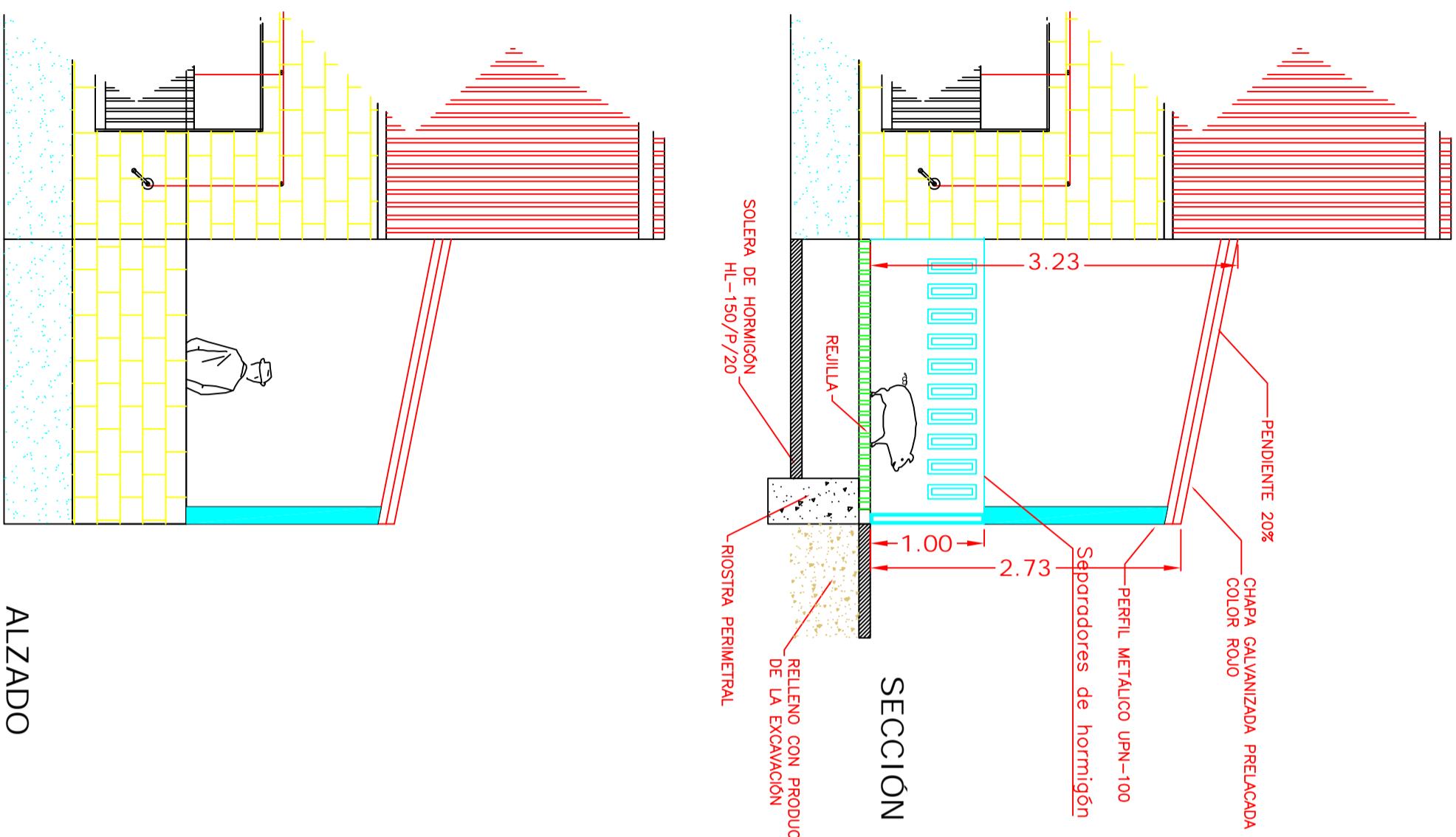


ALZADO LATERAL



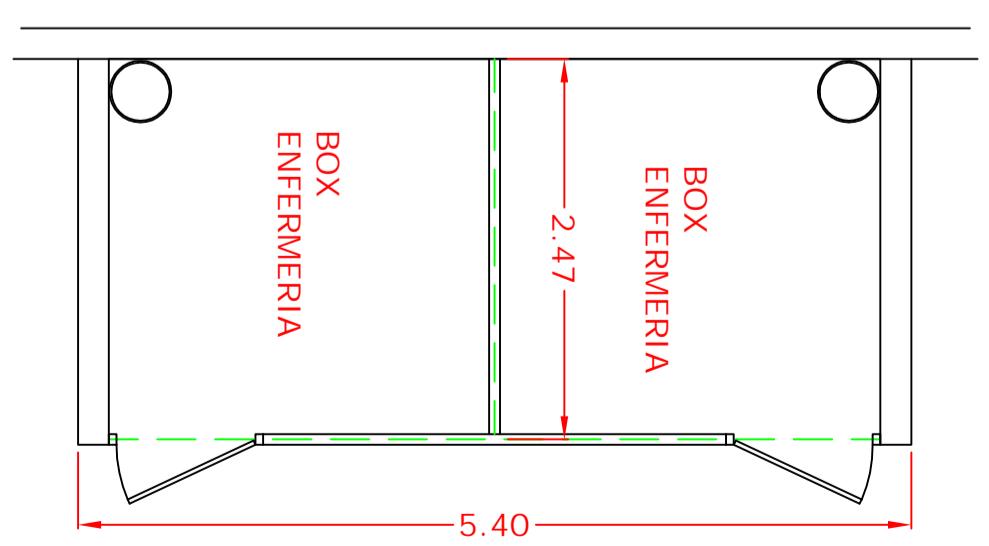
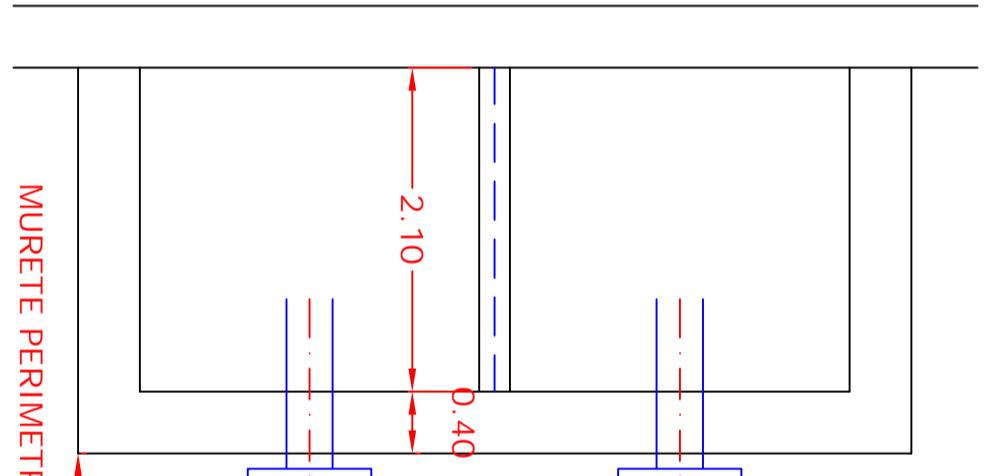
| | |
|--|--|
| | TÍTULO DEL PROYECTO EXPLOTACIÓN PORCINA DE CEBO (4160 PLAZAS) |
| SITUACIÓN Parcela 103, Paseo Malvaseda. T.M. Villamayor de Gállego (Zaragoza) | El alumno: FDO.: FRANCISCO JAVIER SANZ HERRERO |
| TÍTULO DEL PLANO ALZADOS ALMACÉN | ESCALA 1:50 |
| PROMOTOR: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE HUESCA | FECHA Mayo - 2015 |

A FOSA DE PURINES
PVC ϕ 315 mm.



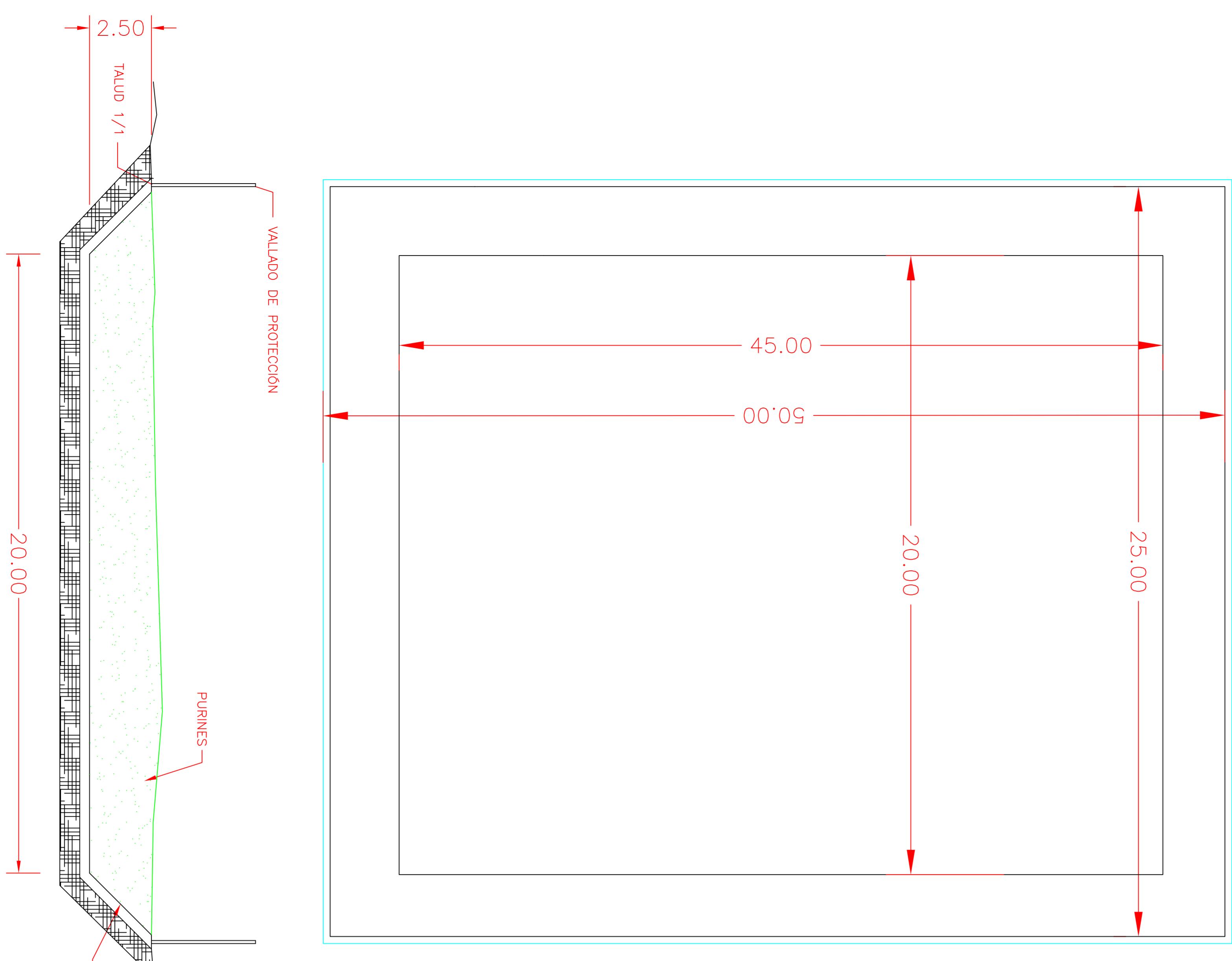
CIMENTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

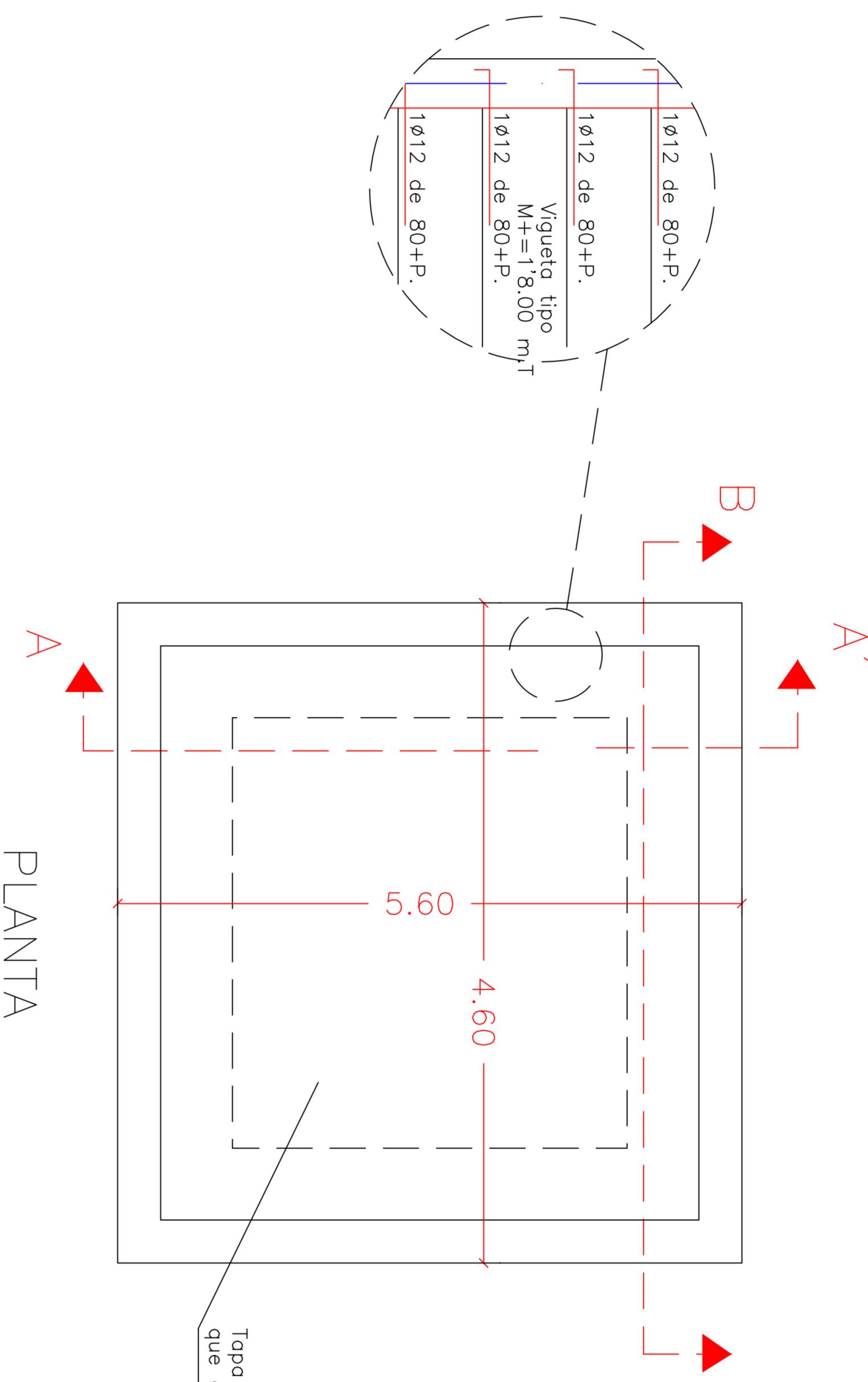
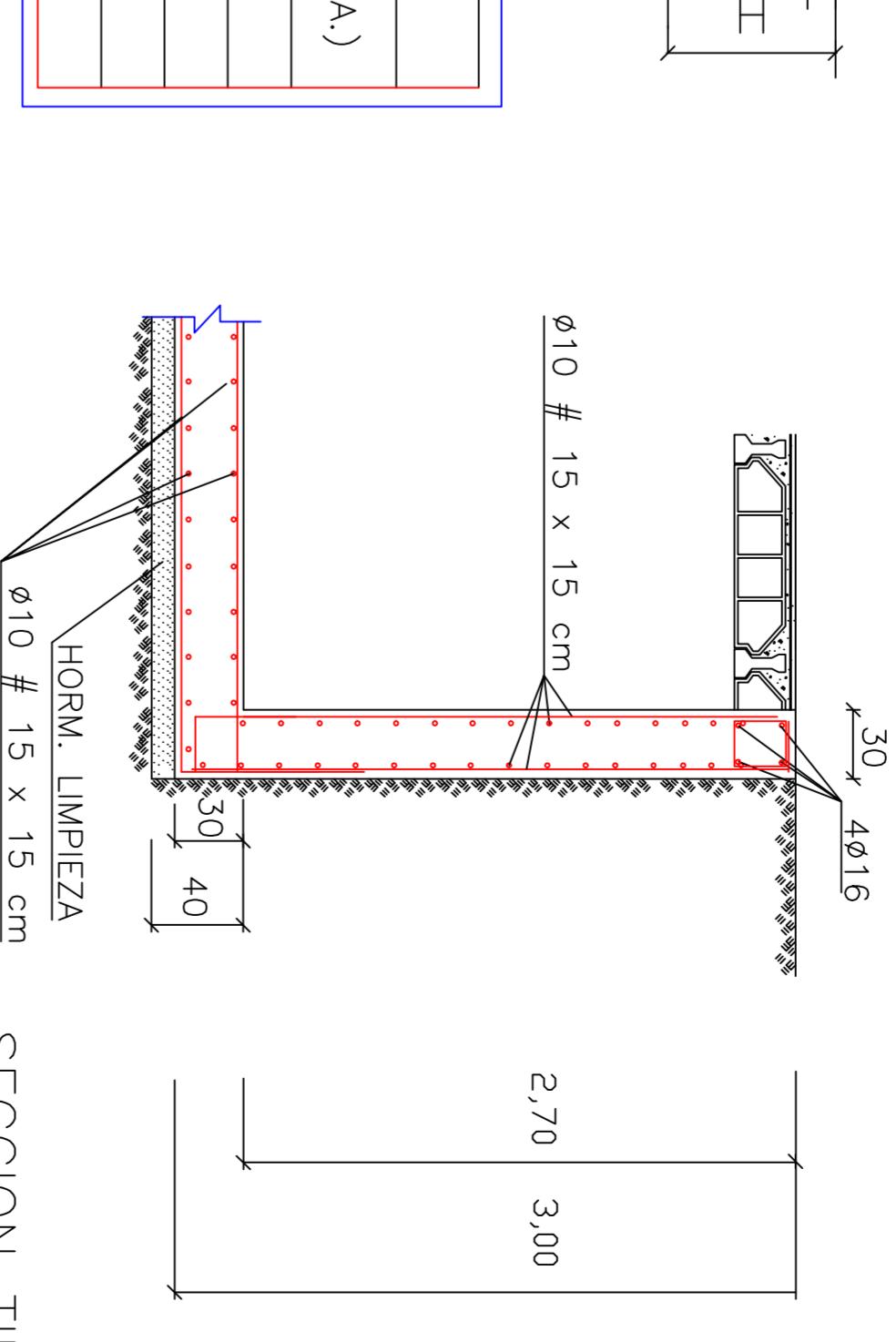
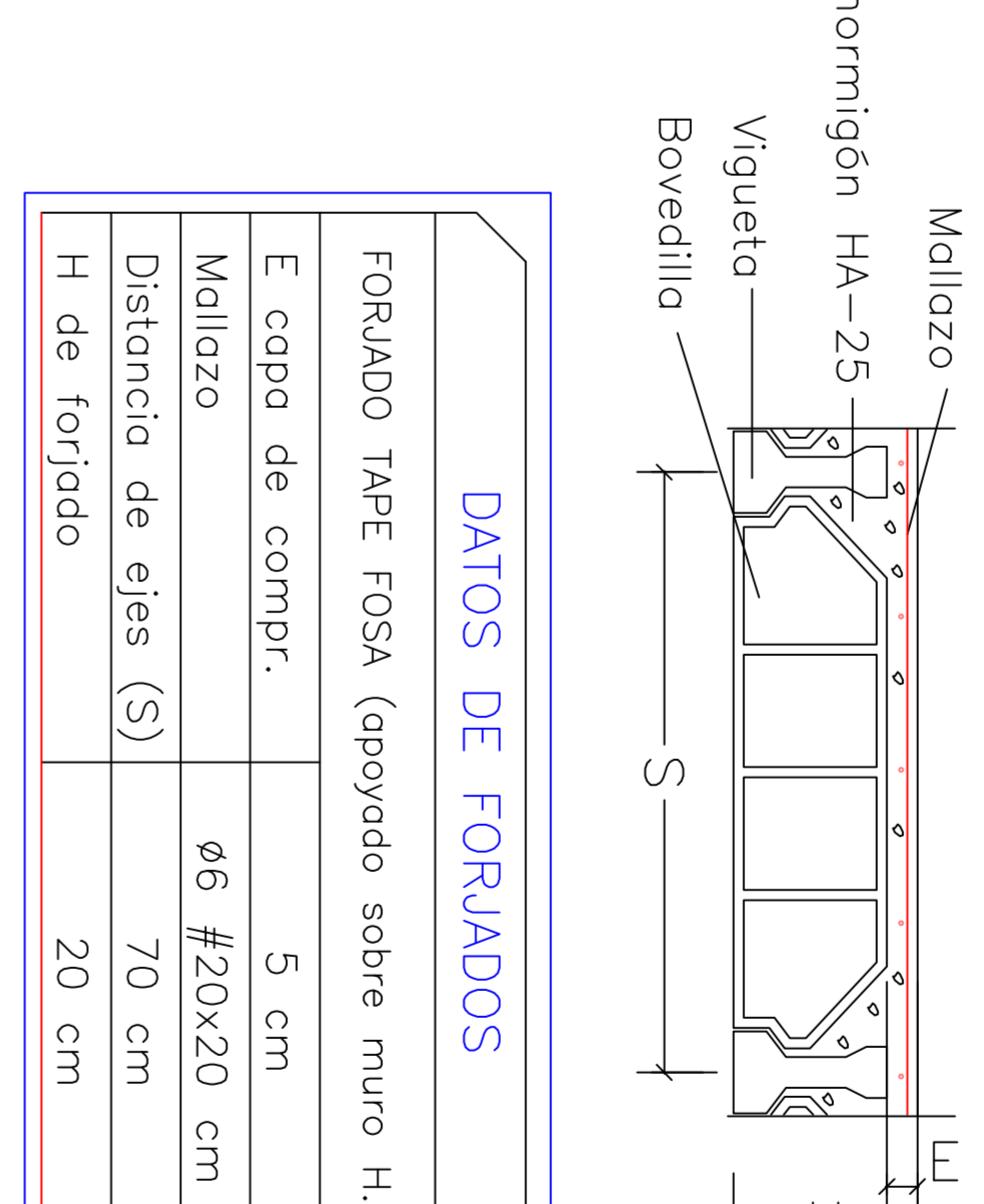


| | |
|---|--|
| | TÍTULO DEL PROYECTO EXPLOTACIÓN PORCINA DE CEBO (4160 PLAZAS) |
| El alumno: FDO.: FRANCISCO JAVIER SANZ HERRERO | SITUACIÓN Parcela 103. Paraje Malvaseda. T.M. Villamayor de Gállego (Zaragoza) |
| TÍTULO DEL PLANO ENFERMERÍA (LAZARETO) | ESCALA 1:50 |
| PROMOTOR: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE HUESCA | FECHA Mayo - 2015 |
| | |
| Nº PLANO 12 | |

DETALLE DE LA BALSA DE PURINES



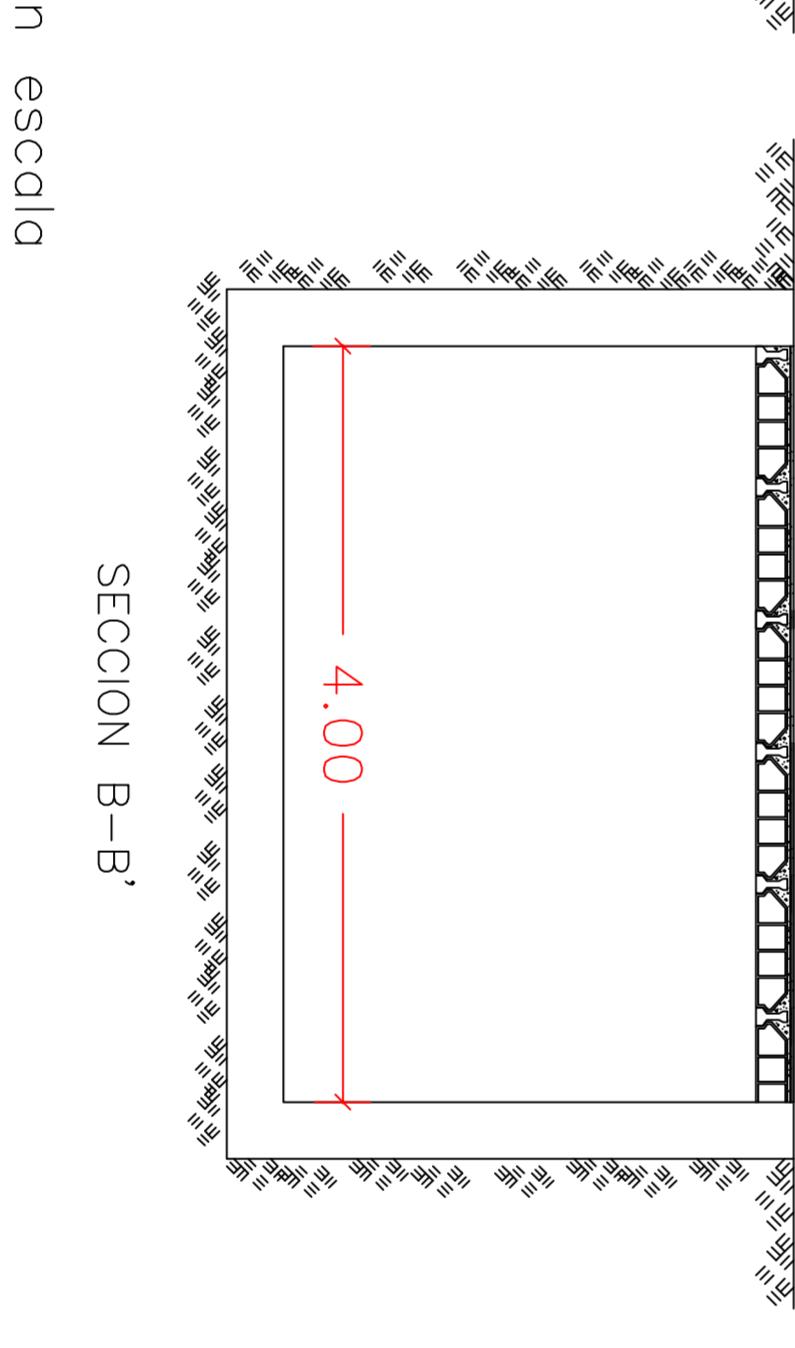
DETALLE DE LA FOSA SEPTICA PARA CADAVERES



Tapa superior de PVC o similar
que garantice hermetismo

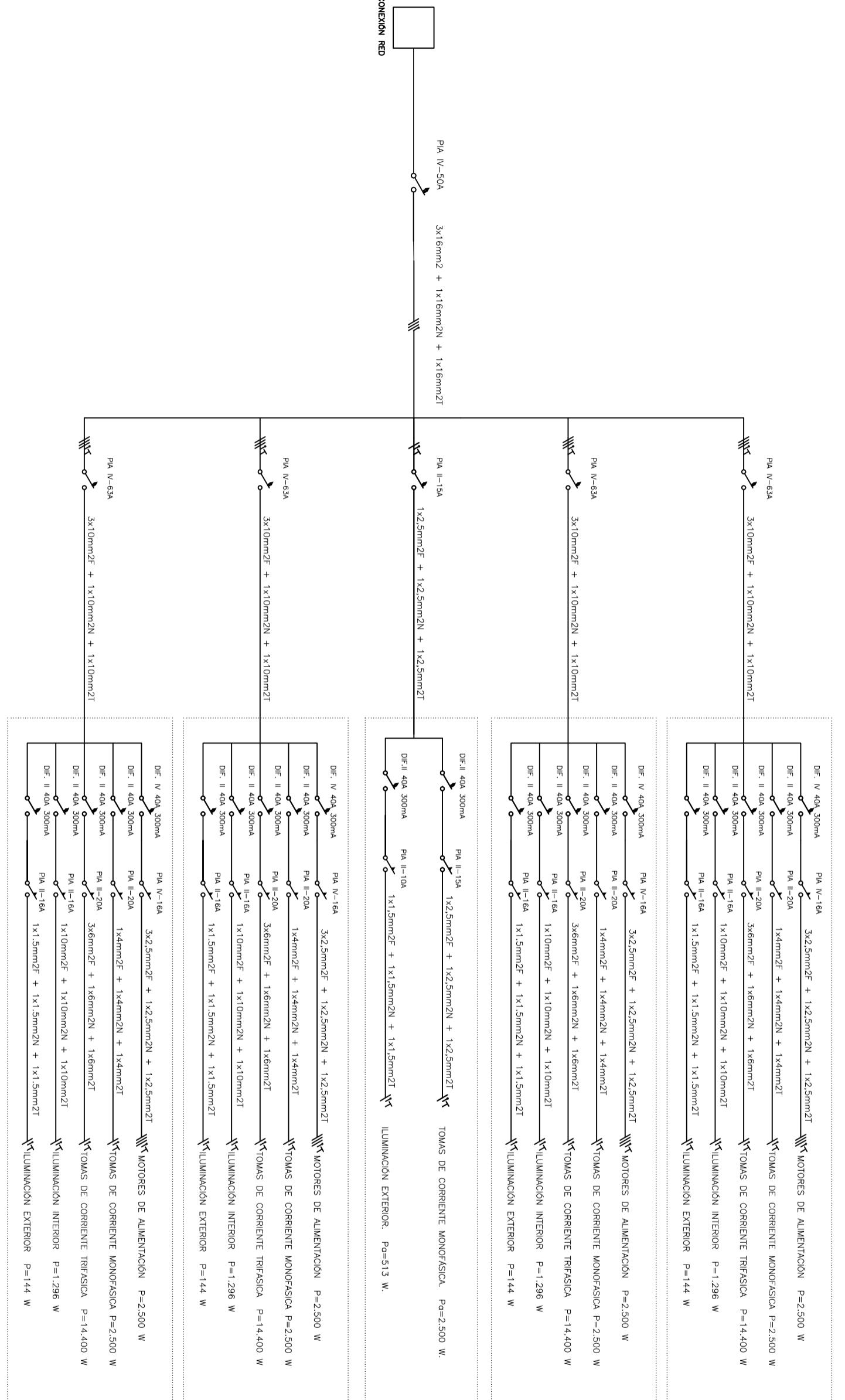
PLANTA
Sin escala

SECCION A-A'



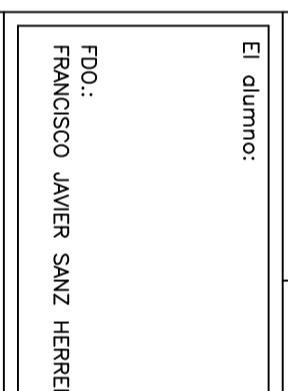
SECCION B-B'

| | |
|---|--|
| TÍTULO DEL PROYECTO | |
| EXPLOTACIÓN PORCINA DE CEBO (4160 PLAZAS) | |
| SITUACIÓN Parcela 103, Paraje Malvaseda. T.M. Villamayor de Gállego (Zaragoza) | |
| El alumno: | |
| FRANCISCO JAVIER SANZ HERRERO | |
| TÍTULO DEL PLANO | |
| BALSA DE PURINES Y CADÁVERES | |
| ESCALA | s/e |
| Nº PLANO | 13 |
| PROMOTOR: | ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE HUESCA |
| FECHA | Mayo - 2015 |



PROMOTOR: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE HUESCA
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

FECHA Mayo - 2015



EXPLORACIÓN PORCINA DE CEBO (4160 PLAZAS)



SITUACIÓN Parcela 103. Paraje Malvaseda.

T.M. Villamayor de Gállego (Zaragoza)

TÍTULO DEL PLANO

ESCALA S/e

ESQUEMA UNIFILAR

Nº PLANO 14

FDO.: FRANCISCO JAVIER SANZ HERRERO